Programa de Magíster en Educación
para la Inclusión, la Diversidad y la Interculturalidad

Trabajo final para optar al grado de Magíster en Educación para la Inclusión, la Diversidad y la Interculturalidad

DIVERSIDADES INSUBORDINADAS:

EXPERIENCIAS DE AUTODETERMINACIÓN Y PARTICIPACIÓN

EN CONTEXTOS DE PANDEMIA

Autora: María José Cisternas Arancibia

Profesor Guía: Jorge Osorio Vargas

2021

RESUMEN

Tensionar la mirada reduccionista de la inclusión, implica problematizar la idea de las diversidades como una dimensión de la cual todas las personas somos parte, principio necesario para poder realizar cualquier acción socioeducativa inclusiva.

Considerando que históricamente el colectivo de personas con diversidades funcionales ha sido configurado desde supuestas carencias y limitaciones, siendo en ocasiones sometidxs[1] a la subordinación de intervenciones que apuntan a criterios homogeneizantes, en función de una aparente norma hegemónica, se hace imprescindible apuntar en dirección contraria y favorecer la autodeterminación de este colectivo, ya que parece ser un camino para promover su empoderamiento y como consecuencia, facilitar su participación en la sociedad.

El presente proyecto de investigación, se plantea desde un paradigma sociocrítico y sigue lineamientos metodológicos de la investigación acción participativa, lo que me permite asumir un posicionamiento político al aproximarme a la realidad socioeducativa, desde la horizontalidad para vincularme con lxs participantes, ya que busca generar instancias de encuentro, diálogo y reflexión con y entre personas con diversidades funcionales, entendiendo e incorporando las diversidades desde el principio de la alteridad.

De esta manera, este proyecto da cuenta del vertiginoso camino que implicó favorecer la autodeterminación y participación social de jóvenes con diversidades funcionales del gran Valparaíso en contextos de pandemia, debido a la alerta sanitaria del COVID-19.

PALABRAS CLAVE: *INVESTIGACIÓN-ACCIÓN, INCLUSIÓN, DIVERSIDADES, EDUCACIÓN, DIVERSIDADES FUNCIONALES, DISCAPACIDAD, AUTODETERMINACIÓN, PARTICIPACIÓN, EMPODERAMIENTO, ALTERIDAD.*

[1] para la redacción de este proyecto, se utilizará la letra *"x"* a modo de inclusión de todos los géneros.

CONTENIDO

PARTE I: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

1.1 Introducción…… pp. 9-11

1.2 Inquietudes y motivaciones…….. pp. 12-13

1.3 Importancia…… pp.14-15

PARTE II: MARCO CONCEPTUAL

2.1 Educación Inclusiva: Un camino para la transformación social…… pp. 17-23

2.2 La comprensión de diversidad(es) y su repercusión en las prácticas inclusivas. pp. 24-26

2.3 De la (Dis)capacidad a las diversidades funcionales: Trascendiendo el paradigma capacitista…….. pp. 27-32

2.4 Movimiento de Vida Independiente: El empoderamiento del colectivo…… pp. 33-34

2.5 Autodeterminación para la participación…….. pp.35-40

PARTE III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 Fundamentación del proyecto…… pp. 41-56

3.1.1 Elección metodológica…… pp.42-44

3.1.2 Contextualización…….. pp. 45-46

3.1.3 Participantes…… pp. 47-48

3.1.4 Técnicas e instrumento para la recolección de información…… pp. 49-50

3.1.5 Levantamiento de necesidades…… pp.51 -53

3.1.6 Problematización…… pp.53-54

3.1.7 Estrategias de acción…… pp.54-56

3.2 Objetivos

3.2.1 Objetivo General…… p.56

3.2.2 Objetivos Específicos..... p.56

PARTE IV: EL PROYECTO EN ACCIÓN

4.1 Plan de Acción Emergente..... pp. 58-62

4.4.1 Periodos del Proyecto..... p.58

4.4.2 Actividades emergentes..... pp.59-60

4.4.3 Cronograma..... p.61

4.4.4 Plan de análisis..... p.62

4.2 Implementación..... pp. 58-82

4.2.1 Planificaciones..... pp.63-73

4.2.2 Bitácora de análisis y reflexiones..... pp.74-82

PARTE V: EVALUACIÓN GLOBAL DEL PROYECTO

5.1 Recuperación de las Experiencias Colectivas..... pp. 84-103

5.2 Meta-Análisis del Proyecto..... pp. 104-109

5.2.1 Análisis de las acciones..... pp.104-106

5.2.2 Principles aprendizajes..... pp.106-107

5.2.3 Debilidades y fortalezas..... pp.108

5.2.4 Proyecciones pp.109

PARTE VI: CONCLUSIONES

6.1 Reflexiones finales ..... pp. 111-112

Referencias bibliográficas ..... pp. 113-122

Anexos ..... pp. 123-147

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura Nº1: Identificación del contexto de acción..... p.46
Figura Nº2: Aspectos considerados para el análisis de la acción..... p.104
Figura Nº3: Análisis de indicadores de autodeterminación y participación..... p.106
Figura Nº4: Debilidades y Fortalezas..... p.108
Figura Nº5: Principales proyecciones..... p.109

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla Nº1: Características generales de lxs participantes p.48
Tabla Nº2: Matriz de preguntas y primeras ideas p.50
Tabla Nº3: Organización de necesidades sentidas por lxs participantes..... p.52
Tabla Nº4: Periodos del proceso cronológico y principales situaciones asociadas..... p.58
Tabla Nº5: Principales actividades de la experiencia colectiva..... p.60
Tabla Nº6: Cronograma principales sesiones grupales: participación y autodeterminación..... p.61
Tabla Nº7: Cuadro de recuperación de la experiencia..... p.62
Tabla Nº8: Formato de planificaciones emergentes..... p.63
Tabla Nº9: Objetivos del proyecto..... p.105
Tabla Nº10: Acciones para el cumplimiento de objetivos..... p.105
Tabla Nº11: Matriz de aprendizajes y últimas ideas..... p.107

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexos Nº1: Del Levantamiento de Necesidades..... pp.123-131
Anexo 1.1: Matrices de Preguntas y Primeras Ideas..... pp. 123-124
Anexo 1.2: Referencia Pauta Completa: Dimensiones Programa Vida Independiente..... pp.123-124
Anexo 1.3: Extractos Pautas Programa VI para recopilar información de participantes..... pp.128-131
Anexos Nº2: De la Implementación..... pp. 132-147
Anexo 2.1: Sesiones Individuales por whatsapp..... p.132
Anexo 2.2: Sesiones grupales por whatsapp..... p.133
Anexo 2.3: Sesiones individuales por zoom..... pp. 134-135
Anexo 2.4: Sesiones grupales sistematizadas en el proyecto..... pp.136-147
Anexo 2.4.1: Periodo de Acción..... pp. 136-140
Anexo 2.4.2: Periodo de agotamiento..... pp. 141-142
Anexo 2.4.3: Periodo de Re-Acción..... pp. 143-147
Anexo 2.4.4: Periodo de Cierre..... p.147

AGRADECIMIENTOS

A las experiencias de educación no formal,

por ampliar mis horizontes

resistir a la norma

y movilizar mis energías para seguir transitando el desafío de educar.

"Escuchar no es un acto pasivo.

Se caracteriza por una actividad peculiar.

Primero tengo que dar la bienvenida al otro, es decir,

tengo que afirmar al otro en su alteridad.

Luego atiendo a lo que dice.

Escuchar es un prestar, un dar, un don.

Es lo único que le ayuda al otro a hablar"

La expulsión de lo distinto

(Byung-Chul Han, 2016 p.113)

PARTE I: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

1.1 INTRODUCCIÓN

Actualmente hablar de inclusión es hablar de diversidad(es). Por ello, es necesario considerar que en torno al concepto de diversidad hay muchos estereotipos asociados. "El hablar de diversidad se ha convertido en una suerte de práctica que dirige la palabra y la mirada hacia los "extraños", en tanto mero ejercicio descriptivo de cierta y determinada exterioridad" (Skliar, 2008, p. 109). Aquella exterioridad, esa sensación de incertidumbre frente a lo desconocido, pareciera ser un abordaje frecuente al momento de hablar de diferencias y por sobre todo, al referirnos al trabajo en inclusión desde un enfoque asistencialista, como lo es la llamada *"atención a la diversidad".*

Este proyecto se enmarca dentro del trabajo final para la obtención del grado de Magíster en Educación para la Inclusión, la Diversidad y la Interculturalidad, el cual tiene como principales líneas de acción la intención de tensionar la mirada reduccionista de la inclusión y a su vez, problematizar la idea de las diferencias como una dimensión de la cual todas las personas somos parte, pero que experimentamos de diversas maneras, principio necesario para poder realizar cualquier acción socioeducativa inclusiva.

El principal objetivo de esta experiencia educativa es favorecer la participación social de jóvenes con diversidades funcionales del gran Valparaíso, participantes de un Programa de Inclusión de la ONG en la cual me desempeño como Preparadora Laboral. El foco de acción del proyecto surge a partir de mi experiencia trabajando con personas con diversidades funcionales y reconociendo la problemática histórica de este colectivo, sumidxs en el asistencialismo y teniendo limitada su participación en la sociedad, lo que genera mi necesidad de favorecer la autodeterminación de estas personas para promover su empoderamiento.

Este informe se compone de seis capítulos o partes claves. La primera parte, denominada Presentación del Proyecto, expone inquietudes, intereses y motivaciones profesionales, pero también personales que orientan la acción para el desarrollo del proyecto. A su vez, se justifica la importancia de estas acciones, ya que se reconoce que es imprescindible favorecer la autodeterminación como un aspecto clave para promover la participación en sociedad.

En relación a la segunda parte de este informe, se compone por el marco teórico del proyecto, en el que se dan a conocer los principales conceptos, modelos y enfoques teóricos que permiten sustentar el diseño y posterior implementación del proyecto. En este, se abordarán conceptos tales como: educación para la inclusión, la comprensión de las diversidades y su repercusión en las prácticas inclusivas, el cambio de paradigma en la temática de la (dis)capacidad, el cual abre camino a la concepción de diversidades funcionales y a los colectivos de personas que se empoderan en pro de su dignidad y derechos, como por ejemplo: el Movimiento de Vida Independiente. Finalmente, se exponen y relacionan los conceptos de autodeterminación, calidad de vida y participación social.

Por otro lado, la tercera parte corresponde al marco metodológico de esta experiencia socioeducativa. Inicialmente, se aborda la elección metodológica desde la cual me posiciono, la que se sustenta en un paradigma sociocrítico, pero también asume el desafío de facilitar esta experiencia desde los lineamientos metodológicos de la investigación acción participativa, la cual, más allá de orientar las acciones en cuanto al método, permite asumir un posicionamiento político al aproximarme a la realidad socioeducativa y a lxs participantes del proyecto desde la horizontalidad. En esta tercera parte, a modo de fundamentación, también se da a conocer el contexto en el cual

se sitúa la investigación, la caracterización de participantes, así como las principales técnicas e instrumento para la recolección de información, las que permiten realizar el levantamiento de necesidades con el grupo de participantes, dando paso a la problematización de proyecto y posteriores estrategias de acción. Posterior a ello, se expone el propósito del proyecto mediante el planteamiento de sus objetivos.

El cuarto apartado, exhibe el proyecto en acción, dando a conocer el plan de acción emergente, los periodos resultantes, las actividades claves correspondientes a cada periodo, junto al cronograma de las sesiones más significativas, además de un plan de análisis para revisar las experiencias.

Asimismo, referido a la implementación, se exponen las planificaciones emergentes de las sesiones grupales claves que apuntan al desarrollo de los objetivos del proyecto, además de mi bitácora como facilitadora del mismo, la que ilustra a modo general los periodos de la experiencia anual, mediante el análisis de momentos importantes, sumado a algunas reflexiones de cada etapa.

Respecto a la quinta y última parte de este informe, se realiza la evaluación global del proyecto en la que se comparte la recuperación de las experiencias colectivas claves, a partir de las observaciones registradas en un cuadro de recuperación de la experiencia para cada sesión. A su vez, se expone el meta-análisis del proyecto mediante la revisión de las acciones realizadas, el estudio del cumplimiento de objetivos, las exploración de los principales aprendizajes. Junto a esto, se exponen las principales debilidades y fortalezas del proyecto, así como las posibles proyecciones del mismo.

Finalmente, a modo de conclusión, se comparten las últimas reflexiones que emergen de la experiencia gracias a su constante revisión y a la elaboración de este informe.

1.2 Inquietudes y Motivaciones

Como psicopedagoga, mi formación siempre se ha vinculado a los ejes de inclusión, diversidad y discapacidad, sin embargo, a lo largo de este camino de aprendizajes en el magíster, he podido encontrarme con nuevas perspectivas que me han permitido visualizar, revisar y cuestionar las creencias, los estereotipos y prejuicios predominantes vinculados a "la diversidad".

Por otro lado, en mi camino de formación profesional, he conocido discursos asociados a la inclusión que se plantean desde un enfoque asistencialista, recalco la idea de la actual *"atención a la diversidad"*, perspectiva que escuché y leí durante toda mi formación inicial, pero que nunca me hizo completo sentido, puesto que sólo me lleva a pensar ¿qué se supone debo *"atender"*?

En ese contexto, "no tiene sentido hablar de "atención a la diversidad" sino simple y llanamente de reconocer la diversidad como característica humana" (Aguado, 2009, p.15) A partir de esta inquietud nacen nuevos cuestionamientos, tales como: *¿qué pasa con el discurso de la inclusión y como éste entiende "la diversidad"*?

Esta mirada de la *"atención"* de entrada supone una distancia y por tanto, limita el pleno reconocimiento de la persona como unx otrx legítimx, posicionándolx en función de una norma homogeneizante.

> "Antes de ver "qué hay", antes de dejarse tocar o informar por lo que sucede en esa situación, ya "sabe" qué "debería haber", y entonces el diagnóstico verá los defectos de lo que hay en comparación con esa concepción sobre qué debería haber; y su tarea consistirá, desde esa perspectiva, en intervenir para que las cosas sean como deben ser." (de la Aldea, s.f, p.2)

Al respecto, es preciso preguntarse cuanta intención de “normalización” existe en los procesos de intervención. Sin ir más lejos, la intervención se ha vuelto una suerte de intención de actuar frente a algo o alguien para ajustarle a criterios socialmente aceptados, para encajar o para generar acciones que permitan actuar frente a quien o quienes presentan dificultades, limitaciones, barreras, o supuestas carencias para amoldarse a la sociedad.

Actualmente muchas intervenciones apuntan al criterio de normalización, a suplir la falta, a entregar herramientas para la “necesaria adaptación”, como por ejemplo, la adquisición del lenguaje, la comunicación o simplemente el comportamiento de lo que se entiende por “normal”, lo que mantiene la lógica de la homogeneización de las personas, disminuyendo las posibilidades de expresión de las diversidades, sometiéndolas a perspectivas hegemónicas de control.

De esta manera, se constituyen acciones socioeducativas orientadas a trabajar con sujetxs con carencias preconcebidas y estandarizadas, creadas antes de escuchar a las personas, lo que limita el pleno reconocimiento de la complejidad y singularidad de las subjetividades de las personas.

En consecuencia, generar espacios libres de imposición que permitan el pleno reconocimiento de lxs sujetxs, corresponde a una de mis principales motivaciones para llevar a cabo este proyecto. Esta postura, me permite situarme en un lugar de horizonalidad al momento de vincularme con lxs participantes del proyecto y a su vez, problematizar el enfoque de la intervención desde el lugar de la especialista, puesto que la posición profesional que asumo es ante todo personal y se orienta a la mediación de procesos educativos, (des)encuentros, diálogos y reflexiones que permitan facilitar experiencias de aprendizaje, apelando también al vínculo que se establece en la interacción con las personas, lo que trasciende cualquier profesión o especialidad.

Por tanto, se propone un trabajo desde la lógica de facilitación de procesos socioeducativos, en la que la profesional “contribuye, acompaña y orienta los procesos pero no manda ni ordena en ellos” (Baltar, 2014, p.2)

1.3 IMPORTANCIA

Históricamente las personas con diversidades funcionales han sido excluidas en distintos ámbitos de la sociedad, y muchas veces también de su propias vidas, viéndose reducidas sus posibilidades para tomar decisiones que les permitan, con autonomía, optar a construir proyectos de vida personales en función de sus intereses. Como respuesta a aquello, el principio de autodeterminación permite que toda persona actúe como líder de su vida, promoviendo la posibilidad de realizar elecciones, tomar decisiones, resolver problemas y finalmente poder plantear objetivos a corto, mediano y largo plazo.

La escasez de propuestas socioeducativas que apunten a favorecer la autodeterminación en el colectivo de personas con diversidad funcional desde la infancia y a lo largo de su vida, también condiciona su participación en la sociedad, puesto que actualmente seguimos en la lógica de la segregación y exclusión, al mantener como espacios prioritarios las escuelas especiales como nichos para el desarrollo del colectivo de estas personas. Teniendo esto en consideración, cualquier acción educativa inclusiva debe tener presente la necesidad de favorecer este principio, con el objetivo de facilitar la autonomía e independencia y así, empoderar a las comunidades de personas con diversidades funcionales.

En Chile la temática vinculada a *"discapacidad"* se aborda bajo el alero legal de su Política Nacional para la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad (SENADIS, 2013). En ella, se da a conocer el Marco Legal de la Discapacidad en el país, el cual se sustenta inicialmente en el año 1994 mediante la promulgación de la Ley Nº 19.284, estableciendo Normas para la Plena Integración Social de Personas con Discapacidad, en la que se identifica su abordaje desde una postura meramente integradora, por tanto lejana a la inclusión (BCN, 1994).

Posterior a ello y con el pasar de los años, el abordaje amplía sus horizontes, ya que se incorporan distintos ámbitos relevantes asociados a la salud, el trabajo, la accesibilidad y la educación, entre otras aristas importantes para el desarrollo de cualquier persona. En el año 2008, destaca el hito normativo de la ratificación Universal de los Derechos de las Personas con Discapacidad, hecho que favorece un cambio en esta materia, abriendo camino para que en el año 2010, se promulgue la Ley Nº 20.422, la cual establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad, basada en un Marco Universal de respeto por los Derechos Humanos, estableciendo un cambio de paradigma en la materia de discapacidad, identificando el nuevo abordaje desde una postura inclusiva (BCN, 2010).

Este proyecto se orienta a realizar acciones socioeducativas inclusivas y busca generar instancias de encuentro, diálogo y reflexión con y entre personas con diversidades funcionales, entendiendo e incorporando las diversidades desde el principio de la alteridad. Por consiguiente, y para sustentar la concepción de alteridad, se considera que "el otro no es un ser con quien nos enfrentamos, que nos amenaza o que quiere dominarnos. El hecho de que sea refractario a nuestro poder no representa un poder superior al nuestro. Todo su poder consiste en su alteridad" Lévinas (1993, p.116, citado en Skliar, 2008).

PARTE II: MARCO CONCEPTUAL

EDUCACIÓN INCLUSIVA: UN CAMINO PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

"La educación siempre es una especie de teoría del conocimiento puesta en práctica, es naturalmente política, tiene que ver con la pureza, nunca con el puritanismo, y es, en si, una experiencia de belleza"

Pedagogía de la Indignación (Freire, 2001, p.113)

Para comenzar a hablar de educación es necesario revisar nuestros propios procesos de aprendizajes y enseñanzas. Cuando pensamos en ellos ¿los limitamos sólo a la educación formal? o ¿los pensamos en distintos ámbitos de la vida?

Si revisamos los conceptos de enseñanza y aprendizaje para entender la educación desde una mirada global, podríamos identificar que la educación no es sólo aquella que se limita a las instituciones o a procesos formales conducentes a algun tipo de certificación. Por el contrario, más allá de esa mirada, la educación no formal comprende:

> "…una modalidad educativa- compleja y en creciente evolución- que tradicionalmente viene definida por *aquello que no es*, contraponiéndola a la educación formal reglada y reconocida por la administración pública, conducente a una titulación oficial, que es impartida en instituciones reconocidas oficialmente." (Monereo, 2005, p 121)

De ello, se reconoce la relevancia del contraste frente a la educación formal, reglada y estructurada, la que a su vez, se ve condicionada por diversos factores que giran en torno al "logro" de objetivos, los cuales cierran el proceso educativo con la evaluación. A diferencia de aquello, se plantea el contexto educativo no formal como aquel que se centra básicamente en el proceso, orientado a vivir la experiencia de aprendizaje, sin enfocarse en la medición, ni en los resultados, privilegiando el camino más allá de la meta.

Asimismo, se considera que la educación en contextos no formales “es imprescindible para configurar una *sociedad educadora,* para canalizar las distintas iniciativas sociales en el ámbito de la educación y la cultura” (Monereo 2005, p 122). Se plantea entonces que la educación no puede estar siempre reducida a un tiempo y espacio determinado. En ese sentido, hablar de educación implica una perspectiva de amplitud al identificar que lo educativo es todo aquello que facilita aprendizajes de diversos tipos.

En el transcurso de las últimas décadas, el concepto de Aprendizaje a lo Largo de la Vida -ALV- ha cobrado mayor importancia en distintos países. Es un término que nace a fines de los años noventa en el Informe realizado para la UNESCO (2010) por la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. Este informe propone a los sistemas educativos adoptar una nueva visión de aprendizaje; que sea considerado como un acto que ocurre durante toda la vida, a toda edad y en cualquier lugar y para ofrecer oportunidades de aprendizaje permanente.

El concepto de ALV se ha instaurado para generar un cambio respecto de cómo se conciben y se llevan a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje en las personas. Alrededor de los años setenta y ochenta, el término se acuñaba Educación a lo Largo de la Vida, y le otorgaba más énfasis y preocupación a los procesos de enseñanza y capacitación, que a los de aprendizaje, no obstante, “ahora se trata de (...) satisfacer la sed de conocimientos, de belleza o de superación personal más que ampliar los tipos de formación estrictamente vinculados con la exigencia de la vida profesional” (Delors, 1996).

La promoción del ALV se encuentra dentro de los principales objetivos de la UNESCO. En el año 2009, surge el Marco de Acción de Belem para *Aprovechar el Poder y el Potencial de Aprendizaje y la Educación de Adultos para un Futuro Viable*, el que establece que el ALV “es un marco filosófico y conceptual, y un principio organizativo de todas las formas de educación, basado en valores de

inclusión, emancipación, humanísticos y democráticos" (Institute for Lifelong Learning, UNESCO, 2010).

Dentro del mismo Marco de Acción, en relación a los ejes de Participación, Inclusión y Equidad, se propone la relevancia de la educación inclusiva para favorecer el desarrollo humano y social, puesto que este enfoque educativo se visualiza como un camino favorable para que todas las personas puedan alcanzar potenciales que les permitan convivir en armonía y dignidad. A su vez, se plantea que no se permitirán acciones discriminatorias asociadas a edad, sexo, religión, *discapacidad*, entre otras, además de tomar medidas que favorezcan la participación y la accesibilidad a la educación para todas las personas. (CONFINTEA , 2010)

El Proceso de Enseñanza-Aprendizaje (PEA), puede ser abordado desde diversos enfoques y como educadoras(es), debemos también revisar la manera en que lo entendemos y abordamos. Se identifica como un proceso complejo de definir, pues como tal, se encuentra compuesto por diversos elementos y además, se considera como una instancia en donde ocurren variadas interacciones y procesos comunicativos. Medina y Salvador (2009), plantean que los procesos de enseñanza-aprendizaje son itinerarios llenos de ilusión y flexibilidad, que invitan y compromete a la creación y a la búsqueda permanente" (Medina y Salvador, 2009, p10). Al respecto, se destaca la relevancia de la flexibilidad en los procesos educativos, especialmente en la educación que apunte a ser inclusiva, ya que el reconocimiento y respeto a las diferencias también implica distinguir que no existen saberes ni prácticas únicas.

En ese sentido, "la rigidez evita que la educación sea concebida como un proceso de indagación y de permanente búsqueda en la que nadie es dueño de la verdad absoluta, si no que se la construye en una perspectiva dialéctica. Por lo tanto, el educador no es quien deposita el saber ni los educandos son depositorios de este." (del Granado, 2007. p.84).

El PEA ha sido denominado como un 'binomio", ya que está compuesto por dos ejes: la enseñanza y el aprendizaje; ambos conforman una unidad, en donde el primer eje depende del segundo. Por un lado, Contreras (1990) propone que más allá de ligar ambos conceptos –la instrucción del educador(a) y sus efectos en quienes aprenden– "es importante considerar las acciones y efectos recíprocos que se generan en dichas situaciones educativas" (Contreras, 1990, p.21). Por otro lado, Marrero (2013), plantea que la unión de ambos conceptos poseen una condición ontológica –o de existencia–, es decir que "la intención de la enseñanza es hacer que el aprendizaje pueda tener lugar" (Marrero, 2013, p.3).

De esta manera es posible entender que, para que este proceso se pueda generar, es necesario concebir a la enseñanza y las condiciones que ésta demanda, como arista clave de la situación educativa, identificándola como una situación en donde se facilita o comparte 'algo' a otrx, por ende, el sentido interno de estos procesos está en facilitar experiencias, propiciando oportunidades apropiadas para ese compatir.

> "El que ha aprendido es capaz de establecer relaciones y relaciones de relaciones, de tal modo que puede explicar con sencillez un asunto complejo; en caso contrario, transforma lo simple en superficial y lo complejo en complicado. Esta distinción nos ha permitido definir a la educación como el proceso de creación de relaciones posibles" (Calvo, 2010, p.9).

A nivel global en el ámbito educativo, la Declaración Universal de Derechos Humanos, reconoce en su artículo 26, el derecho fundamental a la educación. En donde se entiende entre otras materias, que el objeto de la educación es el pleno desarrollo de la personalidad humana, así como el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todas las personas. (UNESCO, 1948). Asimismo, refiere que todxs tienen derecho a igual protección

contra cualquier tipo de discriminación. Por tanto, apunta a salvaguardar a personas y grupos que se encuentren expuestos(as) a más vulnerabilidad y riesgo de discriminación.

Por su parte, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, tiene dentro de sus principales desafíos plantear un marco de referencia universal y transformador basado en la dignidad y derechos humanos de todas las personas. Orientándose a la igualdad y a procesos civilizatorios mediante la desaparición de las formas de discriminación. De esta manera, se plantea como responsabilidad de los Estados el "respetar, proteger y promover los derechos humanos, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otro tipo, origen nacional o social, propiedad, nacimiento, discapacidad o cualquier otra condición." (ONU, 2018, p.9)

Específicamente en materia de educación, la Agenda 2030, tiene como cuarto objetivo el "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos" (ONU, 2018, p.27). Dicho objetivo, propone que para alcanzar un desarrollo global sostenible se debe educar para ello, mediante una educación gratuita y libre de discriminaciones, promoviendo una cultura de paz, no violencia, valoración de la diversidad cultural y la ciudadanía mundial.

Además, reconoce la problemática actual a nivel mundial en relación a la alerta sanitaria, identificando las repercusiones de la pandemia en el ámbito educativo tiene consecuencias graves, que podrían poner en peligro los avances alcanzados para mejorar la educación a nivel mundial (ONU, 2020).

En chile, en el año 2016, se conforma un Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, en la cual se interrelacionan 4 Ministerios: de Relaciones Exteriores, Economía, Fomento y Turismo, Desarrollo Social y Medio Ambiente, paradójicamente

dejándo fuera uno de los ejes fundamentales, el Ministerio de Educación. No obstante, reconoce la relevancia del cuarto objetivo de la Agenda, haciendo énfasis en la Educación de Calidad.

Desde la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE), se difunde que la educación inclusiva es la que permite la disminución de discriminaciones, porque:

> "un sistema educativo inclusivo es aquel que, por encima de cualquier otra característica, prohíbe las prácticas discriminatorias, promueve la valoración de la diferencia en detrimento de la homogeneidad, acoge la pluralidad y garantiza la igualdad de oportunidades – y por lo tanto beneficia a todo el colectivo." (CLADE, 2020, p.11)

Para los objetivos de este proyecto, también es fundamental conocer que pasa en materia de propuestas educativas que apunten especificamente al colectivo de personas con diversidades funcionales. Según lo expresado por Palacios (2008), emerge un amplio marco normativo a finales del siglo XX, el que busca garantizar el goce efectivo de los derechos de estas personas, entre ellos, el derecho a la educación inclusiva.

Actualmente, el principal referente jurídico en el ámbito de propuestas de acción que favorezcan a las personas con diversidades funcionales, es la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en Chile en el año 2008, cuyo texto fue aprobado por las Naciones Unidas en el 2006, teniendo como principal objetivo "promover, proteger y garantizar el disfrute pleno y por igual del conjunto los derechos humanos por las personas con discapacidad" (ONU, 2006). En el Artículo 24 de dicha Convención, se reconoce la educación como un derecho, que debe ser ejercido por parte de las personas con discapacidad "sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida.."

(ONU, 2006, p.15). Además, destaca la importancia de contar con mecanismos que garanticen el acceso a la educación de esta parte de la población.

Por consiguiente:

> "No podemos pretender enseñar a vivir en comunidad mediante un sistema educativo que fue pensado exactamente para lo contrario, para estandarizar, para homogeneizar, para segregar, para disciplina dotar de sentido a la educación. Deben marcar un camino de defensa y de protección de la diversidad, porque la convivencia en la diversidad es lo que hace posible los aprendizajes significativos." (CLADE, 2020, p.9).

Finalmente, entendiendo que "la educación a la vez que puede ser fuente de generación de desigualdades también es una potente herramienta para reducirlas y un motor para el cambio social" (Murillo y Hernández-Castilla, 2015 citado por Simon et.al 2019), es importante tener presente que cualquier acción que apunte a favorecer la inclusión social, va de la mano de la educación.

De ahí que, la Educación Inclusiva, se percibe como un potente camino para favorecer las transformaciones necesarias que permitan disminuir las discriminaciones y segregaciones que se producen a partir de ellas. Así, hablar de educación inclusiva implica hablar de una educación pensada para todas las comunidades y ejercida por y entre todas las personas, puesto que "en el ámbito pedagógico, el encuentro con el otro abre un territorio de reflexión y toma de decisiones." (Fernández, 2017, p.7).

LA COMPRENSIÓN DE DIVERSIDAD(ES) Y SU REPERCUSIÓN EN LAS PRÁCTICAS INCLUSIVAS

"Hablar con alguien es aceptar
no introducirlo en el sistema de las cosas por saber
o de los seres por conocer,
es reconocerlo como desconocido y acogerlo como extranjero,
sin obligarle a romper su diferencia"

(Blanchot, 2006, p. 187)

En la lógica de este proyecto, es necesario revisar el concepto de diversidad(es) y de inclusión de forma simultánea, pues se abordarán de manera interrelacionada. Por lo tanto, es preciso ahondar en esta revisión indagando también en *¿cuáles son las prácticas y discursos asociados a la inclusión?*

En mi proceso de formación, mis primeros acercamientos a la inclusión se vinculaban y asociaban principalmente a un abordaje inclusivo sólo desde la discapacidad, reduciendo el concepto en su mayoría a una perspectiva un tanto asistencialista al momento de referirse a cualquier acción educativa que se enmarcara en ello. Así, la inclusión en educación se veía limitada a decretos y medidas de atención para trabajar con el colectivo de personas con discapacidad, con dificultades de aprendizaje o con alguna barrera para su adaptación a la sociedad.

Por otro lado, se reconoce que generalmente el abordaje del concepto de diversidad(es) se realiza a partir de la incorporación de otras categorías conceptuales. Etiquetas tales como: desigualdad, exclusión, marginación, sexualidad, pobreza, género, discapacidad, entre otras. En ese sentido, "el término diverso, asume la forma del desviarse, del apartarse del camino, algo que habita en distintos sentidos, algo que se dirige hacia diversas y opuestas partes, alguna cosa a ser albergada, hospedada… " (Skliar,2015, p.137). Aparece entonces una posibilidad de tensionar la

homogeneidad y cuestionar la norma, esa normalidad impuesta como criterio de homogeneización que favorece la reproducción de distintos sistemas, favoreciendo a unxs y excluyendo a otrxs. Así, la *diversidad* puede ser, tal como la plantea el autor, una palabra construida desde dicha norma, desde un supuesto orden y que aparece como una *"mejor etiqueta"* entre todas las etiquetas que frecuentemente son otorgadas a toda persona catalogada como diferente.

Para Matus (2005) la diversidad se emarca en un nuevo discurso del conocimiento, ya que posibilita el rescate del sujeto en su totalidad y complejidad. Matus plantea que este concepto permite abordar la complejidad, sin necesariamente reducirla a la subordinación de otros, identificando también sistemas de privilegio y opresión en esta temática.

"nos lleva a formular unos sistemas de privilegio desde donde existen posibilidades para ciertas conversaciones que simplifican el tema de la diversidad (como por ejemplo, cuando se hacen análisis de clase social subordinando a otros marcadores como pueden ser género, nacionalidad, orientación sexual, discapacidad, etc)" (Matus, 2005, p.17).

La autora propone que a través de estas categorías se invisibiliza y reduce la complejidad de lo que somos y como nos constituimos social y culturalmente. Desde esta perspectiva, se reconoce que para comenzar a hablar de inclusión, es necesario conceptualizar y comprender desde donde se abordará la idea de *diversidad(es)*, puesto que esta abre el camino a la comprensión y por tanto a la acción en inclusión social. De hecho, la idea de un enfoque inclusivo es precisamente aquel que facilita la posibilidad de problematizar la idea de *"normalidad"*.

Desde otra lógica, con una mirada que considere la alteridad y apunte a ampliar horizontes podríamos entonces comprender este concepto con mayor amplitud.

"la inclusión bien podría ser una bienvenida al desconocido. El recibimiento dado de un desconocido a otro desconocido:—(…) la práctica habitual del mutuo desconocimiento de sí y del otro; del mutuo desconocimiento entre hombres y mujeres, del mutuo desconocimiento entre sordos y oyentes, entre capacitados y discapacitados, entre los de aquí y los de allá (…) ¿Puede haber otro modo de incluir? ¿Podemos pensar la inclusión de las diferencias de un modo que no signifique des-conocimiento?‖ Pérez de Lara (2009, p.7, Citado en Skliar, 2012 p.182)

Pues bien, desde esta mirada y considerando un amplio abordaje, la inclusión puede ser una gran puerta de entrada a percibir el mundo desde el reconocimiento de las diferencias, desde la tensión de la norma y por tanto, desde el cuestionamiento de la idea de normalidad, lo que nos permitiría implicarnos en las diversidades para generar acciones que faciliten y promuevan un desarrollo social inclusivo.

En ese contexto, la inclusión social tiene que ver también con instancias de participación, una participación comprendida como la posibilidad de comunicar, expresar, de encontrar(se), aprender y empoderar(se). Por tanto, para guiar estas prácticas, también es importante preguntarse: ¿quiénes incluyen? ¿cómo lo hacen? y por supuesto ¿con qué fin?

DE LA (DIS)CAPACIDAD A LAS DIVERSIDADES FUNCIONALES: TRASCENDIENDO EL PARADIGMA CAPACITISTA

"… el encuentro como composición de los cuerpos en la diferencia,
como composición de relaciones abiertas
a otras formas de vida-en-común"

Conmover la Educación (Skliar, 2008, p.130).

La exclusión del colectivo de personas con diversidades funcionales es histórica, "Desde la Edad Antigua las personas con alteraciones físicas han sido estigmatizadas, discriminadas, segregadas y excluidas de todas las esferas de la sociedad por considerar que no cumplen con los patrones de normalidad corporal y mental, que se supone, posee el resto de la población" (Muñoz, 2006; Palacios, 2008 Citado en Acosta et. al 2018, p.115)

Así, han sido tratadas como personas enfermas, anormales o derechamente incapaces de algo. De ahí el término discapacidad, cuya raíz etimológica da cuenta de la cualidad de ser inválido o de perder una capacidad, identificando que la palabra se conforma a partir de los componentes léxicos *dis- (divergencia), capere (capturar)* sumado al sufijo *-dad (cualidad).* Esta supuesta incapacidad, se propone desde la falta o carencia de la capacidad sensorial, mental o física de una persona para acceder, en igualdad de condiciones, a una plena participación en la sociedad.

Para ahondar en esto, se realiza una revisión de la evolución histórica del concepto de discapacidad planteado por Palacios (2008). En ella, la autora identifica que el concepto y su abordaje también ha ido cambiando, puesto que comprende distintos enfoques.

Inicialmente el Modelo de Prescindencia, cuyos tintes devotos y por tanto castigadores, apuntan a una justificación religiosa de las diversidades funcionales, en la cual se considera la idea de que la persona que tenga algún tipo de diferencia se transforma en una carga para la sociedad al no representar un aporte en la misma, debido a su imposibilidad de contribuir en ella.

A partir de estos supuestos, dentro del Modelo de Prescindencia se identifican además dos Submodelos: el Eugenésico y el de Marginación. En el primero, se considera que una persona que nace con discapacidad no merece vivir, ya que debido a distintas creencias religiosas se asocia cualquier condición de discapacidad a un castigo divino, repercusión de algún pecado cometido y por lo tanto, desde esa lógica religiosa, deben ser sacrificadxs y asesinadxs al nacer. En el segundo submodelo, la propuesta de marginación según la autora, se orienta principalmente a la exclusión, ya que al subestimar a las personas con discapacidad, las considera desde la compasión, el temor y/o el rechazo. “Es decir, que —ya sea por menosprecio ya sea por miedo—, la exclusión parece ser la mejor solución y la respuesta social que genera mayor tranquilidad” (Palacios, 2008, p.54).

Por su parte, el Modelo Rehabilitador se distingue principalmente por su abordaje meramente científico, ya que dirige su exploración hacia una perspectiva bio-médica. De esta manera, se “alude a la diversidad funcional en términos de salud o enfermedad.” (Palacios, 2008, p.66) . Bajo esta mirada, se entiende que la participación de estas personas está sujeta a la viabilidad de su recuperación, que por lo demás también propone criterios de normalización quedando supeditada a la posibilidad de dicha rehabilitación. A su vez, dentro de este modelo, la autora menciona que aparece la institucionalización como mecanismo de control del proceso de normalización, ya sea en centros de (re)habilitación o centros educativos, abriendo camino por ejemplo a la educación especial, enfocando la mirada en el déficit de las personas con diversidades

funcionales y en las cosas que no pueden hacer, reconociendo entonces una postura asistencialista de la llamada discapacidad.

Independiente del modelo, la variable que se repite es que durante muchísimo tiempo, las personas con diversidades funcionales fueron invisibilizadas por el resto de la población, pero también "mantuvieron una cualidad de inexistencia (para el Estado) y una cualidad de pérdida de la humanidad (para la sociedad), que los llevó a ser estigmatizados o invisibles" (Muñoz, 2006, p.41).

Por otro lado, el Modelo Social rechaza los postulados anteriores y se orienta a plantear la diversidad funcional como una condición problemática que resulta de la interacción del sujetx con su entorno, por tanto refiere que dicho problema "no está en el individuo, sino en la sociedad que lo rodea, en el contexto que lo acoge o lo rechaza" (Muñoz, 2006, p.69). De igual forma, este modelo reconoce que existe una escasez de servicios adecuados por parte de la sociedad para asegurar el resguardo de necesidades particulares de las personas con diversidades funcionales.

Además, el Modelo Social implica por primera vez una perspectiva inclusiva desde la aceptación de la diferencia (Palacios, 2008, p.104) lo que significa un progreso en el análisis y comprensión de la problemática.

Desde una perspectiva sociológica, Mike Oliver, académico y activista inglés, analiza desde su posición de persona con diversidad funcional, la idea de que es importante considerar que la producción de la discapacidad se encuentra en estado de transición. "En este proceso de transición, nuestra tarea compleja y difícil es la de entender que se trata de un proceso de paso de una visión mundial de la discapacidad a otra" (Oliver, 1994, p.45).

En esta transición, surgen los Estudios Críticos de la Discapacidad, en los cuales se problematiza la temática de la discapacidad desde una perspectiva mucho más profunda, pues considera que existen discursos instalados y arraigados sobre (a)normalidades en esta temática. En ese sentido, proponen que opera la interseccionalidad al existir cruces entre perspectivas médicas,

sociales y educativas, planteadas como “intersecciones bio-médico pedagógicas” (Almeida et al., 2019, p.9) que influyen en la generalización del término discapacidad.

Dentro del Grupo de Trabajo de Estudios Críticos en Discapacidad de CLACSO (de ahora en adelante GT) los análisis latinoamericanos son incipientes y refieren como principal objetivo:

> “Analizar la producción de conocimiento crítico, social y pos/decolonial en América Latina y el Caribe, para visibilizar, resignificar e incidir en el campo de la discapacidad en sus múltiples conexiones con las políticas, los movimientos sociales y la relación con los diferentes grupos sociales.” (Almeida et al., 2019. p.12)

Por otra parte, dentro de sus reflexiones, mencionan la importancia de preguntarse en relación a la discapacidad: ¿qué otras formas existen para nombrarla, de concebirla, representarla, reconocerla? y por tanto ¿cómo se piensa la diferencia?

Para comenzar este análisis, el Grupo de Trabajo comienza con un acercamiento al estudio de los fundamentos epistémicos diversos, realizando una revisión a la ideología de la normalidad, la cual se presenta como una arista fundamental para la comprensión del concepto de discapacidad en América Latina. Según el GT, la ideología de la normalidad permite la comprensión de la discapacidad, siendo esta resultado de una producción: ideológica, histórica, social, moderna y colonial que crea escenarios, prácticas corporales y sociales que vienen a demarcar aquello que es supuestmente normal versus lo anormal. En ese sentido, son estos modos de producción y reproducción de una sociedad en la que se genera, casi de manera forzada, un sistema inventado de clasificación de sujetos(as), el cual reproduce un órden hegemónico basado en relaciones de asimetría y desigualdad. (Almeida et al., 2019)

A partir de aquello, discuten respecto a una cierta necesidad que existe en la sociedad por representar la discapacidad y reconcerla, en donde operan saberes y poderes, que dan cuenta de una distribución y legitimación del saber. Por lo tanto, se reconoce que la idea de discapacidad y sus variables, es conocimiento que ha sido divulgado hegemónicamente y en consecuencia es importante analizar la producción de dichos discusos.

Sin ir más lejos, distintxs autorxs han analizado la idea de que la discapacidad como fenómeno social, ha sido altamente estigmatizada, condenada, segregada y por más que se trabaje en inclusión, persisten tintes de exclusión:

> "La discapacidad fue alterizada, convertida en lo otro pero ni siquiera tuvo la autorización de constituirse en un otro, así, sin más, en un otro cualquiera como cualquier otro. Fue alterizada pero no autorizada a ser jamás cualquieridad. Fue alterizada sin siquiera un resquicio exterior. Todo en su vida pasó a ser convergencia hacia la idea de lo normal. A cada paso, a cada sílaba, a cada gesto, la discapacidad fue condenada a tener que asumir como propia la auto-referencia de la mismidad normal." (Skliar, 2012, p.190).

En definitiva, existen cuestionamientos imprescindibles al momento de abordar y buscar aportar a esta temática, es necesario preguntarse: *¿Quiénes son lxs diversxs? ¿nos pensamos dentro de las diversidades o les observamos desde fuera?* Estas interrogantes son necesarias de forma previa a cualquier acción educativa, puesto que en el caso de la facilitación de procesos en inclusión social para el colectivo de personas con diversidades funcionales, es fundamental tener presente que esta implica la "deconstrucción de la propia hegemonía naturalizada de una ficción que se

establece a propósito del cuerpo normal, lenguaje normal, comportamiento normal, aprendizaje normal." (Skliar, 2015, p.182).

A partir de esta desconstrucción, es posible mencionar que la noción de discapacidad también permite cuestionar la existencia de criterios únicos asociados a distintas dimensiones, por ejemplo: al cuerpo, la lengua, el aprendizaje, el comportamiento entre otras características, reconociendo entonces que al plantear estas normalidades, se da por sentado que existe un *"nosotrxs normal",* el cual es perpetuado a través de nuestros discursos, porque al no problematizarlo, lo permitimos y porque al mismo tiempo lo reproducimos en "nuestros dispositivos pedagógicos" (Skliar, 2008, p.112).

Bajo esta premisa, me permito continuar con la posibilidad de tensionar constantemente la iniquietante idea de normalidad, ya que las acciones de este proyecto buscan problematizar el hecho de que muchas de las intervenciones apuntan a la criterios de homogenización y tienden a una supuesta normalización que emerge desde lo profundo cuando tendemos a intervenir pensando en aparentes carencias o presuntas "faltas".

En concreto, Nuria Gómez activista del Movimiento de Vida Independiente por las personas con Diversidades Funcionales, sustenta la idea de la supuesta "insuficiencia" cuando plantea que:

> "Una de las cuestiones que aparecen cuando una (o uno) está incluida en algo más sustantivo que una misma es esa de " la falta". De algo se carece para alcanzar esa sustancia que, realmente incluye y simbólicamente niega. O viceversa. O ambas cosas a la vez." (Gómez, 2008, p.9).

MOVIMIENTO DE VIDA INDEPENDIENTE:EL EMPODERAMIENTO DEL COLECTIVO

"Nada sobre nosotrx, sin nosotrxs"

Foro de Vida Independiente y Divertad

Porque no es posible continuar hablando desde afuera sin incluirles, el Movimiento de Vida Independiente surge como parte del empoderamiento del colectivo de personas con diversidades funcionales, en el que, en pro de la dignidad de las personas que lo conforman, se plantea lo imprescindible que es considerarles al momento de abordar temáticas que les competen, orientandose a otorgar una dimensión social a la discapacidad.

En este contexto, el Movimiento de Vida Independiente parte de la base de que una persona con discapacidad puede ser incluida en sociedad solo si es considerada como un *sujetx de derechos,* por lo tanto, se orienta a la obtención de igualdad frente a los mismos, reconociendo la necesidad de que las propias personas que formen parte de este colectivo los conozcan, con el objetivo de ejercerlos y también exigirlos, ya que identifica que dichas personas no tienen suficientemente bien reconocidos los derechos más básicos. (Gómez, 2008)

Dentro de sus propósitos, busca resistir la asignación a *"cuerpos y mentes defectuosos*", visibilizar que históricamente existe un reconocimiento desde las carencias, desde la falta, desde la norma. En ese sentido, busca problematizar como las personas que forman parte del colectivo entienden la llamada *"discapacidad"* y como la comprensión de la misma incide en sus vidas, ya que plantean que el como una persona entienda y se identifique como persona con *discapacidad* o *diversidad funcional*, afecta directamente en la forma de construir una realidad u otra y por tanto, la forma de vivir su vida.

Este movimiento también está estrechamente relacionado a la resignificación del lenguaje para referirse a las personas con algún tipo de barrera para la participación en sociedad, producida por alguna limitación en su funcionamiento. A partir de aquello, se inicia una problematización del uso del lenguaje, vinculada al empoderamiento de este colectivo, en ese entonces: *personas con discapacidad*, puesto que proponen que el concepto de diversidad funcional les representa de mejor manera al apelar a la idea de diferencias en la manera de funcionar (Arnau, 2018).

Ser constantemente denominados únicamente como "lxs diferentes", como si la diversidad nos fuese tan agena, es vivir al margen del resto de la ciudadanía, es ser ciudadanas y ciudadanos invisibles dentro del orden social establecido, con un alto riesgo de vulnerabilidad. En consecuencia y con la idea de aceptar-se en las diversidades, el movimiento también apunta a que sólo el reconocimiento de nuestras diferencias permite vivir una igualdad de trato y de oportunidades real y efectiva para *"ser iguales desde las diferencias".* En este contexto, reconociendo lo que plantea este movimiento, creo necesario rechazar la mirada capacitista de la "discapacidad" y facilitar el empoderamiento de estas personas.

Así, el Foro de Vida Independiente y Divertad - *Dignidad y Libertad en la Diversidad* – se levanta como una propuesta de comunidad virtual sin estructura jerárquica, en la cual se facilita un espacio de reivindicación y reflexión en pro de los derechos humanos de personas con diversidades funcionales. (Rodríguez, 2014)

AUTODETERMINACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN

"Dónde vivir y con quién, qué servicios utilizar, cómo pasar el día, qué estudiar, dónde trabajar, cómo participar en la comunidad, o con quién relacionarnos, son todas decisiones importantes que debemos hacer en un momento u otro"

(Goñi, 2009, p.7)

En lo relativo a este concepto, la definición principal de autodeterminación apunta a la acción de decidir por unx mismx y actuar como protagonista de tu propia vida. De igual forma, se considera como un proceso que se da a lo largo de la vida y que es importante promover desde edades tempranas, puesto que se ejerce en distintos contextos.

Existen diferentes matices que componen los modelos de autodeterminación, por tanto es un concepto complejo que comprende múltiples dimensiones y que a su vez presenta elementos en común.

Por un lado, el Modelo Funcional, plantea que la autodeterminación es la conducta que lleva a la persona a actuar como el principal agente causal de sus acciones, sin influencias o interferencias externas innecesarias. Wehmeyer et al. (2001, citado en Verdugo, 2011) Por ende, se entiende por *conducta autodeterminada*, aquella que la persona realiza en función de sus propios intereses y prioridades, la que se ve reflejada a través de cuatro características fundamentales: ejecución autónoma, autorregulación, creencia de control/eficacia y finalmente la autoconciencia o autoconocimiento.

Por otro lado, el Modelo Ecológico de Autorregulación de Milthaug (2003), propone que la autodeterminación es el resultado de la interacción entre la capacidad de la persona y las

oportunidades que recibe por parte de la sociedad. Dentro de sus características destaca que en condiciones óptimas de decisión, la persona se encuentra libre de influencias externas y puede autorregular sus elecciones y acciones para alcanzar un objetivo deseado. En ese sentido, los ámbitos principales a desarrollar son: el autoconocimiento, la autoconciencia, capacidad de autoregulación, recursos personales, sociales y económicos.

En ambos casos, tienen como factor común la autonomía personal para la toma de decisiones en función de sus propios intereses. Otro de los elementos comunes y aspecto imprescindible para su desarrollo, es que debe ser una meta posible de alcanzar para la persona, la cual resulta de la interacción entre atributos internos y las oportunidades que el entorno le brinda, resultando ser un aspecto fundamental al trabajar en el acompañamiento de personas con diversidades funcionales.

En este contexto, se visualiza que no sólo se trata de desarrollo de habilidades, sino de las oportunidades que las personas tienen para el ejercicio de este derecho, lo que repercute de forma positiva en la propia percepción de autorrealización de las personas con diversidades funcionales, favoreciendo su sensación y práctica de autonomía.

Al respecto:

> “El actual paradigma de discapacidad y su estrecha relación con el énfasis en la autodeterminación, la inclusión, la equidad, el empoderamiento, los apoyos basados en la comunidad y los resultados de calidad han obligado a los proveedores de servicios a focalizarse en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad” Schalock (1996, p.123 citado en Vicente et al. 2018, p.8)

Desde esta perspectiva, este proceso resulta ser un foco de acción socioeducativa que permite promover el bienestar social de personas o grupos de personas, “refiriéndose a cuestiones de causalidad y control personal en la conducta y acción humana, y como un concepto aplicado a grupos de personas refiriéndose a sus derechos de determinar su propioestado político y autogobierno” (Wehmeyer, 2001, p.114).

De acuerdo a lo planteado por Shalock (1996) el concepto de autodeterminación, también se vincula con la calidad de vida de las personas con diversidades funcionales, ya que se considera una vía para el desarrollo de diversos ámbitos del sujetx. Así, el Modelo de Calidad de Vida propuesto por Shalock & Verdugo (2002), el cual está realizado a partir de la teoría de sistemas, considera dimensiones e indicadores en función de tres sistemas que “comprenden la totalidad del sistema social, y permiten desarrollar programas y planificación, así como evaluar, en los aspectos personales del individuo (micro), los funcionales del ambiente que le rodea (meso), y los indicadores sociales (macro).” (Verdugo, 2001, p.13)

A partir de aquello, es posible identificar que favorecer la autodeterminación también promueve que la persona aumente su posibilidad de interacción con el entorno, En ese sentido, se visualiza una potente relación entre el desarrollo de la autodeterminación y su repercusión en la participación de las personas. Pero, ¿qué entedemos por participación? ¿cuándo, cómo y dónde participamos? Existen distintas maneras de entender la participación, ya que hay un sinfín de maneras de llevarla a cabo.

Participar permite formar parte de algo e involucrarse, por tanto, la participación puede ser vista como el proceso mediante el cual se ejerce dicha acción.

En ese caso:

> "Desde una mirada psicosocial y atendiendo a la naturaleza de las personas, nuestra vida está caracterizada por la participación. Las personas nos organizamos de forma natural de diversas maneras, estableciendo relaciones sociales, sin esa participación, se ve afectada la cohesión en el entramado social, lo que lleva a la exclusión de sectores de la sociedad y al debilitamiento del tejido social" (GD, 2014, p.12)

De acuerdo a lo planteado por Grupo Dinámicas (2014) la participación se entiende como una vía para la transformación social, que se caracteriza por la posibilidad de que las personas y grupos de personas puedan ejercer esta acción, favoreciendo su calidad de vida al ser positivo para el bienestar psicológico y social de las personas. Este proceso implica necesariamente que cada individux intervenga de forma activa en su entorno y en su propia realidad para poder transformar-se y establecer una relación social.

De esta manera, también se visualiza una relación entre la calidad de vida, modelo planteado por Schalock y Verdugo (2002) y las posibilidades de participación en la sociedad, lo que implica necesariamente un desarrollo de la autonomía de las personas. Del mismo modo, se cuestiona el por qué de las exclusiones de ciertos grupos sociales de los espacios públicos de convivencia y a su vez, se discute cómo estas limitaciones pueden influir en la calidad de vida de ciertos colectivos. (Geva, 2011)

Desde la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad, la participación es reconocida implícitamente a lo largo de la mayoría de sus artículos, pero específicamente en el *Artículo 29: Participación en la vida política y pública.* En el, se plantea la necesidad de "garantizar a las personas con discapacidad los derechos políticos y la posibilidad de gozar de ellos en igualdad de condiciones" (ONU, 2006 , p.37).

Por su parte, la Organización Española Plena Inclusión (2013), refiere la importancia de la participación puesto que también reconocen que esta acción permite mejorar la calidad de vida de las personas, siendo reconocida a la vez como un derecho. A partir de aquello, mencionan las diferentes maneras que existen para ejercerlo, donde participar se entiende como formar parte de algo, pero también implica escuchar, hablar, opinar, comunicarse, informarse, recibir y compartir con otras personas, entre otras muchísimas maneras de ejercerla.

En consecuencia:

"…las organizaciones, entidades y más altas instituciones deben centrarse, no en compensar los déficit de la persona, sino en dirigir los esfuerzos en la povisión de apoyos individualizados que permitan a la persona participar de manera inclusiva en la comunidad, mejorar su calidad de vida y promover su empoderamiento y su autodeterminación" (Vicente et al. , 2018, p.8)

En este contexto, es preciso revisar cuales son los mecanismos existentes de participación para el colectivo de personas con diversidades funcionales, siendo fundamental que dichos mecanismos permitan el desarrollo de la autonomía y autodeterminación de las personas. De esta manera, los mismos favorecen el desarrollo del crecimiento personal y social, posibilitando también la resignificación del rol social al que históricamente estas personas se han visto condicionadas.

Desde un enfoque de Ciudadanía Activa, la participación se orienta a promover prácticas esenciales para una persona. Por su parte, Cabrera (2002, citado en Geva, 2011) plantea que es importante potenciar la participación en espacios públicos y comunes, así como visibilizar la relevancia de "expresas necesidades y reivindicar derechos" Teniendo esto en consideración, surge la duda de ¿cómo conseguirla?, ejercer ciudadanía requiere de forma previa la posibilidad de desarrollar un sentimiento de pertenencia a la comunidad, el cual muchas veces se alcanza

mediante el reconocimiento por parte de la sociedad, a través de la interacción de las personas con su entorno.

Así, los principios fundamentales de la misma, apuntan a la democracia, la participación, el diálogo y el pruralismo. A su vez, plantean que dichos principios, sean desarrollados en “un espacio de participación dinámico, abierto y activo, que dé lugar a una convivencia que posibilite la puesta común de estos valores, dotando a las personas de una identidad colectiva.” (Geva, 2011, p.4)

De esta manera, para el desarrollo de cualquier ciudadanx es imprescindible poder contar con instancias y espacios de participación que sean dinámicos, abiertos, activos y por sobretodo accesibles, puesto que sin esta posibilidad, el ejercicio del derecho a participar se ve completamente limitado, lo que conlleva a la exclusión de quienes tengan la intención de ejercerlo.

En el caso del colectivo de personas con diversidades funcionales, es relevante mantener las oportunidades que favorezcan la participación de las mismas, revisando y analizando que tan participativos y accesibles son realmente los mecanismos y espacios existentes para ello.

PARTE III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO

3.1.1 ELECCIÓN METODOLÓGICA

Para realizar esta elección es necesario situarse profesional y personalmente como investigadora al momento de sentipensar (Fals Borda, 1957) este proyecto. Bajo esa perspectiva, el posicionamiento asumido se sustenta en el paradigma sociocritíco, en donde existe una "concepción ontoepistémica sociocrítica o socioconstuctivista de la realidad social, en la cual se generan espacios por y entre los actores sociales para el diálogo, la reflexión y la co-construcción del conocimiento sobre los diferentes problemas" (Colmenares et al, 2008. p.5)

Desde el comienzo, tanto los intereses y anhelos de este proyecto, como el diseño y rediseño del mismo, se proponen como un ejercicio eco-reflexivo, ya que "permite construir conocimientos educativos y sociales que recuperan saberes, marcos de apreciación de la vida propia y de la otros-as, haciendo un ejercicio simultáneo de reflexión, reflexividad y re-autoría" (Messina y Osorio, 2016, p.6)

En ese contexto, y a partir de las herramientas metodológicas de la Investigación-Acción (IA), perspectiva que surge como opción producto de su foco en indagar "los atributos de las prácticas pedagógicas desde y en los procesos educativos mismos, desde las experiencias y las hablas de sus practicantes" (Osorio, 2018, p.2) es posible aproximarse a la realidad socio-educativa que circunscribe este proceso.

La metodología participativa de la IA sigue lineamientos de la educación popular, entendiendo esta como un "compromiso político-pedagógico y ético" (Van de Velde, 2008, p.8) Esta postura, implica situarse en un lugar de horizontalidad al momento de facilitar experiencias de enseñanza-aprendizaje, orientandolas a la "liberación" de excluidos-as u oprimidos-as.

Por ende, la propuesta metodológica se adopta como una forma de comprender y sentir el proceso de enseñanza-aprendizaje, puesto que desde esta perspectiva de acción, es imprescindible la implicancia de las y los participantes siendo sujetos-as activos-as en la construcción y (de)construcción del conocimiento. A su vez, esta metodología reconoce e incorpora las experiencias de vida de quienes participan, puesto que "parte del supuesto de que todas las personas poseen una historia previa, una experiencia actual y un cuerpo de creencias (mitos, estereotipos y prejuicios)" (Baltar, 2014, p.1) Siendo este, un aspecto fundamental que se considerará para el desarrollo de este proyecto.

Asimismo, se adopta lo participativo con la intención de generar instancias de apropiación por parte de las personas involucradas, apropiación de la palabra y de las posibilidades de opinar, reflexionar y decidir, brindando así la oportunidad de observación y autobservación. (Castro, 2007)

En ese sentido, esta elección es fundamental, puesto que en el caso del perfil de los y las participantes del proyecto, son personas que en su historia de vida han tenido limitadas posibilidades para opinar, expresarse, tomar decisiones, etc. Por tanto, es relevante la intención de rescatar los sentires y saberes de quienes participen, posibilitando el reconocimiento de la persona como protagonista de su historia y la promoción de instancias para favorecer la autodeterminación las y los participantes.

De igual forma, la IA asume la educación como un acto político, en el que cobra relevancia el tipo de vínculo que se establece con las personas que participarán, generando un "modo de interacción y posicionamiento que rompe las lógicas autoritarias y verticales" (Cornejo, 2018, p.5)

Por consiguiente, se concibe la realidad socioeducativa como aquella en la que el aprendizaje es multidireccional, por tanto la participación profesional en este proyecto no se realiza únicamente desde un lugar del saber, si no que se valora la posibilidad de aprender a través del (re)conocimiento con otrxs y el encuentro con y entre las personas que participen, lo que apunta al principio de alteridad.

A su vez, se rescata de esta experiencia la posibilidad de generar instancias de diálogo y reflexión, en donde desde una metodología participativa, la "concepción metodológica dialéctica, es una manera de concebir la realidad, de aproximarse a ella para conocerla y de actuar sobre ella para transformarla" (Jara, 2017, p.2) Se entiende entonces que, esta concepción permite la producción colectiva del aprendizaje y supone que a partir de esta producción es posible visibilizar situaciones de desventaja personales y colectivas, lo que favorece las posibilidades de autogestión de la comunidad para actuar frente a estas.

Según Osorio (2018) algunos de los atributos de la Investigación Acción es que esta "se interesa por estudiar lo incierto, lo que está en curso, lo emergente, los órdenes difusos, la diversidad en la formación del conocimiento." (Osorio, 2018, p.4) De igual forma, el autor considera que pone atención a los procesos comunicacionales, al intercambio simbólico y al reconocimiento de la diversidad de las hablas. A partir de aquello, y teniendo en consideración el contexto pandémico en el cual se desarrolla este proyecto, cobra mayor sentido esta elección metodológica ya que encarna la incertidumbre y lo emergente como parte del proceso de investigación, reflexión y acción.

3.1.2 CONTEXTUALIZACIÓN

El proyecto se situó en un contexto de acción laboral, ya que se implementó en la ONG en la que me desempeño como *Preparadora Laboral*. La organización busca promover la inclusión social y laboral de personas con diversidades funcionales, mediante la posibilidad de acceder a un empleo, ya que considera el trabajo como un derecho y medio de participación en la sociedad. La institución surge en el año 2010 como interés de un grupo de mujeres profesionales que viéndose enfrentadas al trabajo en inclusión, pudieron evidenciar la falta de oportunidades de las personas con diversidades funcionales, por lo que con intenciones de trascender el ámbito socio-educativo, el cual en ese tiempo se vinculaba principalmente al ámbito escolar, deciden ampliar horizontes con el ánimo de buscar nuevas formas de inclusión social para el colectivo de personas con diversidades funcionales.

De este modo, la ONG se ha dedicado especialmente al ámbito laboral, reconociendo la relevancia y el impacto en términos de independencia que el empleo genera en cualquier persona, guíando su trabajo principalmente mediante la metodología de Empleo Con Apoyo (ECA), orientando su quehacer a la entrega de herramientas para el desarrollo de la autonomía personal, herramientas que siempre consideran la singularidad de cada participante lo que permite brindar apoyos individualizados. En otras palabras, la organización encuadra su quehacer desde una perspectiva de derechos, siendo este un aspecto fundamental de la cultura organizacional para favorecer mi propuesta de acción.

Dentro de los proyectos de Inclusión, se encuentra el Programa de Vida Independiente, destinado principalmente a personas con diversidades funcionales que se encuentren trabajando activamente en el mercado laboral abierto. El programa se orienta a promover la autonomía de lxs participantes y a potenciar la autodeterminación para la toma de decisiones y resolución de conflictos, buscando además acompañar el proceso de construcción de los proyectos de vida

personales de cada participante, con el objetivo de favorecer la inclusión social, las relaciones interpersonales, ayuda entre pares, pretendiendo así mejorar su calidad de vida.

Con en el paso del tiempo, el programa ha ido abriendo espacios para trabajar con distintxs participantes, pero todxs comparten el interés por construir un proyecto de vida personal y presentan grandes necesidades de apoyo para construirlo.

Como profesional encargada del Programa de Vida Independiente, he tenido la posibilidad de vincularme con distintas personas que participan en el, pudiendo rescatar sus discursos, lo que me ha permitido visibilizar la necesidad de gestionar espacios reales de participación en donde la historia de cada persona sea reconocida e incorporada en cualquier acción realizada.

Actualmente, debido a la contingencia por la alerta sanitaria del COVID-19, la organización ha adoptado una modalidad de trabajo vía remota, desde el 16 de marzo del 2020, asumiendo el desafío de mantener los procesos de comunicación y acompañamiento hacia los participantes del programa.

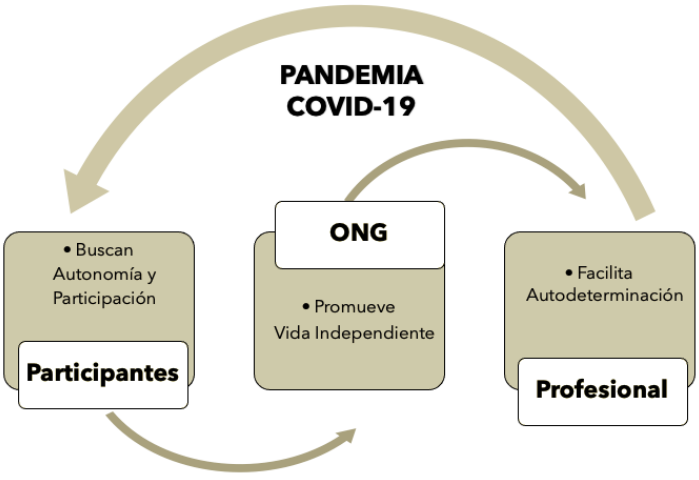

FIGURA Nº1: IDENTIFICACIÓN DEL CONTEXTO DE ACCIÓN. ELABORACIÓN PROPIA

3.1.3 PARTICIPANTES

Lxs participantes del proyecto son jóvenes con diversidades funcionales entre 20 y 37 años de edad residentes del gran Valparaíso, quiénes forman parte de dos programas del área de inclusión social de la ONG en la cual me desempeño. Estas personas, han sido parte de la organización en distintas modalidades, por lo que se identifica un sentido de pertenencia a la organización en sus relatos, reconociendo también que se han visto beneficiadxs gracias a su participación en ella.

Actualmente forman parte del Programa de Inclusión Laboral y/o del Programa Vida Independiente, del cual estoy a cargo. Al programa de Vida Independiente acuden con el objetivo de recibir apoyos individualizados para favorecer su autodeterminación y poder tomar decisiones en función de sus intereses y necesidades.

Desde el enfoque de este proyecto, se considera irrelevante distinguir a cada participante de acuerdo a una categoría diagnóstica o etiqueta bio-médica para su caracterización, no obstante, es importante considerar y distinguir las diversidades funcionales de cada unx de ellxs para comprender algunas barreras para la participación que tuvieron a lo largo del proyecto. En términos generales, cuatro de las participantes presentan diversidad funcional en el ámbito intelectual, uno de los participantes en el ámbito físico y otro de ellos a nivel psíquico o del desarrollo, evidenciando distintas maneras de comunicarse, expresarse y procesar la información, entre otras características.

En su historia de vida, algunxs participantes refieren haber tenido muchos tipos de intervenciones, producto de lo cual generalmente alguien ha decidido por ellxs. Actualmente, buscan ampliar su nivel de participación en el ámbito social, así como en el ámbito personal para aumentar el poder de decisión en sus propias vidas, reconociendo la necesidad de poder opinar, decidir, dialogar, conocer y ejercer sus derechos, razón que orienta el desarrollo de este proyecto con la motivación de poder escuchar sus propias voces.

CARACTERIZACIÓN PARTICIPANTES DEL PROYECTO

PARTICIPANTE	GÉNERO	EDAD	RESIDENCIA	OCUPACIÓN	DIVERSIDAD FUNCIONAL
1	MASCULINO	22	CONCÓN	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	PSÍQUICA
2	FEMENINO	28	QUILPUÉ	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	INTELECTUAL
3	FEMENINO	26	VIÑA DEL MAR	ANFITRIONA	INTELECTUAL
4	MASCULINO	25	VIÑA DEL MAR	ESTUDIANTE	FÍSICA
5	FEMENINO	32	QUILPUÉ	AYUDANTE DE COCINA	INTELECTUAL
6	FEMENINO	37	VALPARAÍSO	ASISTENTE DE BIBLIOTECA	INTELECTUAL

TABLA Nº1: CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LXS PARTICIPANTES DEL PROYECTO

3.1.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTO PARA LA RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN

TÉCNICAS:

ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA Y EN PROFUNDIDAD

La principal técnica para la recopilación de información es la entrevista, tal como refieren Taylor y Bogdan (1987) el paradigma cualitativo permite que la entrevista sea flexible, dinámica y no directiva.

Por una parte, el carácter semi-estructurado, viene dado por la pauta del programa que se utiliza como referencia para la recopilación de información, puesto que apunta a recoger percepciones de cada participante en relación a distintas dimensiones de su desarrollo. Se considera como entrevista semiestructurada ya que dentro de sus características se encuentra que comienza a partir de un guión temático sobre lo que se busca que hable el o la informante, para realizar preguntas abiertas que permitan que la persona exprese sus opiniones y matice sus respuestas, permitiendo que la entrevistadora indague en temáticas emergentes. “Es una modalidad que permite ir entrelazando temas e ir construyendo un conocimiento holísti-co y comprensivo de la realidad. A la vez, obliga al investigador a estar muy atento a las respuestas para poder establecer dichas conexiones.” (Bisquerra, 2004, p.337) .

Por otra parte, la noción de profundidad, viene dada por la extensión del proceso, ya que “se construye a partir de reiterados encuentros cara a cara del investigador y los informantes con el objetivo de adentrarse en su intimidad y comprender la individualidad de cada uno.” (Robles, 2011 p.1).

MATRIZ DE PREGUNTAS Y PRIMERAS IDEAS

Consiste en una matriz de acercamiento para la recopilación de información inicial. Se utilizó esta matriz ya que en el foco de las metodologías participativas, lógica que sustenta este proyecto, es:

> "Otra buena forma de avanzar en la elaboración de un proyecto, al principio, es intentar volcar (primero de forma individual y luego grupal –con el equipo motor por ejemplo-) todo aquello que ya sabemos o intuimos sobre nuestro caso, y las primeras ideas sobre cómo armar el proceso" (Alberich, 2009, p.91).

DIMENSIONES / PREGUNTAS	HOGAR	PERSONAL	DINERO	TIEMPO LIBRE	DECISIONES	ENTORNO
¿QUÉ QUIERES HACER?						
¿CÓMO TE GUSTARÍA HACERLO?						
¿QUÉ NECESITAS PARA HACERLO?						
¿QUÉ NO QUIERES HACER?						
¿QUÉ QUIERES APRENDER?						

TABLA Nº2 : MATRIZ DE PREGUNTAS Y PRIMERAS IDEAS (ADAPTACIÓN ALBERICH, 2009)

INSTRUMENTO

PAUTA DE DIMENSIONES PROGRAMA VIDA INDEPENDIENTE

La pauta del programa se elaboró a partir de una adaptación de la Pauta de Calidad de Vida (Schalock y Verdugo, 2002), abordando distintos ámbitos del desarrollo de las y los participantes, sustentado en el Modelo de Calidad de Vida planteado por los autores. Para este proyecto, se consideraron específicamente las áreas vinculadas a la autodeterminación y participación social de cada persona. [Anexo 1.2]

3.1.5 Levantamiento de Necesidades

Debido a las características de las y los participantes del proyecto, el levantamiento de necesidades fue un proceso extenso, de alrededor de dos meses, que se estructuró en dos fases.

Primera Fase

Consiste en el proceso de acercamiento inicial respecto a los intereses de cada participante. En enero del año 2020, al inicio del Programa Vida Independiente, se realizan encuentros semanales individuales con cada participante del programa, de aproximadamente 3 horas cada uno. El objetivo era conocer intereses generales de cada persona respecto a su participación en el programa durante el año, para ello se utilizó la *Matriz de Preguntas y Primeras Ideas,* la cual permitió registrar información inicial relevante. [Anexo 1.1]

Segunda Fase

Luego de los primeros acercamientos, se continúa en la modalidad de encuentro semanal individual con cada participante, ya que no se logró concretar una instancia grupal debido a la disponibilidad horaria de cada uno-a. La segunda fase transcurrió durante el mes de febrero y consistió en la identificación de las necesidades sentidas de los y las participantes de manera individual para conocer intereses en distintos ámbitos del desarrollo personal a través de la pauta del programa, la cual está basada en el Modelo de Calidad de Vida. (Shalock y Verdugo, 2002) La pauta se utilizó para guiar el desarrollo de las sesiones y levantar información general sobre sus percepciones en relación a distintos ámbitos de sus vidas. Esta segunda fase, permitió identificar sus intereses y necesidades que pudieron ser categorizadas y organizadas en cinco dimensiones: Hogar, Cuidado Personal, Gestión Financiera, Ocio y Tiempo Libre, Autodeterminación y finalmente Comunidad.

DIMENSIONES PROGRAMA DE VIDA INDEPENDIENTE 2020

HOGAR	CUIDADO PERSONAL	GESTIÓN FINANCIERA	OCIO Y TIEMPO LIBRE	AUTODETERMINACIÓN	COMUNIDAD
LIMPIEZA Y ORGANIZACIÓN	PRESENTACIÓN PERSONAL	MANEJO DEL DINERO	IDENTIFICAR INTERESES	REALIZAR ELECCIONES	RELACIONES INTERPERSONALES
PLANIFICACIÓN Y PREPARACIÓN DE COMIDA	GESTIÓN DE SALUD	PRESUPUESTO MENSUAL	APRENDIZAJE (ALV)	TOMAR DECISIONES	CONOCIMIENTO DEL ENTORNO
MANTENIMIENTO	EDUCACIÓN SEXUAL	PAGO DE CUENTAS	ACTIVIDADES EN SOLITARIO	PLANTEAR OBJETIVOS	IDENTIFICACIÓN DE LUGARES DE INTERÉS
USO DE ELECTRODOMÉSTICOS	BIENESTAR FÍSICO	AHORRO	ACTIVIDADES CON FAMILIARES	RESOLVER PROBLEMAS	EDUCACIÓN VIAL
ANIMALES Y JARDINERÍA	BIENESTAR EMOCIONAL	IMPREVISTOS	ACTIVIDADES CON AMIGAS(OS)	AUTOCONOCIMIENTO	EDUCACIÓN CÍVICA

TABLA Nº3 : TABLA DE ORGANIZACIÓN DE NECESIDADES SENTIDAS, ESTRUCTURADA EN DIMENSIONES Y CATEGORÍAS A PARTIR DE LOS INTERESES REFERIDOS POR LAS Y LOS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA DE VIDA INDEPENDIENTE 2020. (ADAPTACIÓN SHALOCK Y VERDUGO, 2002)

Por un lado, en la dimensión de *Autodeterminación*, se recogen intereses asociados a la toma de decisiones, el planteamiento de objetivos, la resolución de problemas y el autoconocimiento. Por otro lado, en la dimensión *Comunitaria*, se identificaron necesidades que pudieron clasificarse en las categorías de: *Relaciones Interpersonales, Conocimiento del entorno, Educación vial y Educación Cívica.*

Es importante declarar que para los intereses de esta investigación sólo se abordará la temática vinculada a las dimensiones de Autodeterminación y Comunidad, relacionado al ámbito social de lxs participantes. Esto, ya que el proceso de acompañamiento durante el año 2020, fue un proceso complejo que abordó todas las dimensiones mencionadas anteriormente, en distintos niveles según cada participante, puesto que el rol de preparadora laboral implica acompañamiento en distintos ámbitos imprescindibles para el bienestar de las personas y además requiere de la flexibilidad necesaria para brindar apoyos en necesidades emergentes de lxs sujetxs.

En ese contexto, se establece que este informe dará cuenta únicamente de la sistematización, análisis y posterior reflexión de las acciones que apuntan a facilitar los espacios de encuentro para favorecer la autodeterminación y participación social del grupo.

3.1.6 PROBLEMATIZACIÓN

Teniendo en consideración el contexto histórico de este colectivo, es importante visualizar que las personas con diversidades funcionales han sido reconocidas principalmente desde sus supuestas deficiencias e incapacidades (Díaz, 2010). De esta forma, han sido definidas como personas con escasos recursos y capacidades para transformar su realidad y así, participar como verdaderos ciudadanos." (Sanfuentes, 2013, p.34) A su vez, se reconoce la importancia de favorecer su participación en sociedad, pero ¿cuánto realmente participan? ¿cuánto poder de decisión se les permite? y por otro lado ¿cuánto protagonismo tienen en sus propias vidas?

A partir de estos cuestionamientos, se evidencia una problemática latente en relación a las posibilidades que las personas con diversidades funcionales presentan a lo largo de su vida, para participar como sujetxs de pleno derecho en sociedad, apleando a la libertad que significa el poder tomar decisiones por sí mismxs o simplemente plantear opiniones, pensamientos y sentires que les permitan construir su propia autonomía e independencia al momento de realizar elecciones en relación a sus propias vidas. A partir de aquello y sumado al contexto de alerta sanitaria en el que nos encontramos, se agrega una nueva problemática para el grupo de participantes y para el desarrollo de este proyecto, la participación social de personas con diversidades funcionales en contextos de pandemia. En ese sentido, fue necesario redireccionar este proyecto y levantar propuestas que permitieran la comunicación e interacción con y entre participantes del programa, asumiendo el desafío de la incertidumbre que involucra potenciar los canales de comunicación

disponibles, así como la necesidad de facilitar procesos e instancias de participación, sobre todo en este contexto que genera mayor segregación. De esta manera, la problemática aumenta e implica el desafío de promover instancias y espacios de participación social para lxs participantes del Programa Vida Independiente vía remota.

3.1.7 Estrategias de Acción y Acompañamiento

Por un lado, la principal estrategia de acción para el acompañamiento es la escucha activa, entendida como la capacidad para prestar atención, interpretar necesidades y comprender solicitudes de las personas que participarán del proyecto. En ese sentido, implica estar atenta a su lenguaje corporal, a su conducta y en definitiva a lo que quieran expresar.

Desde una perspectiva inclusiva que considere la alteridad, para escuchar es preciso recibir y reconocer al otrx, siendo la escucha activa una vía de recibimiento y bienvenida al otrx.

Por otro lado, si bien el encuadre del proyecto no responde a una planificación previa, sino a un plan de acción emergente. Es importante considerar que el desarrollo general del Programa Vida Independiente para el abordaje de todas sus dimensiones, sigue lineamientos de la *Planificación Centrada en la Persona (PCP),* la cual comprende una planificación individualizada que se realiza con y para la persona, desde sus intereses, opiniones, necesidades sentidas y proyecciones, siendo este un recurso que también permitió encausar el presente proyecto. Además, la planificación centrada en la persona resulta ser un eje fundamental puesto que se considera la relevancia del *"ser persona"* (López, 2004, p1) entendiendo esto como la posibilidad de experimentar el sentido de una vida con el desarrollo de dimensiones esenciales para el equilibro de un ser humano.

En este contexto de acción, la Planificación Centrada en la Persona, resulta una propuesta coherente con el respeto a la autodeterminación de personas con diversidades funcionales, puesto que se aborda desde una perspectiva de derechos.

Así, según Bradley (2004), dentro de los ejes fundamentales se identifica que la persona es el centro del proceso, por tanto:

> "sus derechos, sus sueños y deseos constituyen el foco a partir del cual se construyen los apoyos. Escuchar a la persona es necesario, y constituye la base para un proceso en el que el profesional pierde su rol de experto para pasar a aprender de la persona. Implica por lo tanto la voluntad y responsabilidad de compartir el poder que habitualmente ostentan los profesionales" Bradley (2004 citado en Pallisera, 2011, p.3)

En ese sentido, se entiende que existe una co-responsabilidad entre la facilitadora y las personas que participan del proyecto, puesto que requiere de la flexibilidad y disposición al cambio permanente para dar respuesta a las necesidades de cada participante a partir de propuestas creativas.

Ahora bien, considerando que una de las metas de esta planificación es identificar necesidades individuales y plantear objetivos en función de las mismas, se flexibilizará en este punto y se realizará un cruce de información entre las necesidades sentidas de cada participante, reconociendo intereses en común, con el objetivo de poder identificar temáticas y apoyos en función de los intereses colectivos, para posteriormente construir una propuesta de trabajo que se elaborará con el grupo de participantes ya que el foco de este proyecto es colectivo.

De esta manera, se hace énfasis en el diálogo como principal estrategia de acción, reconociendo las posibilidades que este genera, al conversar de forma individual y grupal con lxs participantes del proyecto.

Por consiguiente:

"La planificación centrada en la persona se basa en una escucha continua, aprendizaje y acción continuada. A medida que la vida de las personas cambia, también lo hacen sus circunstancias y aspiraciones. Por ello, PCP consiste en un proceso continuo." (Pallisera, 2011, p.3)

Finalmente, es importante considerar que, la metodología este proyecto es emergente, por tanto las estrategias se determinaron a partir de las necesidades presentadas. Las principales estrategias para el acompañamiento de este proyecto apuntaron a facilitar espacios de encuentro en contextos de pandemia con el objetivo de promover instancias de participación, diálogo y reflexión individual y colectiva respecto a temáticas de interés de quiénes participan en estas sesiones.

3.2 Objetivos

3.2.1 Objetivo General

Favorecer la autodeterminación de jóvenes con diversidades funcionales participantes de una ONG de Inclusión Social del Gran Valparaíso

3.2.2 Objetivos Específicos Emergentes

1. Promover la participación social
2. Facilitar instancias de diálogo y reflexión
3. Mantener la comunicación con y entre participantes en contextos de pandemia
4. Fortalecer habilidades tecnológicas para la comunicación, mediante la organización de encuentros grupales virtuales

PARTE IV: EL PROYECTO EN ACCIÓN

4.1 Plan de Acción Emergente

4.1.1 Periodos del Proyecto

Periodo	Meses	Situación
Inicial	Enero - Febrero	Levantamiento de Necesidades
Pausa	Marzo	Cuarentena Preventiva
Incertidumbre	Abril	Nuevas propuestas para el acompañamiento a distancia
Acción	Mayo – Julio	Implementación Sesiones Grupales
Agotamiento	Agosto	Disminución de la participación
Re-Acción	Septiembre - Noviembre	Repunte del interés de las y los participantes
Cierre	Diciembre	Fin del proceso de acompañamiento

Tabla Nº4 : periodos del proceso cronológico y principales situaciones asociadas. Elaboración propia

4.1.2 Actividades emergentes

Periodo	Situación	Actividades
Inicial	Diagnóstico	• Reuniones individuales • Matriz de primeras ideas • utilización Pauta del programa Vida Independiente (en ejes de autodeterminación y comunidad) • Levantamiento de necesidades • problematización
Pausa	Cuarentena Preventiva	• suspensión de sesiones presenciales
Incertidumbre	Nuevas propuestas para el acompañamiento a distancia	• Inicio sesiones individuales a distancia se retoma el contacto con participantes por diversos canales de comunicación: • Teléfono • whatsapp • zoom • Sesiones grupales de prueba
Acción	Implementación Sesiones Grupales	• Inicio de sesiones grupales • **Sesión nº1: propuesta colectiva**

		• **SESIÓN Nº2: IDENTIFICACIÓN DE TEMÁTICAS DE INTERESES COLECTIVOS** • **SESIÓN Nº3: DERECHOS** • **SESIÓN Nº4: MOVIMIENTO DE VIDA INDEPENDIENTE**
AGOTAMIENTO	DISMINUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN	• SESIONES INDIVIDUALES PARA EVALUAR AGOTAMIENTO CASO A CASO • SUSPENSIÓN DE SESIONES POR VIDEOLLAMADA EN CASOS DE MAYOR AGOTAMIENTO • SESIONES GRUPALES VOLUNTARIAS PARA ABORDAR TEMÁTICAS DE OTRAS DIMENSIONES DEL PROGRAMA
RE-ACCIÓN	REPUNTE DEL INTERÉS DE LAS Y LOS PARTICIPANTES	• RE-CALENDARIZACIÓN SESIONES GRUPALES • **SESIÓN Nº5: AUTODETERMINACIÓN** • **SESIÓN Nª6: PLEBISCITO NACIONAL** • **SESIÓN Nº7: VOTO ASISTIDO** • **SESIÓN Nº8: EJERCICIO DEL DERECHO A VOTO** • **SESIÓN Nº9: PARTICIPACIÓN**
CIERRE	FIN DEL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO	• SESIONES INVIDUALES DE CIERRE • **SESIÓN Nº10: CIERRE DEL PROCESO**

TABLA Nº5 : PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA EXPERIENCIA COLECTIVA. ELABORACIÓN PROPIA.

4.1.3 Cronograma de Sesiones Grupales

Sesiones / Meses	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Sesión Nº 1	■							
Sesión Nº 2		■						
Sesión Nº 3		■						
Sesión Nº 4			■					
Sesión Nº 5					■			
Sesión Nº 6						■		
Sesión Nº 7						■		
Sesión Nº 8						■		
Sesión Nº 9							■	
Sesión Nº 10								■

Tabla Nº6: Cronograma principales sesiones grupales vinculadas a la participación y autodeterminación. **Elaboración propia.**

4.1.4 Plan de Análisis

En concordancia con lo mencionado anteriormente, sólo se analizarán las sesiones más significativas correspondientes a los encuentros colectivos enmarcados en este proyecto. ***(Sesión Nº1 a Sesión Nº10)***

El análisis se realizará a partir de la sistematización del proceso mediante una ficha llamada: *cuadro de recuperación de la experiencia*. En ella se registrarán los momentos más relevantes de cada sesión. Por tanto, una de las principales técnicas utilizadas para el análisis de este proceso es la observación participante, se utiliza ya que de acuerdo a lo planteado por Taylor y Bogdan (1987) la observadora participa en la vida del grupo que estudia, establece un contacto directo y estrecho con sus miembros y puede llegar a comprender y/o explicar la experiencia desde sus propias reacciones, intenciones y motivos con los demás. "Es empleada para designar la investigación que involucra la interracción social entre el investigador y los informantes" (Taylor y Bogdan, 1987, p.31).

Periodo	
Fecha	
actividad	
Objetivo	
Indicadores	
Observaciones	

Tabla Nº7- : Cuadro de recuperación de la experiencia. Adaptación Francke y Morgan (1995)

Por otro lado, para llevar un registro que acompañe la sistematización, se adjuntarán imágenes (pantallazos) de las principales sesiones del proyecto colectivo. No obstante, se les consultó a los y las participantes respecto a este aspecto y la mayoría prefirieron no aparecer, por lo que, para salvaguardar sus identidades, las imágenes se anexarán con los rostros difuminados. [Anexo 2.4]

4.2 IMPLEMENTACIÓN

4.2.1 PLANIFICACIONES

Es importante recordar que la naturaleza de este proyecto es emergente, por tanto las planificaciones se realizaron en la misma lógica. A partir de aquello y para efectos de este proyecto, se anexaron las planificaciones de las sesiones más signficativas de los encuentros en que se intencionó la faciltación de instancias de participación de manera grupal, correspondientes a los periodos de: *acción, re-acción y cierre.* Debido a las características de lxs participantes, los formatos rígidos no son apropiados, por tanto todas las sesiones se planifican de manera macro abordando lineamientos generales. De igual forma, cada sesión grupal que abordó el ámbito de participación social guió el desarrollo de la siguiente sesión.

PERIODO	
Nº SESIÓN	
TEMÁTICA	
OBJETIVO	
FECHA	
TIEMPO	
MEDIO	
RECURSOS	
MOMENTOS DEL ENCUENTRO	

TABLA Nº8 : FORMATO DE PLANIFICACIONES EMERGENTES. ELABORACIÓN PROPIA.

SESIÓN Nº1: PROPUESTA COLECTIVA

PERIODO	ACCIÓN
Nº SESIÓN	1
TEMÁTICA	ENCUENTROS GRUPALES
OBJETIVO	CONSTRUIR UNA PROPUESTA DE ACCIÓN COLECTIVA PARA LOS FUTUROS ENCUENTROS GRUPALES
FECHA	18 DE MAYO 2020
TIEMPO	60 MINUTOS
MEDIO	PLATAFORMA ZOOM
RECURSOS	- MATRIZ DE PREGUNTAS Y PRIMERAS IDEAS COLECTIVA
MOMENTOS DEL ENCUENTRO	**PRIMER MOMENTO:** • PRESENTACIÓN DE PARTICIPANTES PARA LA BIENVENIDA • ESPACIO DE CONTEXTUALIZACIÓN SITUACIÓN ACTUAL COVID-19 • SOCIALIZACIÓN OBJETIVOS DE LA SESIÓN **SEGUNDO MOMENTO:** • CONSTRUIR MATRIZ GRUPAL PARA NUEVOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA • ESTABLECER DÍA, HORARIO, DURACIÓN ESTIMADA, ETC. **TERCER MOMENTO:** • CIERRE DEL ENCUENTRO • REVISIÓN ACUERDOS ESTABLECIDOS • ESPACIO DE OPINIONES INDIVIDUALES • REFLEXIÓN GRUPAL

SESIÓN Nº2: ¿DE QUÉ PODEMOS CONVERSAR?

PERIODO	ACCIÓN
Nº SESIÓN	2
TEMÁTICA	INTERESES COLECTIVOS
OBJETIVO	IDENTIFICAR TEMÁTICAS DE INTERÉS DEL GRUPO PARA DISCUTIR EN FUTUROS ENCUENTROS
FECHA	1 DE JUNIO 2020
TIEMPO	60 MINUTOS
MEDIO	PLATAFORMA ZOOM
RECURSOS	- MATRICES DE PREGUNTAS Y PRIMERAS IDEAS INDIVIDUALES - MATRIZ DE PREGUNTAS Y PRIMERAS IDEAS COLECTIVA (INTERESES)
MOMENTOS DEL ENCUENTRO	**PRIMER MOMENTO:** • BIENVENIDA PARTICIPANTES • ESPACIO DE CONTEXTUALIZACIÓN SITUACIÓN ACTUAL COVID-19 • SOCIALIZACIÓN OBJETIVOS DE LA SESIÓN **SEGUNDO MOMENTO:** • COMPARTIR MATRICES DE PREGUNTAS Y PRIMERAS IDEAS SOBRE INTERESES PERSONALES • CONSTRUIR UNA NUEVA MATRIZ CON INTERESES GRUPALES **TERCER MOMENTO:** • CIERRE DEL ENCUENTRO • REVISIÓN TEMÁTICAS ELEGIDAS • ESPACIO DE OPINIONES INDIVIDUALES • REFLEXIÓN GRUPAL

SESIÓN Nº3: DERECHOS ¿CUÁLES SON, DÓNDE Y CÓMO PUEDO EJERCERLOS?

PERIODO	ACCIÓN
Nº SESIÓN	3
TEMÁTICA	CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
OBJETIVO	REVISAR DERECHOS Y OPORTUNIDADES PARA EJERCERLOS
FECHA	22 DE JUNIO 2020
TIEMPO	60 MINUTOS
MEDIO	PLATAFORMA ZOOM
RECURSOS	- **VIDEO:** CONVENCIÓN NACIONES UNIDAS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: FUNDACIÓN SALDARRIAGA (2018) HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/WATCH?V=QGQWNYD7UIC - **TEXTO:** CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. HTTPS://BIBLIOTECADIGITAL.INDH.CL/BITSTREAM/HANDLE/123456789/1018/CONVENCIÓN%20PERSONAS%20CON%20DISCAPACIDAD?SEQUENCE=1&ISALLOWED=Y
MOMENTOS DEL ENCUENTRO	**PRIMER MOMENTO:** • BIENVENIDA PARTICIPANTES • ESPACIO DE CONTEXTUALIZACIÓN SITUACIÓN ACTUAL COVID-19 • SOCIALIZACIÓN OBJETIVOS DE LA SESIÓN **SEGUNDO MOMENTO:** • REVISIÓN VIDEO: CONVENCIÓN NACIONES UNIDAS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD • PRIMERAS IMPRESIONES • REVISIÓN TEXTO: ASPECTOS RELEVANTES • PPT: PREGUNTAS Y RESPUESTAS DERECHOS **TERCER MOMENTO:** • REVISIÓN DERECHOS RELEVANTES PARA PARTICIPANTES • ESPACIO DE OPINIONES INDIVIDUALES • REFLEXIÓN GRUPAL

SESIÓN Nº4: ¿QUÉ ENTEDEMOS POR INDEPENDENCIA?

PERIODO	ACCIÓN
Nº SESIÓN	4
TEMÁTICA	MOVIMIENTO DE VIDA INDEPENDIENTE
OBJETIVO	RECONOCER EL CONCEPTO DE INDEPENDENCIA MEDIANTE LA REVISIÓN DEL MOVIMIENTO DE VIDA INDEPENDIENTE Y LAS IMPLICANCIAS DEL MISMO EN LA VIDA DE LAS PERSONAS CON DIVERSIDADES FUNCIONALES.
FECHA	13 DE JULIO 2020
TIEMPO	60 MINUTOS
MEDIO	PLATAFORMA ZOOM
RECURSOS	- VIDEO: VIDA INDEPENDIENTE. (2018) OCEÁNIDAS TV & JUNTA DE ANDALUCÍA, CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES. https://www.youtube.com/watch?v=LYJ5Rqx1MA8
MOMENTOS DEL ENCUENTRO	**PRIMER MOMENTO:** • BIENVENIDA PARTICIPANTES • ESPACIO DE CONTEXTUALIZACIÓN SITUACIÓN ACTUAL COVID-19 • SOCIALIZACIÓN OBJETIVOS DE LA SESIÓN **SEGUNDO MOMENTO:** • LLUVIA DE IDEAS INDEPENDENCIA • REVISIÓN Y ANÁLISIS VIDEO: VIDA INDEPENDIENTE • ASPECTOS CLAVES • ASPIRACIONES PERSONALES Y COLECTIVAS **TERCER MOMENTO:** • CIERRE DEL ENCUENTRO • ESPACIO DE OPINIONES INDIVIDUALES • REFLEXIÓN GRUPAL

SESIÓN Nº5: AUTODETERMINACIÓN

PERIODO	**RE-ACCIÓN**
Nº SESIÓN	5
TEMÁTICA	AUTODETERMINACIÓN
OBJETIVO	DISTINGUIR UNA CONDUCTA AUTODETERMINADA
FECHA	14 DE SEPTIEMBRE 2020
TIEMPO	60 MINUTOS
MEDIO	PLATAFORMA ZOOM
RECURSOS	• VIDEO: LO INCORRECTO – UNA NUEVA MIRADA HACIA LA DISCAPACIDAD. FUNDACIÓN PREVENT (2014) HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/WATCH?V=SBLIBLB23ZA&T=249S
MOMENTOS DEL ENCUENTRO	**PRIMER MOMENTO:** • BIENVENIDA PARTICIPANTES • ESPACIO DE CONTEXTUALIZACIÓN SITUACIÓN ACTUAL COVID-19 • SOCIALIZACIÓN OBJETIVOS DE LA SESIÓN **SEGUNDO MOMENTO:** • LLUVIA DE IDEAS AUTODETERMINACIÓN • REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL VIDEO • IDENTIFICACIÓN ASPECTOS CLAVES • TOMA DE DECISIONES **TERCER MOMENTO:** • CIERRE DEL ENCUENTRO • ESPACIO DE OPINIONES INDIVIDUALES • REFLEXIÓN GRUPAL

SESIÓN Nº6: PLEBISCITO NACIONAL

PERIODO	**RE-ACCIÓN**
Nº SESIÓN	6
TEMÁTICA	PLEBISCITO NACIONAL
OBJETIVO	ANALIZAR ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO CONSTITUYENTE
FECHA	5 DE OCTUBRE 2020
TIEMPO	60 MINUTOS
MEDIO	PLATAFORMA ZOOM
RECURSOS	- TEXTO PROCESO CONSTITUYENTE 2020: LECTURA FÁCIL https://libros.uchile.cl/1126
MOMENTOS DEL ENCUENTRO	**PRIMER MOMENTO:** • BIENVENIDA PARTICIPANTES • ESPACIO DE CONTEXTUALIZACIÓN SITUACIÓN ACTUAL COVID-19 • SOCIALIZACIÓN OBJETIVOS DE LA SESIÓN **SEGUNDO MOMENTO:** • REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL TEXTO: PROCESO CONSTITUYENTE • PREGUNTAS GENERADORAS • DISCUSIÓN GUIADA **TERCER MOMENTO:** • CIERRE DEL ENCUENTRO • REVISIÓN ASPECTOS CLAVES • ESPACIO DE OPINIONES INDIVIDUALES • REFLEXIÓN GRUPAL

SESIÓN Nº7: VOTO ASISTIDO

PERIODO	**RE-ACCIÓN**
Nº SESIÓN	7
TEMÁTICA	LEY DEL VOTO ASISTIDO
OBJETIVO	EXAMINAR EL MECANISMO DEL VOTO ASISTIDO
FECHA	19 DE OCTUBRE 2020
TIEMPO	60 MINUTOS
MEDIO	PLATAFORMA ZOOM
RECURSOS	- **TEXTO:** PROCESO CONSTITUYENTE 2020: LECTURA FÁCIL https://libros.uchile.cl/1126 - VOLANTE VOTO ASISTIDO (SENADIS, 2017) https://www.senadis.gob.cl/participacion/d/noticias/6673/informacion-voto-asistido
MOMENTOS DEL ENCUENTRO	**PRIMER MOMENTO:** • BIENVENIDA PARTICIPANTES • ESPACIO DE CONTEXTUALIZACIÓN SITUACIÓN ACTUAL COVID-19 • SOCIALIZACIÓN OBJETIVOS DE LA SESIÓN **SEGUNDO MOMENTO:** • ACTIVACIÓN DE CONOCIMIENTOS PREVIOS • REVISIÓN VOLANTE VOTO ASISTIDO • CONTINUACIÓN REVISIÓN TEXTO PROCESO CONSTITUYENTE • DISCUSIÓN GUIADA **TERCER MOMENTO:** • CIERRE DEL ENCUENTRO • ESPACIO DE OPINIONES INDIVIDUALES • REFLEXIÓN GRUPAL

SESIÓN Nº8: EJERCERCIENDO EL DERECHO A VOTO, NUESTRAS EXPERIENCIAS.

PERIODO	**RE-ACCIÓN**
Nº SESIÓN	8
TEMÁTICA	EXPERIENCIAS DE VOTACIÓN
OBJETIVO	COMPARTIR EXPERIENCIAS DE VOTACIÓN EN EL PLEBISCITO NACIONAL
FECHA	26 DE OCTUBRE 2020
TIEMPO	60 MINUTOS
MEDIO	PLATAFORMA ZOOM
RECURSOS	PORTADAS DE DIARIOS DEL DÍA HTTPS://TWITTER.COM/VIDAENPORTADAS/STATUS/1320681466054017025
MOMENTOS DEL ENCUENTRO	**PRIMER MOMENTO:** • BIENVENIDA PARTICIPANTES • ESPACIO DE CONTEXTUALIZACIÓN SITUACIÓN ACTUAL COVID-19 • SOCIALIZACIÓN OBJETIVOS DE LA SESIÓN **SEGUNDO MOMENTO:** • REVISIÓN PORTADAS DE LOS DIARIOS DEL DÍA • PRIMERAS IMPRESIONES • ESPACIO VOLUNTARIO PARA COMPARTIR EXPERIENCIAS **TERCER MOMENTO:** • CIERRE DEL ENCUENTRO • ESPACIO DE OPINIONES INDIVIDUALES • REFLEXIÓN GRUPAL

SESIÓN Nª9: PARTICIPACIÓN ¿QUÉ ENTENDEMOS POR PARTICIPAR?

PERIODO	**RE-ACCIÓN**
Nº SESIÓN	9
TEMÁTICA	PARTCIPACIÓN SOCIAL
OBJETIVO	EXPRESAR INSTANCIAS, BARRERAS Y OPORTUNIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL
FECHA	16 DE NOVIEMBRE 2020
TIEMPO	60 MINUTOS
MEDIO	PLATAFORMA ZOOM
RECURSOS	- VIDEO: ¿QUÉ ES LA PARTICIPACIÓN? PLENA INCLUSIÓN (2018) https://www.youtube.com/watch?v=9EXxHY-jnwE - TEXTO: MANIFIESTO POR LA PLENA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS CON DI HTTPS://WWW.PLENAINCLUSION.ORG/SITES/DEFAULT/FILES/MANIFIESTOPARTICIPACION_10-11-13_OK_1.PDF - TEXTO: IDEAS PARA APOYAR LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, TEA O PARÁLISIS CEREBRAL. - HTTPS://WWW.PLENAINCLUSION.ORG/SITES/DEFAULT/FILES/IDEASAPOYO2020-APOYO.PDF
MOMENTOS DEL ENCUENTRO	**PRIMER MOMENTO:** • BIENVENIDA PARTICIPANTES • ESPACIO DE CONTEXTUALIZACIÓN SITUACIÓN ACTUAL COVID-19 • SOCIALIZACIÓN OBJETIVOS DE LA SESIÓN **SEGUNDO MOMENTO:** • REVISIÓN Y ANÁLISIS VIDEO: ¿QUÉ ES LA PARTICIPACIÓN? • PREGUNTAS GENERADORAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE INSTANCIAS, BARRERAS Y OPORTUNIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN • REVISIÓN TEXTO MANIFIESTO POR LA PLENA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS CON DI • ESPACIO DE OPINIONES • REVISIÓN TEXTO IDEAS PARA APOYAR LA PARTICIPACIÓN • DISCUSIÓN GUIADA **TERCER MOMENTO:** • CIERRE DEL ENCUENTRO • ESPACIO DE OPINIONES INDIVIDUALES • REFLEXIÓN GRUPAL

SESIÓN Nº10: REVISIÓN DE LAS EXPERIENCIAS

PERIODO	**CIERRE**
Nº SESIÓN	10
TEMÁTICA	EXPERIENCIAS DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA
OBJETIVO	VALORAR LAS EXPERIENCIAS DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA
FECHA	7 DE DICIEMBRE 2020
TIEMPO	60 MINUTOS
MEDIO	PLATAFORMA ZOOM
RECURSOS	- IMÁGENES DE ENCUENTROS ANTERIORES
MOMENTOS DEL ENCUENTRO	**PRIMER MOMENTO:** • BIENVENIDA PARTICIPANTES • ESPACIO DE CONTEXTUALIZACIÓN SITUACIÓN ACTUAL COVID-19 • SOCIALIZACIÓN OBJETIVOS DE LA SESIÓN **SEGUNDO MOMENTO:** • PREGUNTAS GENERADORAS • DISCUSIÓN GUIADA • REVISIÓN GENERAL DE LA EXPERIENCIA: MOMENTOS IMPORTANTES **TERCER MOMENTO:** • CIERRE DEL ENCUENTRO • ESPACIO DE OPINIONES INDIVIDUALES • REFLEXIÓN GRUPAL

4.2.2 Bitácora de Análisis y Reflexiones

Periodo Inicial (Enero – Febrero)

El periodo inicial se conforma a partir del proceso de levantamiento de necesidades, el cual comprende las fases descritas anteriormente. Durante este periodo, se retrata la situación actual de cada participante y del grupo, para dar paso a la problematización que sustenta el desarrollo de este proyecto. Siendo además un periodo de acercamiento y vinculación con cada participante, etapa fundamental para la generación de confianza con cada unx, lo que facilitó el proceso de acompañamiento.

Desde esta perspectiva, se considera relevante haber tenido la oportunidad de compartir con ellxs presencialmente por alrededor de dos meses, puesto que permitió conocerles y conocernos, considerando elementos fundamentales del lenguaje no verbal, características atencionales, de expresión, intereses generales y en definitiva, singularidades de cada unx, favoreciendo la posterior generación de confianza y fortalecimiento del vínculo con ellxs.

Periodo de Pausa (Marzo)

La pausa llega de manera forzada, a mediados de marzo del año 2020, producto de la pandemia y la alerta sanitaria inminente, los encuentros presenciales se ven suspendidos, generando una pausa en las sesiones del programa. Esta pausa inicialmente era solo por 2 semanas, pero al pasar este tiempo y en el contexto de incertidumbre que generaban las medidas preventivas frente al COVID-19, la organización decide continuar sus funciones vía remota, lo que obliga a repensar el trabajo en las distintas áreas y a redireccionar el presente proyecto.

Este periodo fue el desafío inicial en términos profesionales, ya que tuve que trabajar constantemente mis resistencias a la virtualidad y aceptar la limitante para utilizar recursos de expresión corporal y dinámicas de grupo que generalmente facilitan mi trabajo y favorecen mi interacción con lxs participantes.

PERIODO DE INCERTIDUMBRE (ABRIL)

A lo largo de todo el mes de abril, se identifica un periodo latente de incertidumbre, puesto que sumado a la inestabilidad del contexto sanitario del país, se genera una sensación de inquietud respecto a la duración de la alerta sanitaria, que no permite planificar un regreso estimado. Por lo tanto, se deben levantar nuevos mecanismos para la implementación del programa, potenciando los canales de comunicación disponibles.

En este contexto, durante este periodo, destaca la realización de las siguientes acciones:

- **Retomar el contacto:**

Se retoma la comunicación con participantes de forma individual vía telefónica y luego por whatsapp. En este proceso, por un lado, se evidencian distintas barreras para la comunicación en algunxs casos, las que dificultaron el contacto. Por otro lado, se reconoce mayor disposición y flexibilidad ante la virtualidad y la comunicación a distancia.

Estas diferencias se etienden desde el reconocimiento de las distintas intenciones comunicativas de lxs participantes, por lo que si bien, en ocasiones fue difícil e incluso frustrante en mi rol de facilitadora, a lo largo del proceso se tuvo presente la necesidad de respetar las diversidades de ritmos para retomar el contacto.

De igual manera, este proceso permitió identificar los intereses individuales respecto a la continuidad e intención de participación vía remota de cada unx.

- **Comunicación grupal:**

Se realiza la implementación de un grupo de whatsapp como mecanismo de comunicación grupal, puesto que algunxs participantes consultaban por el estado de otrxs y demostraban intenciones de querer comunicarse con lxs demás. A partir de aquello, se les consulta de manera individual por su interés de participar en este grupo, frente a lo cual todxs acceden. Luego de su creación, se refuerza la idea de que este será un nuevo espacio de encuentro para poder conversar y compartir ideas, dudas o pensamientos. Al inicio la interacción era escasa, por lo que a modo de estrategia inicial y para favorecer la interacción entre ellxs, se pregunta frecuentemente como se encontraban y se comparten diversos recursos, desde noticias hasta videos musicales.

- **Sesiones individuales:**

Se implementan sesiones individuales para mediar el acceso a recursos tecnológicos que les permitieran mantenerse comunicadxs. En una primera instancia, debido a su accesibilidad, se utiliza whatsapp como principal medio de comunicación, a través de diferentes vías (texto, imágenes, audios, llamadas y videollamadas) Este medio, también permitió facilitar el proceso de mediación para la utilización de otras plataformas, específicamente de la plataforma zoom, proceso que requirió distintas sesiones para lograr la autonomía de cada unx de lxs participantes, solicitando apoyo de las familias en los casos de participantes que presentaron mayores dificultades para la conexión. [Anexo 2.1]

- **Sesiones grupales:**

Con el ánimo de volver a encontrarnos en grupo, se comienzan a intencionar instancias de reunión grupal, primero vía whatsapp, con la limitante de que solo permitía que cuatro personas nos comunicaramos por videollamada al mismo tiempo, por lo que fue imprescindible facilitar el aprendizaje de cada unx para el uso de la plataforma zoom y así finamente poder reunirnos todxs mediante esa plataforma. Los primeros intentos fueron bastante dificultosos, puesto que la mayoría no manejaba las múltiples opciones que la plataforma permitía, por lo que tuvimos varias reuniones "fallidas" sin audio, con problemas de conexión, dificultades para apuntar las cámaras, etc. [Anexo 2.2]

En ese sentido, el periodo de incertidumbre se reconoce como el más desafiante en términos personales y como consecuencia de ello, profesionales, teniendo una sesanción de agotamiento de recursos o estrategias para abordar la situación de mejor manera.

PERIODO DE ACCIÓN (MAYO - JULIO) [Anexo 2.4.1]

Durante este periodo, gracias al trabajo previo realizado de forma individual con cada unx de lxs participantes del programa, así como todas las sesiones grupales de prueba, finalmente se lograron concretar cuatro sesiones grupales orientadas a los objetivos de este proyecto.

La primera sesión grupal, denominada ***"Propuesta Colectiva" [Sesión Nº1]*** se llevó a cabo en mayo 2020. Esta sesión permitió en conjunto con las y los participantes levantar una propuesta de encuentro para reunirnos. La propuesta, consistió en la toma de decisiones respecto a la planificación y metodología de las sesiones grupales, estableciendo criterios tales como: la continuidad de los encuentros, días, horarios, posibilidades e intenciones de cada unx por participar

en las sesiones. De igual manera, a partir de sus comentarios, se reconoce que el poder concretar esta instancia nos permitió afianzar el espacio virtual de reunión grupal.

En relación al segundo encuentro, **[*Sesión Nº2] "Identificación de temáticas de intereses colectivos"***, esta se efectuó el mes siguiente, en junio 2020. Tal como su nombre lo declara, apuntó al reconocimiento de posibles temáticas de interés para el grupo, que pudieran aportar al desarrollo de cada proyecto personal y que de alguna manera cruzara intereses colectivos. En esta sesión, se plantea la necesidad de conocer y ejercer sus derechos, comprender lineamientos de la independencia y abordar la temática del plebiscito nacional, entre otras temáticas.

En lo referido al tercer encuentro, a fines de junio 2020 se llevó a cabo la **[*Sesión Nº3]*** llamada ***"Derechos ¿Cuáles son, dónde y cómo puedo ejercerlos?"*** Esta sesión nos permitió realizar una revisión general de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, así como visualizar los derechos que eran más relevantes para ellxs, identificando la importancia que le asignaban a los artículos asociados a la no discriminación, accesibilidad, educación, vida independiente y participación. Se profundizó en este último ámbito, teniendo las primeras nociones respecto a participar y se vinculó meramente con el proceso de plebiscito que se aproximaba.

Finalmente, la **[*Sesión Nº4]*** denominada ***"¿Qué entendemos por independencia?"*** se realizó a mediados de julio 2020 y se orientó a identificar las percepciones de cada participante en relación al concepto de independencia a través de la revisión del Movimiento de Vida Independiente. A su vez, se problematizó en como este repercute específicamente en las personas con diversidades funcionales, favoreciendo su visibilización, apelando el derecho a la vida independiente.

Como se mencionó anteriormente, este periodo permitió afianzar el espacio de encuentro, pero también reforzó mi sensación de tranquilidad al visualizar que estaba siendo posible concretar estas instancias y efectivamente facilitar un espacio donde pudiésemos conversar y reflexionar.

PERIODO DE AGOTAMIENTO (AGOSTO)

Con el pasar de los meses, se reconoce un periodo de agotamiento por parte de algunxs participantes, puesto que refieren sentirse ansiosxs por volver a la presencialidad, preguntando constantemente cuando la organización retoma sus actividades y deja de "hacer videollamadas" además se indentifica cierta incomodidad para mantener la atención y participación durante algunas sesiones individuales, momentos en los que se apela a la opción de decidir y se realizan acciones para favorecer su toma de decisiones, recordándoles que cada sesión era voluntaria y se mantendría durante el tiempo que ellxs quisieran, instándoles a comunicar en caso de querer desconectarse.

En dos casos específicos, existe un agotamiento bastante notorio, por distintos motivos. En primer lugar, una de las participantes refiere estar cansada de la cuarentena y por consecuencia, también de las sesiones en modalidad remota, por lo que su motivación por participar ha decaído significativamente. En ese contexto, se realiza mediación para la toma de decisiones y se acuerda una solicitud de pausa, la cual es acogida con el fin de permitirle, en función de sus necesidades e intereses y reforzando la idea de voluntariedad de su participación, descansar de la conexión y particularmente de las videollamadas. No obstante, se mantiene la comunicación semanal por whatsapp por medio de conversaciones escritas o llamadas en caso de ser necesario.

Por otro lado, otro de los participantes presentó diversos problemas de salud, obligándolo a ausentarse por alrededor de tres semanas, tanto de los encuentros individuales como de los grupales. A partir de aquello, se distingue una disminución de asistencia y de participación, siendo denominado como el periodo de agotamiento del proyecto.

No obstante, durante este periodo se mantienen las sesiones individuales de forma semanal con la mayoría de participantes y se realizan algunas instancias en duplas, para continuar el trabajo en otras dimensiones que cada unx de ellxs sintió necesarias de abordar. [Anexo 2.4.2]

PERIODO DE RE-ACCIÓN (SEPTIEMBRE - NOVIEMBRE) [Anexo 2.4.3]

El periodo de los meses de septiembre a noviembre, se denominó como periodo de re-acción, debido a que se evidencia un repunte progresivo en la participación del grupo. Durante las sesiones individuales, vuelve a aparecer la necesidad de abordar la temática del plebiscito ad portas de la votación que se aproximaba a fines de octubre, por lo que se les propone a cada unx retomar los encuentros, ya que era una necesidad colectiva. De igual forma, se mantiene el trabajo de manera individual y de forma transversal relacionado a la autodeterminación.

En consecuencia, se realiza una re-calendarización estimada de futuras sesiones, anticipándoles para retomar los encuentros grupales orientados a estas temáticas.

De esta manera, a mediados de septiembre se realiza la **[*Sesión Nº5] "Autodeterminación"***, la que buscó que lxs participantes pudieran distinguir una conducta autodeterminada y las posibilidades de la misma. Trabajar en esta temática, permitió abrir paso a la siguiente sesión.

A principios de octubre, se realizó la [***Sesión Nº6] "Plebiscito Nacional"*** encuentro realizado con el objetivo de analizar aspectos generales del proceso constituyente. La sesión se desarrolló a partir de la revisión y análisis del texto: Proceso Constituyente Lectura Fácil, elaborado por la Universidad de Chile en conjunto con la Fundación Líderes con 1000 Capacidades y la Red de Inclusividad Humana. Se evidenció que la accesibilidad del documento facilitó el desarrollo de la sesión, pudiendo contextualizar al grupo respecto a este hito histórico y sobre mecanismo de participación en el plebiscito nacional, reconociendo emoción de lxs participantes por formar parte del proceso.

Posterior a ello, a mediados de octubre se lleva a cabo la **[*Sesión Nº7]*** correspondiente al ***"Voto asistido"*** con el objetivo de examinar el mecanismo de voto asistido, saber quiénes lo conocían y quienes pensaban utilizar este derecho. La sesión se desarrolló a partir de la revisión de un volante del voto asistido de SENADIS y la continuación de la revisión del texto del Proceso Constituyente en Lectura Fácil, dando paso a la discusión guiada del encuentro. En esta oportunidad, se acuerda reunirnos la próxima semana, posterior al día de votación para compartir nuestras experiencias.

Así, el 26 de octubre 2020, se concreta la octava sesión de este proyecto o **[*Sesión Nº8]* *"Ejerciendo el derecho a voto, nuestras experiencias",*** la cual comenzó revisando las portadas más importantes de los diarios de ese día, para acercarnos a analizar el hito histórico de la votación y luego compartir nuestras experiencias.

En cuanto la **[*Sesión Nº9]*** denominada ***"Participación ¿Qué entendemos por participar?"*** se implementó a mediados de noviembre y apuntó a revisar la temática de participación social con el objetivo de que cada participante pudiera expresar instancias, barreras y oportunidades para la participación de forma individual y luego incorporar sus relatos en la discusión grupal. Para el desarrollo de esta sesión, se dio paso a la conversación con la revisión del video *¿Qué es la Participación?* de la organización española Plena Inclusión (2018). Esta revisión permitió abrir la mirada de lo que entendemos por participar, pudiendo afianzar nociones de lxs participantes. Posterior a la identificación de instancias, barreras y oportunidades, se apoya el desarrollo de la sesión con el texto: Ideas para apoyar la participación de personas con discapacidad intelectual, tea o parálisis cerebral, permitiendo hacer un cruce con propuestas de algunxs participantes y del grupo en general.

Finalmente, se reconoce que este periodo fue el más significativo y de mayor actividad, tanto para lxs participantes, como para mí en mi rol de facilitadora, debido a la relevancia de analizar,

discutir y promover la participación en un fenómeno social tan importante como el plebiscito nacional y compartir reflexiones de temáticas que permitieran facilitar el abordaje de esta instancia.

PERIODO FINAL (DICIEMBRE) [Anexo 2.4.4]

Durante el último periodo del proceso de acompañamiento, se realizan reuniones de cierre individuales para conocer las percepciones de cada unx respecto a la participación en el programa, la realización de diversas actividades, los aprendizajes percibidos por cada unx y las proyecciones de continuidad para el año 2021.

Paralelo a esto, se desarrolla la última sesión del presente proyecto, la ***[Sesión Nº10] "Revisión de las experiencias"*** En ella se apunta a valorar las experiencias de participación en el programa, de cada unx de ellxs, pero específicamente en las instancias grupales referidas a la autodeterminación, participación social y el ámbito comunitario.

PARTE V: EVALUACIÓN GLOBAL DEL PROYECTO

5.1 Recuperación de las experiencias colectivas

Cuadro de Recuperación de la Experiencia Colectiva Nº1

Periodo	**Acción**
Sesión	**Sesión Nº1: Propuesta Colectiva**
Fecha	18 de mayo 2020
Actividad	Construir Matriz de preguntas y primeras ideas para nuevos lineamientos del programa: futuros encuentros grupales
Objetivo	Construir una propuesta de acción colectiva para los futuros encuentros grupales
Indicadores	**Participación y autodeterminación** • Expresar ideas, opiniones, sensaciones o sentimientos. • Realizar elecciones • Tomar decisiones • resolver conflictos • Establecer acuerdos
Observaciones	- La sesión se realiza en jornada AM un día lunes. - Al inicio de la sesión, la mayoría de los-as participantes evidencia alegría por el funcionamiento de la misma, debido a que esta vez no tuvimos problemas de conexión. - Cada participante se anima a saludar y contar como ha sido su semana - Aparece la necesidad *(Participante nº1 → p1)* de revisar temática respecto a la pandemia, por lo que a partir de esa solicitud se da un espacio para conversar sobre el tema.

	- Se socializan objetivos de la sesión, para construir propuesta de futuros encuentros con participantes. - Se media la elaboración de la propuesta utilizando nuevamente una matriz de preguntas y primeras ideas, ya que cada participante la conocía. - La utilización de la matriz, permite realizar preguntas concretas, las y los participantes responden de forma individual y en caso de haber discrepancias se media para poder tomar una decisión en conjunto. - Se evidencia que participantes logran proponer y responder las preguntas específicas, en casos particulares desconocen por ejemplo para qué podríamos juntarnos. - En términos generales la sesión fue beneficiosa porque resultó ser una instancia de conversación para tomar decisiones en conjunto. - Se reconoce que participantes emiten opiniones, toman decisiones y resuelven pequeños conflictos de discrepancias. - De esta manera se decide de forma colectiva, reunirnos todos los lunes, pero en la tarde, a las 16:00 hrs. Preferentemente por la plataforma zoom para conversar temáticas de interés. - A partir de aquello, se acuerda que la próxima reunión revisaremos temáticas de intereses colectivos.

CUADRO DE RECUPERACIÓN DE LA EXPERIENCIA COLECTIVA Nº2

PERIODO	ACCIÓN
SESIÓN	**SESIÓN Nº2: ¿DE QUÉ PODEMOS CONVERSAR?**
FECHA	1 DE JUNIO 2020
ACTIVIDAD	IDENTIFICACIÓN DE TEMÁTICAS DE INTERESES COLECTIVOS
OBJETIVO	IDENTIFICAR TEMÁTICAS DE INTERÉS DEL GRUPO PARA DISCUTIR EN FUTUROS ENCUENTROS
INDICADORES	**PARTICIPACIÓN Y AUTODETERMINACIÓN** • EXPRESAR IDEAS, OPINIONES, SENSACIONES O SENTIMIENTOS. • REALIZAR ELECCIONES • TOMAR DECISIONES • RESOLVER CONFLICTOS • ESTABLECER ACUERDOS
OBSERVACIONES	- ESTA SEGUNDA SESIÓN SE LLEVA A CABO DOS SEMANAS DESPUÉS DE LA PRIMERA Y SURGE A PARTIR DE LO ACORDADO EN LA SESIÓN Nº1 - A LA SESIÓN ASISTEN 4 PARTICIPANTES - AL IGUAL QUE LA SESIÓN ANTERIOR, SE FACILITA UNA INSTANCIA DE BIENVENIDA PARA CONVERSAR Y COMPARTIR EXPERIENCIAS DE LAS ÚLTIMAS SEMANAS - SURGE NUEVAMENTE LA NECESIDAD POR PARTE DEL P1, DE REVISAR LA SITUACIÓN ACTUAL RESPECTO A LA PANDEMIA. EN ESTA OPORTUNIDAD SE DA EL ESPACIO PARA QUE EL RESTO DEL GRUPO PUEDA COMENTARLE AL P1 QUE SABE SOBRE EL CONTEXTO ACTUAL - SE COMPARTEN LOS OBJETIVOS DE LA SESIÓN, OFRECIENDO LA POSIBILIDAD DE QUE QUIÉN QUIERA PUEDA COMPARTIR (PROYECTADA Y COMPARTIDA POR ZOOM) SU MATRIZ DE INTERESES PERSONALES.

	- *LA **P3*** ACCEDE Y REFIERE QUE DENTRO DE SUS INTERESES DE ESTE AÑO SE ENCUENTRA EL ***"PODER TOMAR DECISIONES POR SÍ MISMA, HABLANDO PARA PODER OPINAR."*** → *AQUÍ SE HACE REFERENCIA AL CONCEPTO DE AUTODETERMINACIÓN* - POR OTRA PARTE **P2** MENCIONA SU INTERÉS POR ***"APRENDER A TOMAR DECISIONES"*** *Y RECUERDA SU SOLICITUD POR CONOCER SUS DERECHOS, MENCIONANDO QUE "ESTE AÑO ES IMPORTANTE PORQUE VIENE EL PLEBISCITO Y YO QUIERO VOTAR, PERO NO ENTIENDO TODO"* - A PARTIR DE AQUELLO **P4** MENCIONA QUE TAMBIÉN LE INTERESA LA TEMÁTICA, SUMADO A **P1** QUE DICE QUE ***"HAY QUE VOTAR APRUEBO"*** - EN ESA INSTANCIA SE LES PREGUNTA SI SABEN QUE SIGNIFICA Y QUE OPCIONES HAY, A LO QUE RESPONDEN QUE NO ESTÁN SEGUROS-AS. POR LO QUE SE PROPONE COMO UNA TEMÁTICA A ABORDAR. - <u>SE REALIZAN PREGUNTAS GENERADORAS:</u> - ¿SÁBEN POR QUÉ EL PROGRAMA SE LLAMA ASÍ EL PROGRAMA? - **P2 Y P3 RESPONDEN *"PORQUE TENEMOS QUE SER INDEPENDIENTES"*** - SE CONSULTA POR INTERÉS DE REVISAR EL CONCEPTO DE INDEPENDENCIA, AL CUAL LA MAYORÍA ACCEDE. - SE OBSERVA QUE **P1** PARECE ESTAR UN POCO AUSENTE DE LA SESIÓN, SE CONSULTA POR OPINIONES, PERO NO HAY MAYOR INTERACCIÓN. - SE CIERRA LA SESIÓN RESCATANDO ALGUNAS TEMÁTICAS ELEGIDAS Y EN EL ESPACIO DE REFLEXIÓN GRUPAL, MENCIONAN QUE PUEDEN APARECER NUEVAS TEMÁTICAS MÁS ADELANTE. - SE OBSERVA MAYOR INTERACCIÓN ENTRE PARTICIPANTES, EMITEN OPINIONES Y PROPONEN TEMÁTICAS EN FUNCIÓN DE SUS INTERESES.

CUADRO DE RECUPERACIÓN DE LA EXPERIENCIA COLECTIVA Nº3

PERIODO	ACCIÓN
SESIÓN	**SESIÓN Nº3: DERECHOS** **¿CUÁLES SON, DÓNDEY CÓMO PUEDO EJERCERLOS?**
FECHA	22 DE JUNIO 2020
ACTIVIDAD	VER VIDEO SOBRE CONVENCIÓN DE DERECHOS PCD Y ASPECTOS MÁS RELEVANTES DEL TEXTO.
OBJETIVO	REVISAR DERECHOS Y OPORTUNIDADES PARA EJERCERLOS
INDICADORES	**PARTICIPACIÓN Y AUTODETERMINACIÓN** • EXPRESAR IDEAS, OPINIONES, SENSACIONES O SENTIMIENTOS. • REALIZAR ELECCIONES • TOMAR DECISIONES • RESOLVER CONFLICTOS • ESTABLECER ACUERDOS
OBSERVACIONES	- LAS SESIONES CONTINÚAN EN LA MISMA ESTRUCTURA DE TRES MOMENTOS, SE EVIDENCIA COMODIDAD PARA EL GRUPO SEGUIR EN ESTA DINÁMICA - **P1** MANTIENE CONSTANTEMENTE SU INQUIETUD POR ABORDAR EL TEMA DE LA PANDEMIA EN TODAS LAS SESIONES, TANTO INDIVIDUALES COMO GRUPALES, POR LO QUE SE MANTENDRÁ EL ESPACIO PARA REVISARLO EN CONJUNTO. - EN ESTA OPORTUNIDAD SUS COMPAÑERAS-O LO NOTAN UN POCO ANSIOSO POR LO QUE LE DICEN: - ***P4 "QUIZÁS NO DEBERÍAS VER TANTAS NOTICIAS, TE PONEN MUY NERVIOSO"***

	- ***P3 "HAY QUE SEGUIR CUIDANDOSE DEL CORONAVIRUS, NO SABEMOS CUANDO SE VA A ACABAR"*** - SE REALIZA UNA REFLEXIÓN GRUPAL A PARTIR DE ESTOS COMENTARIOS, FRENTE A LO QUE **P1** DEMUESTRA INTERÉS. - SE COMPARTEN LOS OBJETIVOS DE LA SESIÓN Y SE EVIDENCIA INTERÉS POR EL ABORDAJE DE ESTA TEMÁTICA - DESTACA LA PARTICIPACIÓN EN ESTA SESIÓN, SE EVIDENCIA FAMILIARAZICIÓN CON EL TEMA, SE RECONOCE QUE LA MAYORÍA DE PARTICIPANTES SABEN QUE TIENEN DERECHOS, PERO NO LOS DIFERENCIAN CON CLARIDAD. - SE EVIDENCIAN DIFICULTADES PARA IDENTIFICAR OPORTUNIDADES PARA EJERCERLOS - AUMENTA LA PARTICIPACIÓN CON LOS RECURSOS AUDIOVISUALES: PPT PERMITE REVISAR DERECHOS FUNDAMENTALES Y REVISAR SITUACIONES ASOCIADAS A ELLOS - PARTICIPANTES EMITEN OPINIONES A PARTIR DE SUS EXPERIENCIAS LO QUE DA PASO A LA REFLEXIÓN EN CONJUNTO. ❖ PARALELO AL DESARROLLO DE LA SESIÓN, APARECE LA INQUIETUD POR PARTE DE LOS-AS 4 PARTICIPANTES POR CONVERSAR CON MÁS PARTICIPANTES DE LA ORGANIZACIÓN, POR LO QUE SE EVALÚA EN CONJUNTO LA POSIBILIDAD DE INVITAR A OTROS-AS PARTICIPANTES.

CUADRO DE RECUPERACIÓN DE LA EXPERIENCIA COLECTIVA Nº 4

PERIODO	ACCIÓN
SESIÓN	SESIÓN Nº4: ¿QUÉ ENTEDEMOS POR INDEPENDENCIA?
FECHA	13 DE JULIO 2020
ACTIVIDAD	REVISAR VIDEO DE VIDA INDEPENDIENTE PARA ACTIVAR CONOCIMIENTOS PREVIOS Y DAR PASO A LA REFLEXIÓN GRUPAL
OBJETIVO	RECONOCER EL CONCEPTO DE INDEPENDENCIA MEDIANTE LA REVISIÓN DEL MOVIMIENTO DE VIDA INDEPENDIENTE Y LAS IMPLICANCIAS DEL MISMO EN LA VIDA DE LAS PERSONAS CON DIVERSIDADES FUNCIONALES.
INDICADORES	**PARTICIPACIÓN Y AUTODETERMINACIÓN** • EXPRESAR IDEAS, OPINIONES, SENSACIONES O SENTIMIENTOS. • REALIZAR ELECCIONES • TOMAR DECISIONES • RESOLVER CONFLICTOS • ESTABLECER ACUERDOS
OBSERVACIONES	❖ *DEBIDO A CONVERSACIÓN EN SESIÓN ANTERIOR CON PARTICIPANTES DEL PROGRAMA, SE INVITA A SUMARSE A LAS SESIONES GRUPALES A 2 PARTICIPANTES DE OTRO PROGRAMA DE LA ORGANIZACIÓN.* - SE REALIZA ESTRUCTURA INICIAL: BIENVENIDA, CONTEXTUALIZACIÓN COVID Y SOCIALIZAR OBJETIVOS DE LA SESIÓN. - SE ELABORA UNA **LLUVIA DE IDEAS** EN CONJUNTO RESPECTO AL CONCEPTO DE - *INDEPENDENCIA Y VIDA INDEPENDIENTE* – PREGUNTA GENERADORA: ¿QUÉ PIENSAN CUANDO HABLAMOS DE INDEPENDENCIA? LOS Y LAS PARTICIPANTES RESPONDEN: - ***P6"SER ADULTO-A"*** - ***P6 "LIBERTAD"***

	- ***P1 "RESPETO… QUE LAS PERSONAS SEAN RESPETUOSAS CONMIGO"*** - ***P5 "TOMAR TUS PROPIAS DECISIONES"*** - ***P4 "AUTOSUFICIENCIA: GANARSE LA VIDA PRO SI MISMO-A"*** - ***P "HACER LAS COSAS SOLO-A"*** - ***P2 "DINERO*** - ***P2 "TRABAJO"*** - ***P4 "ESTUDIO"*** - ***P3 "AUTODETERMINACIÓN"*** - ***P6 "INICIATIVA PROPIA"*** - ***P2 "OPINIÓN"*** - TODAS ESTAS OPINIONES DAN PASO A UN ESPACIO DE REFLEXIÓN COLECTIVA, SE CEDE LA PALABRA A QUIEN QUIERA EXPLICAR POR QUÉ ELIGIERON ESAS DEFINICIONES Y SE COMPARTEN IDEAS ENTRE PARTICIPANTES PARA JUSTIFICAR ELECCIONES. LA REFLEXIÓN SE VE ENRRIQUECIDA A PARTIR DE LAS EXPERIENCIAS QUE CADA UNO-A COMPARTE. - POR OTRO LADO, TAMBIÉN SE RECONOCE QUE EL HECHO DE SUMAR DOS PARTICIPANTES A LA SESIÓN GRUPAL FAVORECE LA CONVERSACIÓN Y POR LO TANTO EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. - SE REVISA VIDEO DE "VIDA INDEPENDIENTE" PARA SU POSTERIOR ANÁLISIS. - LOS Y LAS PARTICIPANTES COMPARTEN LO EXPUESTO EN EL VIDEO, ADEMÁS DE MENCIONAR QUE LES PARECE SIMILAR AL TRABAJO QUE REALIZAN EN NUESTRA ORGANIZACIÓN EVIDENCIANDO LA IMPORTANCIA DEL ACOMPAÑAMIENTO QUE ELLOS-AS COMO PERSONAS CON MAYORES NECESIDADES DE APOYO REQUIEREN.

CUADRO DE RECUPERACIÓN DE LA EXPERIENCIA COLECTIVA Nº 5

PERIODO	**RE-ACCIÓN**
SESIÓN	**SESIÓN Nº5: AUTODETERMINACIÓN**
FECHA	14 DE SEPTIEMBRE 2020
ACTIVIDAD	COMPARTIR EXPERIENCIAS A PARTIR DEL ANÁLISIS DE UN VIDEO
OBJETIVO	DISTINGUIR UNA CONDUCTA AUTODETERMINADA
INDICADORES	**PARTICIPACIÓN Y AUTODETERMINACIÓN** • EXPRESAR IDEAS, OPINIONES, SENSACIONES O SENTIMIENTOS. • REALIZAR ELECCIONES • TOMAR DECISIONES • RESOLVER CONFLICTOS • ESTABLECER ACUERDOS
OBSERVACIONES	- POSTERIOR AL PERIODO DE AGOTAMIENTO, HAN PASADO ALREDEDOR DE 2 MESES DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN. - SE MANTIENE ESTRUCTURA INICIAL: BIENVENIDA, CONTEXTUALIZACIÓN COVID, LA CUAL SE EXTIENDE PRODUCTO DEL TIEMPO EN EL QUE NO NOS HABÍAMOS ENCONTRADO. PARTICIPANTES COMPARTEN EXPERIENCIAS DE CUARENTENA Y APRENSIONES RESPECTO A LA PANDEMIA. - POSTERIOR A ELLO SE SOCIALIZAN LOS OBJETIVOS DE ESTA NUEVA SESIÓN - INICIO DISCUSIÓN CON VIDEO: "UNA NUEVA MIRADA HACIA LA DISCAPACIDAD" - SE EVIDENCIAN ALGUNAS RISAS AL MOMENTO DE VER EL VIDEO, LUEGO COMENTAN QUE SE HAN SENTIDO MÁS DE ALGUNA VEZ COMO EL PROTAGONISTA DEL VIDEO.

	- SE PROBLEMATIZA EL ASISTENCIALISMO EN SOCIEDAD: PARTICIPANTES COMENTAN Y COMPARTEN EXPERIENCIAS DE TRATOS DIFERENCIADOS QUE EN OCASIONES LES HA INCOMODADO, OTROS-AS REFIEREN QUE NO LES HA MOLESTADO. - ***P5 "LO HACEN DE BUENA INTENCIÓN"*** - ***P2 "DEBERÍAN PREGUNTARME"*** - ***P3 "YO SIEMPRE DIGO QUE NO SOY NIÑA, SOY MUJER"*** - ***P1 "HAY QUE RESPETAR"*** - ***P6 "SABEN QUE ME CUESTA, NO ME MOLESTA EN MI TRABAJO"*** - LAS OPINIONES PERMITEN REFLEXIONAR EN TORNO A LA IMPORTANCIA DE EXPRESAR LO QUE SIENTAN Y PIENSEN CUANDO SE SIENTEN EN SITUACIONES INCÓMODAS, DE IGUAL MANERA RECONOCEN COMO IMPORTANTE PEDIR AYUDA SI LO NECESITAN.

CUADRO DE RECUPERACIÓN DE LA EXPERIENCIA COLECTIVA Nº 6

PERIODO	**RE-ACCIÓN**
SESIÓN	**SESIÓN Nº6: PLEBISCITO NACIONAL**
FECHA	5 DE OCTUBRE 2020
ACTIVIDAD	- REVISAR TEXTO PROCESO CONSTITUYENTE 2020: LECTURA FÁCIL
OBJETIVO	ANALIZAR ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO CONSTITUYENTE
INDICADORES	**PARTICIPACIÓN Y AUTODETERMINACIÓN** • EXPRESAR IDEAS, OPINIONES, SENSACIONES O SENTIMIENTOS. • REALIZAR ELECCIONES • TOMAR DECISIONES • RESOLVER CONFLICTOS • ESTABLECER ACUERDOS
OBSERVACIONES	- TRES SEMANAS LUEGO DE NUESTRO ÚLTIMO ENCUENTRO Y SIENDO EL PRIMER LUNES DE OCTUBRE, NOS REUNIMOS NUEVAMENTE PARA CONVERSAR RESPECTO AL CONTEXTO POLÍTICO Y SOCIAL DEL PAÍS. - COMENZAMOS LA SESIÓN CON LA BIENVENIDA Y SALUDO DE CADA PARTICIPANTE, PARA INICIAR DE LLENO EN PROFUNDIDAD A REVISAR LA TEMÁTICA DEL PLEBISCITO. - ESTA VEZ **P1** NO SE ENCUENTRA ANSIOSO POR CONVERSAR EN PROFUNDIDAD SOBRE LA PANDEMIA, POR LO QUE SOLO SE COMENTA UNA ACTUALIZACIÓN BREVE. - SE COMPARTEN OBJETIVOS DE LA SESIÓN Y SE EVIDENCIA EMOCIÓN POR PARTE DEL GRUPO PARA FORMAR PARTE DE ESTE PROCESO HISTÓRICO. - PREGUNTA GENERADORA ¿QUIÉN HA VOTADO ANTES? - SE COMPARTEN EXPERIENCIAS PREVIAS DE VOTACIÓN, UNA DE LAS PARTICIPANTES HA SIDO VOCAL EN 2 OPORTUNIDADES:

	P3 "YO YA SÉ COMO VOTAR, HE SIDO VOCAL 2 VECES, ASÍ QUE ENTIENDO TODO" - OTRAS PARTICIPANTES COMENTAN QUE TAMBIÉN HAN VOTADO ANTES - PARA OTROS-AS SERÁ SU PRIMERA VEZ. - PREGUNTA GENERADORA ¿DE QUÉ SE TRATA EL PLEBISCITO? PARTICIPANTES COMPARTEN IDEAS GENERALES SOBRE EL PROCESO: ***P2: "PARA CAMBIAR LA CONSTITUCIÓN DE PINOCHET"*** ***P5: "ELEGIR UNA NUEVA CONSTITUCIÓN"*** ***P1: "VOTAR APRUEBO"*** ***P6: "HAY QUE ELEGIR UNA CONVENCIÓN"*** ***P3: "YO ESO NO LO SÉ"*** SE DIALOGA EN FUNCIÓN DE LAS OPINIONES DE CADA PARTICIPANTE, PARA LUEGO ANALIZAR EL PROCESO EN DETALLE GRACIAS A LA REVISIÓN DEL TEXTO EN LECTURA FÁCIL DEL PROCESO CONSTITUYENTE. - SE EVIDENCIA QUE GRACIAS A SU DISEÑO ACCESIBLE, EL MATERIAL ES MUY ILUSTRATIVO Y PERMITE AFIANZAR NOCIONES, ASÍ COMO ACLARAR DUDAS. - LA SESIÓN GIRA EN TORNO AL DIÁLOGO, LA IMPORTANCIA DE ESTA INSTANCIA Y LA ACLARACIÓN DE DUDAS. **P2*: "YO NO ME QUIERO EQUIVOCAR, QUIERO ELEGIR LA CONVENCIÓN DONDE NO ESTÉN LOS DE SIEMPRE PO"*** - SE REVISAN MECANISMOS DE CONVENCIÓN: MIXTA Y CONSTIUYENTE, PERO SE EVIDENCIAN DIFICULTADES POR PARTE DE LA PARTICIPANTE PARA DIFERENCIARLAS, POR LO QUE DEBIDO A SU SOLICITUD SE ABORDÓ POSTERIORMENTE EN UNA SESIÓN INDIVIDUAL. - SE RECUERDAN ASPECTOS CLAVES DEL PROCESO, A TRAVÉS DE UNA DISCUSIÓN GUÍADA. - LA REFLEXIÓN GRUPAL APUNTA A LA RELEVANCIA DE IR A VOTAR Y SER PARTÍCIPES DE ESTE PROCESO. - SE ACUERDA QUE LA PRÓXIMA SESIÓN ABORDARÁ LA TEMÁTICA DEL VOTO ASISTIDO PARA QUIENES QUIERAN UTILIZARLO.

CUADRO DE RECUPERACIÓN DE LA EXPERIENCIA COLECTIVA Nº 7

PERIODO	**RE-ACCIÓN**
SESIÓN	**SESIÓN Nº7: VOTO ASISTIDO**
FECHA	19 DE OCTUBRE 2020
ACTIVIDAD	REVISAR VOLANTE DE VOTO ASITIDO Y CONTINUAR LECTURA FÁCIL DEL PROCESO CONSTITUYENTE.
OBJETIVO	EXAMINAR EL MECANISMO DEL VOTO ASISTIDO
INDICADORES	**PARTICIPACIÓN Y AUTODETERMINACIÓN** • EXPRESAR IDEAS, OPINIONES, SENSACIONES O SENTIMIENTOS. • REALIZAR ELECCIONES • TOMAR DECISIONES • RESOLVER CONFLICTOS • ESTABLECER ACUERDOS
OBSERVACIONES	NOS REUNIMOS NUEVAMENTE EL DÍA LUNES, CON LA VOTACIÓN QUE SE APROXIMA EL FIN DE SEMANA. - RECORDAMOS LO CONVERSADO EN LA SESIÓN ANTERIOR - SE OBSERVA QUE LA MAYORÍA DE LOS Y LAS PARTICIPANTES RECUERDA LO QUE DISCUTIMOS Y TIENEN MAYOR CLARIDAD RESPECTO A LA FECHA Y SUS LUGARES DE VOTACIÓN (TEMA ABORDADO DE FORMA INDIVIDUAL) - PREGUNTA GENERADORA ¿QUIÉN SABE EN QUE CONSISTE ESTE VOTO? - SE EVIDENCIA QUE NO MANEJAN MUCHA OBSERVACIÓN AL RESPECTO - COMENZAMOS REVISANDO UN VOLANTE DEL VOTO ASISTIDO (SENADIS), DONDE SE OBSERVA QUE "GARANTIZA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CONDICIONES PARA EJERCER SU DERECHO A VOTO"

	- LUEGO DE ELLO, PARTICIPANTES LO RECONOCEN COMO UN DERECHO - CONTINUAMOS REVISANDO EL TEXTO DE LECTURA FÁCIL SOBRE EL PROCESO PARA VER EN DETALLE EL MECANISMO DE VOTO ASISTIDO, SURGEN PREGUNTAS ESPONTÁNEAS QUE EL MISMO TEXTO VA ESCLARECIENDO. - SE PREGUNTA ¿ALGUNO-A DE USTEDES LO UTILIZARÁ? - ESTO DA INICIO A UNA CONVERSACIÓN ENTRE PARTICIPANTES, DONDE HABLAN SOBRE CON QUIÉN IRÁN A VOTAR Y SI PEDIRÁN QUE LES ACOMPAÑEN O NO. - SE REVISAN ASPECTOS GENERALES Y SE ACLARAN DUDAS SOBRE EL PROCESO. - SE EVIDENCIA ENTUSIASMO POR EL FIN DE SEMANA, POR LO QUE DECIDIMOS EN CONJUNTO REUNIRNOS EN UNA SEMANA MÁS, ESPECÍFICAMENTE EL LUNES POSTERIOR AL DÍA DE LA VOTACIÓN PARA COMPARTIR NUESTRAS EXPERIENCIAS.

CUADRO DE RECUPERACIÓN DE LA EXPERIENCIA COLECTIVA Nº 8

PERIODO	**RE-ACCIÓN**
SESIÓN	**SESIÓN Nº8: EJERCERCIENDO EL DERECHO A VOTO, NUESTRAS EXPERIENCIAS.**
FECHA	26 DE OCTUBRE 2020
ACTIVIDAD	REVISAR PORTADAS DE DIARIOS DEL DÍA Y COMPARTIR EXPERIENCIAS DE VOTACIÓN
OBJETIVO	COMPARTIR EXPERIENCIAS DE VOTACIÓN EN EL PLEBISCITO NACIONAL
INDICADORES	**PARTICIPACIÓN Y AUTODETERMINACIÓN** • EXPRESAR IDEAS, OPINIONES, SENSACIONES O SENTIMIENTOS. • REALIZAR ELECCIONES • TOMAR DECISIONES • RESOLVER CONFLICTOS • ESTABLECER ACUERDOS
OBSERVACIONES	UNA SEMANA DESPUÉS DE NUESTRO ÚLTIMO ENCUENTRO, SEGÚN LO ACORDADO, NOS REUNIMOS NUEVAMENTE PARA COMPARTIR NUESTRAS EXPERIENCIAS DE VOTACIÓN. COMENZAMOS EL ENCUENTRO REVISANDO LAS PRINCIPALES PORTADAS DE LOS DIARIOS DE HOY SE EVIDENCIA QUE LAS IMÁGENES DESPIERTAN SORPRESA, EMOCIÓN Y GENERA LA EMICIÓN DE OPINIONES POR PARTE DE LOS-AS PARTICIPANTES. SE SOCIALIZAN LOS OBJETIVOS DE LA SESIÓN Y SE RECONOCE QUE LOS TIENEN MUY PRESENTES. SE RECONOCE QUE HAY INTERÉS POR COMPARTIR EXPERIENCIAS, SE DA LA PALABRA PARA COMENZAR VOLUNTARIAMENTE, HAY UNA ESPECIE DE PAUSA, POR LO QUE COMIENZO YO COMPARTIENDO MI EXPERIENCIA DE VOTACIÓN.

	A PARTIR DE ELLO EMPIEZAN A OPINAR TAMBIÉN Y DESDE SUS RELATOS EMERGE: ***P3 "YO FUI CON MI HERMANO, NO ME TOCÓ SER VOCAL DE MESA ESTA VEZ"*** ***P4 "YO TUVE QUE VIAJAR A QUILPUÉ PORQUE ESTOY INSCRITO ALLÁ, PERO FUI IGUAL"*** ***P5 "FUE FÁCIL, ME ACORDABA Y ERA COMO LO HABÍAMOS VISTO"*** ***P6: "YO FUI CON MI MAMÁ, LE PEDÍ QUE ME ACOMPAÑARA Y DIJE LO DEL VOTO ASISTIDO PARA ENTRAR CON ELLA"*** ***P1: "SI, YO FUI CON MI MAMÁ TAMBIÉN, PUSIMOS APRUEBO"*** ***P2: "PUCHA… YO AL FINAL NO FUI"*** (ESTA INTERVENCIÓN GENERA UN MOMENTO DE PAUSA Y ESPONTÁNEAMENTE SURGEN ALGUNOS REPROCHES POR PARTE DE OTROS-AS PARTICIPANTES) **P4: "PERO COMO P2 SI TU NOS DIJISTE QUE IBAS"** **→ ME SORPRENDE EL COMENTARIO DE P2, PORQUE EFECTIVAMENTE ERA LA PARTICIPANTE CON MAYOR ENTUSIASMO E INTERÉS POR PARTICIPAR.** **P5: "QUE FOME PORQUE AL FINAL HAY MUCHA GENTE QUE NO VA Y PUEDE SER MALO"** **P6: "ES IMPORTANTE IR, ¿POR QUÉ NO FUISTE?"** SE EVIDENCIA CIERTA INCOMODIDAD POR PARTE DE P2, PERO FINALMENTE REFIERE QUE SIMPLEMENTE "LE DIO LATA" Y NO SE LEVANTÓ PARA IR A VOTAR, PERO QUE ESTABA CONTENTA IGUAL PORQUE "MENOS MAL QUE GANÓ EL APRUEBO" → SE COMENTA QUE FINALMENTE EL EJERCICIO DE ESE DERECHO ES UNA ELECCIÓN, POR TANTO CADA PERSONA PUEDE DECIDIR SI HACERLO O NO SE DA PASO A UNA DISCUSIÓN GENERAL RESPECTO A LOS RESULTADOS Y LAS REPERCUSIONES DE ESTE. CONVERSAMOS SOBRE EL EXTENSO PROCESO QUE SE AVECINA Y REVISAMOS ALGUNOS ASPECTOS DE LO QUE PASARÁ POSTERIOR A ESTA VOTACIÓN: PROCESO DE CONVENCIÓN CONSTITUYENTE SE DA UN ESPACIO PARA OPINIONES FINALES Y REFLEXIÓN GRUPAL.

CUADRO DE RECUPERACIÓN DE LA EXPERIENCIA COLECTIVA Nº 9

PERIODO	RE-ACCIÓN
SESIÓN	**SESIÓN Nª9: PARTICIPACIÓN ¿QUÉ ENTENDEMOS POR PARTICIPAR?**
FECHA	16 DE NOVIEMBRE 2020
ACTIVIDAD	VER VIDEO ¿QUÉ ES LA PARTICIPACIÓN? REVISAR TEXTO MANIFIESTO POR LA PLENA PARTICIPACIÓN E IDEAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON DIVERSIDADES FUNCIONALES.
OBJETIVO	EXPRESAR INSTANCIAS, BARRERAS Y OPORTUNIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL
INDICADORES	**PARTICIPACIÓN Y AUTODETERMINACIÓN** • EXPRESAR IDEAS, OPINIONES, SENSACIONES O SENTIMIENTOS. • REALIZAR ELECCIONES • TOMAR DECISIONES • RESOLVER CONFLICTOS • ESTABLECER ACUERDOS
OBSERVACIONES	HAN PASADO TRES SEMANAS DESDE NUESTRO ÚLTIMO ENCUENTRO POR ELLO, EL ESPACIO DE BIENVENIDA Y CONVERSACIÓN INICIAL SE EXTIENDE UN POCO Y RETOMAMOS LA REVISIÓN DEL CONTEXTO DE PANDEMIA. P1 COMENTA QUE "TIENE QUE LLEGAR LA VACUNA PARA EL FIN DEL CORONAVIRUS" SUS COMPAÑEROS-AS REFUERZAN LA IDEA, PERO MENCIONAN QUE HAY QUE SEGUIR CUIDANDOSE Y TENER PACIENCIA PORQUE NO SE SABE CUANDO SE ACABARÁ. LUEGO DE ESTO, SE COMPARTEN LOS OBJETIVOS DE ESTA NUEVA SESIÓN Y SE LES INVITA A VER EL VIDEO ¿QUÉ ES LA PARTICIPACIÓN? EL VIDEO ES BIEN EXPLICATIVO PORQUE ESTÁ DISEÑADO DESDE LA ACCESIBILIDAD, LO QUE PERMITE PAUSAS NECESARIAS PARA QUE EL GRUPO OPINE DURANTE EL VIDEO. PREGUNTA GENERADORA *¿DÓNDE PARTICIPAN USTEDES?*

	P2 "EN LA ONG" **P3 "EN MI OTRA FUNDACIÓN… AH Y TAMBIÉN VOY A MODELAJE"** **P4 "EN LA U"** **P1 "EN EL TRABAJO"** **P6 "EN EL TRABAJO Y EN MI CASA"** **P5 "EN EL TRABAJO"** - EN GENERAL SE EVIDENCIA QUE TODAS-OS LOS-AS PARTICIPANTES VINCULAN LA PARTICIPACIÓN CON ALGÚN LUGAR O INSTANCIA ESPECÍFICA. - LUEGO DE LAS PRIMERAS OPINIONES, REVISAMOS EN CONJUNTO EL MANIFIESTO POR LA PLENA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS CON DI O DEL DESARROLLO DE LA FEAPS. - LO LEEMOS EN CONJUNTO Y DESTACAMOS ASPECTOS CLAVES PARA RECOGER OPINIONES. - DEL TEXTO DESTACAN: "QUE NOS DEJEN PARTICIPAR Y EJERCER NUESTROS DERECHOS" "QUEREMOS PARTICIPAR EN LAS REUNIONES QUE SE HABLA DE NOSOTROS" ESTAS DECLARACIONES DEL MANIFIESTO ABREN PASO A UNA DISCUSIÓN GUIADA PARA RECOGER OPINIONES INDIVIDUALES Y REFLEXIONAR EN CONJUNTO EN FUNCIÓN DE ELLAS. - FINALMENTE, REVISAMOS LAS "IDEAS PARA APOYAR LA PARTICIPACIÓN" - PARTICIPANTES DISCUTEN LAS QUE LES HACEN SENTIDO Y CUALES NO TANTO - PREGUNTA GENERADORA ¿CREEN QUE ESTE ES UN ESPACIO DE PARTICIPACIÓN? SE RECOGEN OPINIONES INDIVIDUALES **P2: "SI PORQUE DECIMOS LO QUE PENSAMOS"** **P3: "SI, PORQUE HABLAMOS DE COSAS"** **P1 "SI, SI, SI, IDEAS"** **P6 "SI, ME GUSTA QUE ME HAYAN INVITADO"** **P5 "ES BUENO CONVERSAR, SOBRE TODO AHORA EN PANDEMIA"** - SE REALIZA UNA REFLEXIÓN GRUPAL A PARTIR DE SUS OPINIONES - SE ANTICIPA EL CIERRE DEL PROCESO, PARA NUESTRO ÚLTIMO ENCUENTRO.

CUADRO DE RECUPERACIÓN DE LA EXPERIENCIA COLECTIVA Nº 10

PERIODO	**CIERRE**
SESIÓN	**SESIÓN Nº10: REVISIÓN DE LAS EXPERIENCIAS**
FECHA	7 DE DICIEMBRE 2020
ACTIVIDAD	REVISAR IMÁGENES DE ENCUENTROS ANTERIORES Y CONOCER PERCEPCIONES DE PARTICIPACIÓN DEL GRUPO ELABORAR MATRIZ DE RESPUESTAS Y APRENDIZAJES
OBJETIVO	VALORAR LAS EXPERIENCIAS DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA
INDICADORES	**PARTICIPACIÓN Y AUTODETERMINACIÓN** • EXPRESAR IDEAS, OPINIONES, SENSACIONES O SENTIMIENTOS. • REALIZAR ELECCIONES • TOMAR DECISIONES • RESOLVER CONFLICTOS • ESTABLECER ACUERDOS

OBSERVACIONES	TRES SEMANAS LUEGO DE NUESTRA ÚLTIMA SESIÓN, NOS REUNIMOS NUEVAMENTE PARA NUESTRO ÚLTIMO ENCUENTRO GRUPAL. LUEGO DE LA BIENVENIDA A PARTICIPANTES, SE CONTEXTUALIZA BREVEMENTE LA SITUACIÓN ACTUAL DE PANDEMIA, PARTICIPANTES EMITEN SENSACIONES ASOCIADAS A MANTENERSE EN PREVENCIÓN. SE COMPARTEN OBJETIVOS DE LA SESIÓN, ENCUADRANDOLA COMO LA ÚLTIMA INSTANCIA DE REUNIÓN GRUPAL DEL AÑO. REVISAMOS DISTINTAS IMÁGENES DE ENCUENTROS QUE REALIZAMOS DURANTE EL AÑO, PARTICIPANTES SE MUESTRAN SORPRENDIDOS Y CONTENTOS DE VERSE EN LAS PANTALLAS. APARECEN INSTANCIAS DE ENCUENTRO QUE NO RECORDABAMOS, LO QUE NOS PERMITE REFLEXIONAR SOBRE TODO EL TIEMPO QUE LLEVAMOS EN LA DINÁMICA VIRTUAL. - *DISCUSIÓN GUIADA: PARTICIPANTES CONVERSAN SOBRE SUS EXPECTATIVAS INICIALES DE DURACIÓN Y COMO HAN TENIDO QUE ADAPTARSE A SEGUIR EN CUARENTENAS PREVENTIVAS.* - ***P1: EVIDENCIA INQUIETUD "¿CUÁNDO VUELVE LA ONG? ¿CUÁNDO VUELVO AL TRABAJO?"*** - ***P2 LE RESPONDE "NO SABEMOS TODAVÍA,YA NI SE TIENE IDEA CUANDO"*** - ***P3 "YO NO ME ABURRO, A M ME GUSTA ESTAR EN MI CASA"*** - ***P4 "YO YA ESTOY CHATO"*** - ***P6 "YO VUELVO A TRABAJAR LA PRÓXIMA SEMANA, ME VA A LLEVAR MI MAMÁ PARA CUIDARME DEL VIRUS"*** - ***P5 "YO NO ESTOY ENCERRADA, ANDO EN MICRO, HAY QUE CUIDARSE NOMÁS"*** LUEGO DE ESTO, SE LES INVITA A REALIZAR UNA ACTIVIDAD QUE YA CONOCEN, PERO ESTA VEZ DE CIERRE: *"MATRIZ DE RESPUESTAS Y APRENDIZAJES"* CON LA IDEA DE CONSTRUIR COLECTIVAMENTE Y PODER VER EN CONJUNTO QUE APRENDIMOS DEL PROCESO. - SE RECOGEN OPINIONES INDIVIDUALES PARA COMPLETAR LA MATRIZ - SE TOMAN DECISIONES EN CONJUNTO PARA COMPLETARLA - CIERRE CON REFLEXIÓN GRUPAL.

5.2 META-ANÁLISIS DEL PROYECTO

5.2.1 ANÁLISIS DE LAS ACCIONES

El análisis de la acción consideró la relación que se establece entre la problemática detectada y el planteamiento de objetivos para contribuir a ella. A partir de aquello, se revisa la metodología y acciones realizadas durante el proceso.

FIGURA Nº2: ASPECTOS CONSIDERADOS PARA EL ANÁLISIS. **ELABORACIÓN PROPIA.**

En ese sentido, se reconoce que el hecho de que la metodología de acompañamiento haya considerado instancias de sesiones individuales y grupales, permitió concretar los objetivos del presente proyecto. Desde la facilitación de procesos socio-educativos inclusivos, se evidenció que la metodología implementada fue coherente con el derecho a la autodeterminación, apuntando a favorecerla constantemente, puesto que desde la lógica de la investigación acción, posiciona a los participantes en un rol activo para la construcción de su realidad.

De esta manera, es posible revisar el cumplimiento de los objetivos a partir del siguiente análisis:

OBJETIVO GENERAL FAVORECER LA AUTODETERMINACIÓN DE JÓVENES CON DIVERSIDADES FUNCIONALES PARTICIPANTES DE UNA ONG DE INCLUSIÓN SOCIAL DEL GRAN VALPARAÍSO	**OE 1:** Promover la participación social
	OE 2: Facilitar instancias de diálogo y reflexión
	OE 3: Mantener la comunicación con y entre participantes en contextos de pandemia
	OE 4: Fortalecer habilidades tecnológicas para la comunicación, mediante la organización de encuentros grupales virtuales

***TABLA Nº9 : RESUMEN OBJETIVOS DEL PROYECTOS.* ELABORACIÓN PROPIA.**

A continuación, se exponen las principales acciones realizadas para el cumplimiento de los objetivos específicos:

OE 1: Promover la participación social	• Se promueve la participación de manera individual y de forma colectiva a lo largo de todo el proceso de acompañamiento.
OE 2: Facilitar instancias de diálogo y reflexión	• Mediante la implementación de sesiones grupales se facilitaron instancias de diálogo y reflexión en cada sesión realizada.
OE 3: Mantener la comunicación con y entre participantes en contextos de pandemia	• A partir de la utilización de diversas estrategias, fue posible mantener la comunicación con y entre participantes durante todo el año, a través de los diferentes medios de comunicación disponibles.
OE 4: Fortalecer habilidades tecnológicas para la comunicación, mediante la organización de encuentros grupales virtuales	• El fortalecimiento de habilidades tecnológicas se llevó a cabo gracias al apoyo de familiares o personas significativas que pudieran apoyarles de forma presencial y a partir de reiteradas instancias, que permitieron que las y los participantes aprendieran a utilizar las plataformas disponibles.

***TABLA Nº10 : ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.* ELABORACIÓN PROPIA.**

De este modo, se identifica que las acciones facilitadas se orientaron a generar instancias para que lxs participantes pudieran expresarse, intentando abordarles desde la complejidad de las personas y la singularidad de cada unx, sin reducirles a la subordinación de la intervención.

Esto, ya que las acciones emergen a partir de los propios intereses del grupo, lo que permitió generar un espacio de confianza para que cada unx se sintiera cómodx para expresarse y opinar, así como plantear diferencias de opinión, desacuerdos e inquietudes. Se evidencia entonces, que fue posible alcanzar el desarrollo de los objetivos planteados, a lo largo de todo el proceso de acompañamiento.

5.2.2 Principales Aprendizajes

En relación a los principales aprendizajes, estos se analizan a partir de los indicadores utilizados en la recuperación de las experiencias de cada sesión colectiva, ya que apuntan la observación de aspectos fundamentales para favorecer la autodeterminación, lo que repercute de manera positiva en la participación de cada persona.

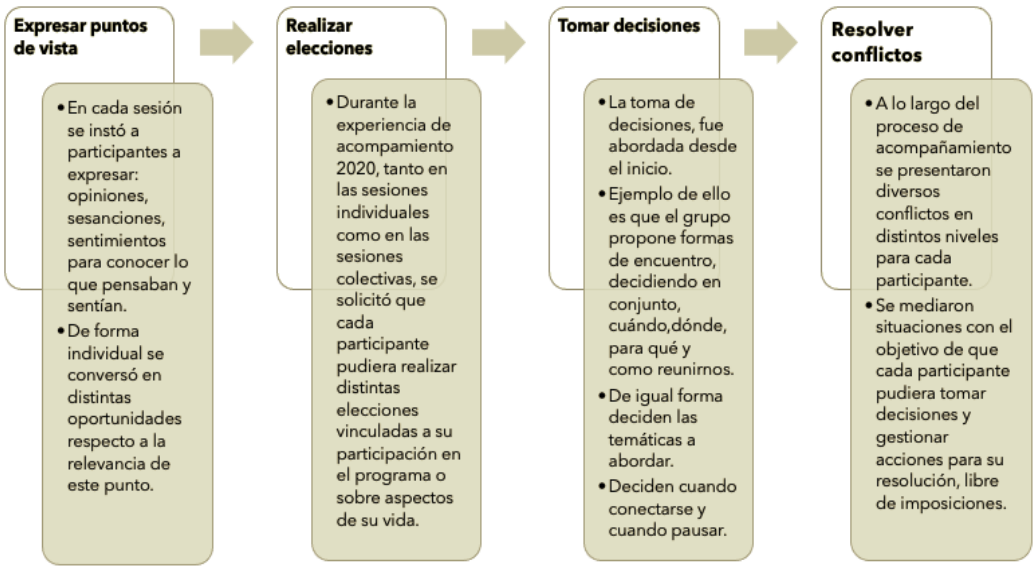

Figura Nº3 : Principales aprendizajes mediante el análisis de Indicadores de Autodeterminacón y participación. Elaboración propia.

Asimismo, se considera la matriz de aprendizajes y últimas ideas construida en la sesión de cierre por lxs participantes del grupo como insumo relevante para justificar este análisis.

PREGUNTAS	APRENDIZAJES
¿QUÉ DERECHOS TENEMOS?	*"A SER RESPETADOS"* *"A ESTUDIAR"* *"A TRABAJAR"* *"A OPINAR"* *"A VIVIR SOLO"*
¿PARA QUE QUIEREN UNA VIDA INDEPENDIENTE?	"PARA TENER UN TRABAJO" "PARA TENER MI CASA" "PARA VIVIR SOLA" "PARA CASARME" "PARA COMPRAR COSAS"
¿QUÉ SABEN SOBRE AUTODETERMINACIÓN?	"ES OPINAR" "ES DETERMINAR COSAS POR MI MISMA" "SER MÁS INDEPENDIENTE" "SER AUTÓNOMA" "DECIR COSAS"
¿POR QUÉ ES IMPORTANTE VOTAR?	"PARA ELEGIR" "PARA DECIDIR" "PARA OPINAR" "PARA QUE LAS COSAS CAMBIEN" "PARA QUE NO SALGAN LOS DE SIEMPRE"
¿QUÉ ENTENDIMOS SOBRE PARTICIPACIÓN?	"HACER ALGO" "IR A UN LADO" "DECIDIR" "PARTICIPAR" "HACER COSAS"

TABLA Nº11 : **MATRIZ DE APRENDIZAJES Y ÚLTIMAS IDEAS. ELABORACIÓN PROPIA.**

5.2.23 Debilidades y Fortalezas

Dentro de las principales debilidades del proyecto, se apela a la adversidad que supone la pandemia frente al desarrollo del mismo. En este contexto de incertidumbre, se evidencian limitaciones para su desarrollo, ya que la pandemia finalmente redujo las posibilidades de acción, considerando que, en una primera instancia, el foco del proyecto pretendía llevar las experiencias a la comunidad y realizar los encuentros en distintos espacios públicos, con el objetivo de encarnar las experiencias de participación en sociedad.

En relación a las principales fortalezas, se reconoce que la duración del proyecto es significativa, puesto que se extendió durante todo el año 2020, pudiendo vivenciar distintos grados de participación al punto de atravesar periodos de agotamiento y re-acción. En ese sentido, se considera que la metodología utilizada fue pertinente, permitiéndole al diseño flexible el dinamismo necesario para guiar un proceso democrático en función de los intereses del grupo.

Figura Nº4- : Principales Debilidades y Fortalezas del Proyecto

5.2.3 PROYECCIONES

Dentro de las principales proyecciones se encuentra poder replicar el proyecto con otros grupos de personas con diversidades funcionales, con el objetivo de continuar facilitando estas instancias de encuentro y profundizar en la escucha de sus distintas opiniones y percepciones, junto a la intención de abordar otras dimensiones explorando nuevos intereses.

De igual manera, se propone como proyección la posibilidad de facilitar el proyecto a futuro de manera presencial, considerando que permitiría contar con mayores recursos, estrategias, dinámicas y lugares donde reunirnos, entre otras variables que la presencialidad permite.

Finalmente, como parte de la extensión del mismo, visualizo la necesidad de extender la problematización de la temática para socializarla con familiares de personas con diversidades funcionales, personas significativas (amigxs, compañerxs, comunidad) y también a otrxs profesionales que trabajen con este colectivo de personas.

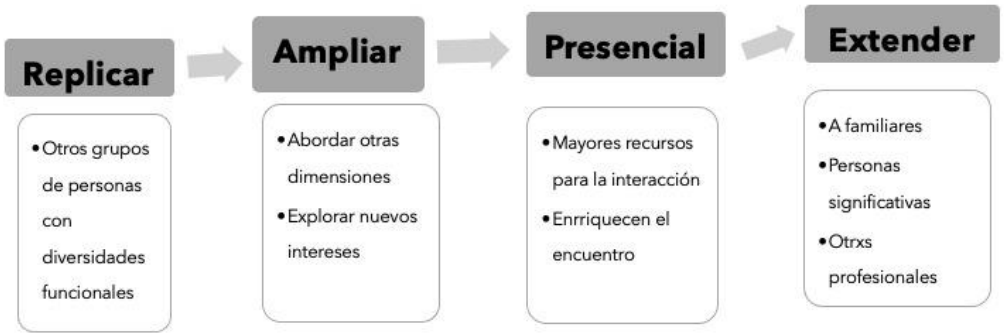

FIGURA Nº9 : **PRINCIPALES PROYECCIONES DEL PROYECTO. ELABORACIÓN PROPIA.**

PARTE VI: CONCLUSIONES

4.3 REFLEXIONES FINALES

"van a ver que sistematizar es por capas, en espiral: ver algo, sentir algo, pensar, avanzar y retroceder, entender y olvidar, aprender y desaprender; luego,a partir de eso, algo sucede, algo se especifica, algo se determina en ese sentido."

(Messina y Osorio, p.11)

Transitar esta desafiante experiencia, fue efectivamente un camino tan turbulento como esclarecedor, al permitirme afianzar algunas creencias y problematizar otras resistencias mediante el acompañamiento en la construcción de proyectos de vida personales de jóvenes con diversidades funcionales durante el año 2020, año condicionado por las adversidades de la pandemia.

Extender mi noción de las diversidades, me facultó para validarles en su posición de sujetx, y no anularles por lo que yo puedo creer que son capaces de hacer, decir o pensar, o lo que puedo inferir que probablemente necesitan. Eso implicaría subordinarlxs, al intentar imponer saberes o prácticas, sin antes siquiera observar, escuchar, o en definitiva, reconoceles en su diferencia.

A partir de aquello, la revisión y análisis de esta experiencia, me permitió no sólo reconocer como lxs participantes a lo largo del año demostraron un avance en su empoderamiento al favorecer su autodeterminación, sino que además dar cuenta de diversos factores que dificultan el ejercicio de este derecho, tanto en el ámbito familiar como en el social e institucional, al tener reducidas sus posibilidades para realizar elecciones cotidianas básicas como vestirse, con que alimentarse o que opinar ante determinadas situaciones, incluso teniendo la voluntad y capacidad de hacerlo.

Así, la idea de tensionar la mirada reduccionista de la inclusión, se encarna al momento de promover instancias que permitan a otrxs decidir, opinar, dialogar y participar. En ese sentido, considero relevante que, para ampliar horizontes en la educación inclusiva, es fundamental facilitar experiencias libres de imposiciones, porque una educación como experiencia de libertad trasciende al permitirnos transformar, adecuar y volver a encauzar contextos sociales rígidos y autoritarios que

resultan ser una barrera para el desarrollo de la autodeterminación de las personas con diversidades funcionales, e incluso de cualquier persona independiente de sus características. Por lo que para facilitar procesos educativos, creo importante reflexionar a partir de la experiencia, pero también mantener constantemente la crítica (Larrosa, 2006).

Esta construcción de saberes implica *"compartir el poder"*, puesto que se realiza a partir de las experiencias de las personas y con las personas, reconociendo la relevancia de esta co-construcción, ya que el aprendizaje "se trata de una experiencia transformadora de su propia vida… Hacerlo en común supone una revolución que propende a la libertad. Aprender juntos construye experiencias de libertad" (Illich, 1988, citado en Gutierrez, 2016, p.3)

Finalmente, desde mi perspectiva, posicionarme como mediadora me permite asumir una postura mucho más cercana y horizontal. Esta posición, con intención de reconocimiento y diálogo, se intenciona para lograr la reciprocidad, significativa y trascendente. En función de esto, establezco mi propia lectura de la alteridad. No es sólo una cuestión de enfoques de trabajo: se requiere mayor profundidad y convicción sobre la mirada que se tiene de las diversidades y el tipo de encuentro que se genera con un otrx, lo que finalmente condiciona las prácticas que se llevan a cabo y el tipo de relaciones que se construyen. En definitiva, mucho se propone desde la teoría, pero es la praxis la que finalmente define una acción pedagógica.

Apostar al vínculo, apostar al acompañamiento, apostar a la escucha, a la mirada y al reconocimiento, surge como una propuesta imprescindible para resignificar la acción pedagógica. De esta manera: "ningún rostro podría ser abordado con las manos vacías y la casa cerrada: el recogimiento en una casa abierta al Otro -la hospitalidad- es el hecho concreto e inicial del recogimiento humano" (Lévinas, 2002, p.190)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acosta-Escobar, L. A., Lugo-Morales, J. V. y Solano-Cárdenas, F. J. (2018). Educación inclusiva en las Instituciones Educativas de Caicedonia-Valle del Cauca. Prospectiva, 25, 113-140. Doi: 10.25100/ prts.v%vi%i.5967.

Aguado, T. (2009). El enfoque intercultural como metáfora de la diversidad en educación. pp. 15-29 Educación Intercultural, Perspectivas y Propuestas. Disponible en: https://www.cerasa.es/media/areces/files/book-attachment-2741.pdf

Alberich, T., et al. (2009). Manual de metodologías participativas. Madrid, Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible (CIMAS) Disponible en: https://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/09/manual_2010.pdf

Almeida, M.E., et al. (2019). Estudios críticos en discapacidad : una polifonía desde América Latina coordinación general de Alexander Yarza de los Ríos ; Laura Mercedes Sosa ; Berenice Pérez Ramírez. - 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO. Libro digital, PDF. Disponible en: https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/06/GT-Estudios-criticos-discapacidad.pdf

Arnau Ripollés, M. S. (2018). ¿Sexualidad en la diversidad o diversidad en la sexualidad? Nuevos retos para una nueva cultura sexual. *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, (7), 27 - 36. https://doi.org/10.15366/jfgws2018.7.003

Baltar, MJ. (2014). Metodologías Participativas y Facilitación de Procesos. Diversas miradas. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Escuela de Psicología. Taller de Psicología Educacional. Apuntes de apoyo a la asignatura Disponible en: https://tallereduca.files.wordpress.com/2014/06/apunte-facilitacic3b3n-2011.pdf

Besoaín Saldaña, ✆., Lezana Zúñiga, M., Quinteros Pino, R., Escobar Vicencio, M., Guerra Martínez, A., López Acuña, M., Morales Paredes, M., Osorio Cáceres, G., Salas Avendaño, J., Espina Díaz, M. y Canales Bratesco, C. (2020). *Proceso Constituyente Chile 2020 : lectura fácil* . Disponible en: https://doi.org/10.34720/1w25-0y69

Biblioteca Congreso Nacional (1994). Ley 19.284 Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. Disponible en: https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30651

Biblioteca Congreso Nacional (2010). Ley 20.422 Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. Disponible en: https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idLey=20422

Bisquerra, R, (2004). (Coord.) Metodología de la Investigación Educativa. Madrid: La Muralla

Calvo, Carlos, & Elizalde, Antonio. (2010). Educación: creación de nuevas relaciones posibles. *Polis (Santiago)*, *9*(25), 7-15https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682010000100001

CLADE (2020). El derecho a la educación de las personas con discapacidad. ¿Cómo estamos en América Latina y el Caribe? Reflexiones y recomenaciones a partir de consulta a organizaciones y comunidades educativas de la región. Disponible en: https://redclade.org/publicaciones/el-derecho-a-la-educacion-de-las-personas-con-discapacidad-como-estamos-en-america-latina-y-el-caribe/

Cornejo,D. (2018). Fundamentos de la metodología participativa y elaboración de material educativo.

Colmenares E., Ana Mercedes, & Piñero M., Ma. Lourdes (2008). LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN. Una herramienta metodológica heurística para la comprensión y transformación de

realidades y prácticas socio-educativas. Laurus, 14(27),96-114 ISSN: 1315-883X. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=761/76111892006

CONFINTEA VI. (2010). Aprovechar el poder y el potencial del aprendizaje y la educación de adultos para un futuro viable. Perfiles Educativos, XXXII(128),136-148 ISSN: 0185-2698. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=132/13212456008

Contreras, J. (1994). Enseñanza, currículum y profesorado. Introducción crítica a la didáctica. Akal Ediciones. Madrid.

de la Aldea, E. (s.f). La subjetividad heroica. Un obstáculo en las prácticas comunitarias de la salud. Disponible en: http://lobosuelto.com/wpcontent/uploads/2018/07/la_subjetividad_heroica_escrito_por_elena_de_la_aldea.pdf

del Granado Cosio, Teresa. Apuntes que señalan una nueva concepción educativa. *En publicación: Paulo Freire. Contribuciones para la pedagogía. Moacir Godotti, Margarita Victoria Gomez, Jason Mafra, Anderson Fernandes de Alencar (compiladores).* CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. Enero 2008. ISBN 978-987-1183-81-4 Disponible en: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/freire/10Grana.pdf

Delors, Jacques. (1996). La Educación Encierra un Tesoro. Edición Santillana. Disponible en: http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF

Díaz Velázquez, E. (2010). Ciudadanía, identidad y exclusión social de las personas con discapacidad. Política y Sociedad, 47(1), 115–135. Disponible en: http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3344595

Fals-Borda, O. (1957). El hombre y la Tierra en Boyacá. Bases socio-históricas para una reforma agraria. (Bogotá: Ediciones Documentos Colombianos) Disponible en: http://sentipensante.red/letras/el-hombre-y-la-tierra-en-boyaca/

Fernández, M. (2017). La tarea docente como intervención solidaria. En búsqueda del sentido de la pedagogía de la diferencia. *Paulo Freire. Revista De Pedagogía Crítica*, (3), 33-41. https://doi.org/10.25074/07195532.3.509

Fernández, M. (s.f). Inclusión en la educación: ¿dónde está el otro? Un camino hacia la inclusión a partir de observaciones desde el pensamiento blanchotiano. Disponible en: https://www.academia.edu/39668533/Inclusión_en_la_educación_dónde_está_el_otro_Un_camino_hacia_la_inclusión_a_partir_de_observaciones_desde_el_pensamiento_blanchotiano

Fernández, M. (2007) (Hacia una pedagogía de las diferencias des de los aportes de la propuesta de Paulo Freire. En publicación: Paulo Freire. Contribuciones para la pedagogía. Moacir Godotti, Margarita Victoria Gomez, Jason Mafra, Anderson Fernandes de Alencar (compiladores). CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. Enero 2008. ISBN 978-987-1183-81-4 Disponible en: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/freire/31Ferna.p

Freire, P. (2012). Pedagogía de la Indignación. Cartas pedagógicas en un mundo revuelto.

FORO de Vida Independiente y Divertad (s.f). Filosofía de Vida Independiente. Disponible en: http://forovidaindependiente.org/filosofia-de-vida-independiente/

Francke, M. I Morgan, M.., (1995). La Sistematización: Apuesta Por La Generación De Conocimientos a partir de las experiencias de promoción. Disponible en: www.alforja.or.cr/sistem,

Geva López, E. (2011) De la Discapacidad a la Participación Social: Un Compromiso Como Ciudadanos. Universitat De Barcelona. XII Congreso Internacional de Teoría de la Educación. Disponible en: http://www.cite2011.com/Comunicaciones/A+R/209.pdf

Gómez, N. (2008). De la primera diferencia a las diferencias. Disponible en: https://cpalazzo.files.wordpress.com/2011/04/nuriaperez2.pdf

Goñi, M.J, et al.(2009) Guía para el personal de apoyo: Autodeterminación. Grupo de Autogestores de ATZEGI. Disponible en: https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/autodeterminacion_0.pdf

Grupo Dinámicas (2014) Comprender y aplicar la IAP. Introducción a los procesos participativos. Acciones para el fortalecimiento de grupos y personas. S. Coop. Mad. Madrid.

Gutierrez, A. (2016) La bicicleta de Iván Illich. Disponible en: http://www.critica.org.mx/Arturo2.pdf

Han, Byung-Chul (2017) La expulsión de lo distinto. Barcelona: Herder.

Jara, O (2017): "La concepción metodológica dialéctica, los métodos y las técnicas participativas en la educación popular" p.2 , Centro de Estudios y Publicaciones Alforja, Costa Rica.

Larrosa, J. (2006). La experiencia y sus lenguajes. Localización: Estudios filosóficos. p.2.

Lévinas, E. (2002) Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad. (Guillot.D) 6th ed. Salamanca, España. p. 190.

López, M.A, et al. (2004). La planificación centrada en la persona, una metodología coherente con el respeto al derecho de autodeterminación.

Marrero, J. (2013). Enseñar y aprender: El binomio asincrónico de la era digital. Revista Currículum. Disponible en: https://qurriculum.webs.ull.es/0_materiales/articulos/Qurriculum%2026/Qurriculum%2026-2013(4).pdf

Matus, C.(2005). ¿Existe alguna posibilidad de que triunfe la diversidad?. *Pensamiento Educativo. Revista de Investigación Educacional Latinoamericana, 37*(2), 16-26 Disponible en:

Medina, A., Salvador F. (2009) Didáctica general. Pearson Educación, Madrid.

Messina, Graciela, Osorio, Jorge. (2016) Sistematizar como ejercicio eco-reflexivo: la fuerza del relato en los procesos de sistematización de experiencias educativas. (2016) Revista e-Curriculum [en linea]. 2016, 14(2), 602-624 ISSN: 1809-3876. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76646850011

Mithaug, D.E. (2003). Identifying what we know about self-determination. En M.L. Wehmeyer, B.H. Abery, D.E. Mithaug & R.J. Stancliffe (Eds.), Theory in self-determination. Foundations for educational practice (pp. 119-133). Springfield, IL: Charles C. Thomas.

Monereo, C., & Pozo, J. I. (2005). El Asesoramiento en Educación No Formal: Una mirada desde los orígenes de este modelo de intervención. En La Práctica del Asesoramiento Educativo a Examen (pp. 121,122). Barcelona, España: Graó.

Muñoz Borja, P. (2006) Construcción de sentidos del mundo de la discapacidad y la persona con discapacidad. Estudios de casos. Cali: Universidad del Valle. p.41, 69

Oliver, M (1998) ¿Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada? en: Len Barton (comp.), Discapacidad y sociedad, Madrid, Morata. Disponible en: https://www.bivipas.unal.edu.co/bitstream/10720/645/1/262Sociologia_Discapacidad_Sociologia_Discapacitada_Capitulo_2-Oliver_Mike.pdf

ONU. (2006). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. pp.15-16 Disponible en: https://www.refworld.org.es/docid/497f08549.html

ONU (2019). Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Disponible en: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/

ONU (2018), *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe* (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf

Osorio, J. (2018). Investigación-Acción y la docencia crítico - reflexiva: notas para un itinerario formativo. *Revista Pensamiento Académico*, *1*(2), 3-12. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/330170541_La_Investigacion-Accion_y_la_docencia_critico-reflexiva_notas_para_un_itinerario_formativo_1

Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Madrid: Grupo editorial CINCA. Disponible en: https://dds.cepal.org/redesoc/publicacion?id=4010

Pallisera Díaz, M. (2011). La planificación centrada en la persona (PCP): una vía para la construcción de proyectos personalizados con personas con discapacidad intelectual. *Revista Iberoamericana De Educación*, *56*(3). https://doi.org/10.35362/rie5631516

Pérez, M. E. y Chhabra, G. (2019): "Modelos teóricos de discapacidad: un seguimiento del desarrollo histórico del concepto de discapacidad en las últimas cinco décadas. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6955448

Plena Inclusión (2013). ¡PARTICIPA! Guía para la participación de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Disponible en: https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/cuaderno_bbpp_participacion.pdf

Rodríguez, A. (2014). DIVERTAD: dignidad y libertad en la diversidad. El modelo de la diversidad. 1ER Congreso Internacional Virtual sobre Discapacidad y Derechos Humanos. Disponible en:http://repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/707/Pon_RodriguezPicaveaMatillaA_DivertadDignidadLibertad_2014.pdf?sequence=1

Robles, Bernardo. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropofísico. *Cuicuilco*, *18*(52), 39-49. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185165920110003000004&lng=es&tlng=es

Sanfuentes, LM (2013). Ciudadanía y Discapacidad. (Tesis de Magister) Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Psicología. Programa de Magíster en Psicología Comunitaria. Disponible en: http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/130496/Tesis%20Ciudadan%C3%ADa%20y%20Discapacidad.%20Luz%20Mar%C3%ADa%20SanFuentes%20Hormazabal.pdf?sequence=1&isAllowed=y ,

SENADIS (2013) Política Nacional para la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad. Disponible en: https://www.ciudadaccesible.cl/wp-content/uploads/2011/08/Politica-Nacional-para-la-Inclusion-Social-de-las-Personas-con-Discapacidad.pdf

Simón, C., Barrios, Ángela, Gutiérrez, H., & Muñoz, Y. (2019). Equidad, Educación Inclusiva y Educación para la Justicia Social. ¿Llevan Todos los Caminos a la Misma Meta?. *Revista Internacional De Educación Para La Justicia Social*, *8*(2), 17-32. https://doi.org/10.15366/riejs2019.8.2.001

Schalock, R. L. (1996): "Reconsidering the conceptualization and measurement of quality of life", en Schalock, R. L. (ed.): Quality of life: Conceptualization and measurement. Washington, DC: American Association on Mental Retardation.

Schalock, R.L. y Verdugo, M.A. (2002). The concept of quality of life in human services: A handbook for human service practitioners. Washington, DC: American Association on Mental Retardation. [Calidad de vida. Manual para profesionales de la educación, salud y servicios sociales. Traducido al Castellano porMiguel Ángel Verdugo y Cristina Jenaro, Alianza Editorial, 2003]

Skliar, C. (2008). Conmover la educación. Ensayos para una pedagogía de la diferencia. Capítulo 4: La pretensión de la diversidad o la diversidad pretensiosa. Noveduc pp.112-113

Skliar, C. (2012). Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina. p.190/Amelia Dell'Anno ... [et.al.] ; compilado por María Alfonsina Angelino y María Eugenia

Almeida. - 1a ed. - Paraná : Universidad Nacional de Entre Ríos. UNER. Facultad de Trabajo Social. , E-Book. p.180

Skliar, C. (2015) Saber, Mito y Sentido: Entre la Normalidad y la Alteridad. REVISTA DIÁLOGOS E PERSPECTIVAS EM EDUCAÇÃO ESPECIAL Disponible en: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/58668/CONICET_Digital_Nro.8f816a66-fe2d-49ee-9f85-1cb06b2be3b1_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Taylor,S.J. Bogdan,R. (1987)-Introducción a los métodos cualitativos en investigación. La búsqueda de los significados.Ed.Paidós, España, 1992- p.101

UNESCO, Institute of Lifelong Learning (2010). Marco de Acción de Belem para Aprovechar el poder y el potencial de aprendizaje y la educación de adultos para un futuro viable. Disponible en: http://en.unesco.org/world-education-forum-2015/5-key-themes/lifelong-learning

UNESCO (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. Artículo 26. Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=26053&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Van de Velde, H. (2007). Educación Popular, texto de referencia y consulta Especialidad en Gestión del desarrollo comunitario. p.8 2da edición. CICAP-FAREM, Estelí, Nicaragua.

Verdugo, M.A (2001) Autodeterminación y Calidad de Vida de las Personas con Discapacidad. Propuestas de actuación. Conferencia Plenaria CONGRESO: I Congreso Argentino sobre el Adulto con Discapacidad Mental ORGANIZADO POR: AMAR LUGAR DE CELEBRACIÓN: Buenos Aires (Argentina) Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/269278452_AUTODETERMINACION_Y_CALIDAD_DE_VIDA_DE_LAS_PERSONAS_CON_DISCAPACIDAD_PROPUESTAS_DE_ACTUACION

Vicente, E. *et al.* (2018): "Autodeterminación en personas con discapacidad intelectual y del desarrollo: revisión del concepto, su importancia y retos emergentes". Revista Española de Discapacidad, 6 (II): 7-25. Doi**:** <https://doi.org/10.5569/2340-5104.06.02.01>

Wehmeyer, M.L. (2001). Autodeterminación: Una visión de conjunto. p.114 En M.A. Verdugo, y F.B. Jordán de Urríes (Coords.) (1999), Hacia una nueva concepción de la discapacidad (pp. 113 – 133). Salamanca: Amarú.

ANEXOS

ANEXOS Nº1: LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES

PRIMERA ETAPA: MATRIZ DE PREGUNTAS Y PRIMERAS IDEAS

ANEXOS 1.1 MATRICES DE PREGUNTAS Y PRIMERAS IDEAS

PARTICIPANTE Nº1

DIMENSIONES / PREGUNTAS	HOGAR	PERSONAL	DINERO	TIEMPO LIBRE	DECISIONES	ENTORNO
¿QUÉ QUIERES HACER?					VER AMIGOS	ESTAR EN LA ONG
¿CÓMO TE GUSTARÍA HACERLO?					JUNTARME EN CONCON	VENIR EN MICRO
¿QUÉ NECESITAS PARA HACERLO?					LLAMARLOS TIEMPO	PLATA APRENDERME LA MICRO
¿QUÉ NO QUIERES HACER?					CAMBIARME DE TRABAJO	IR A FIESTAS
¿QUÉ QUIERES SABER?					AUTONOMÍA	MANIFESTACIONES BARRICADAS

PARTICIPANTE Nº2

DIMENSIONES / PREGUNTAS	HOGAR	PERSONAL	DINERO	TIEMPO LIBRE	DECISIONES	ENTORNO
¿QUÉ QUIERES HACER?					TOMAR MIS DECISIONES	SUBSIDIO
¿CÓMO TE GUSTARÍA HACERLO?					APRENDIENDO	POSTULAR
¿QUÉ NECESITAS PARA HACERLO?					ORIENTACIÓN	AYUDA CON LA INFORMACIÓN
¿QUÉ NO QUIERES HACER?					LO QUE MI HERMANO DIGA	SALIR A FIESTAS
¿QUÉ QUIERES SABER?					SABER COMO SE HACE	DERECHOS PLEBISCITO

PARTICIPANTE Nº3

DIMENSIONES / PREGUNTAS	HOGAR	PERSONAL	DINERO	TIEMPO LIBRE	DECISIONES	ENTORNO
¿QUÉ QUIERES HACER?					TOMAR MIS DECISIONES	SALIR A FIESTAS CONOCER AMIGOS
¿CÓMO TE GUSTARÍA HACERLO?					HABLANDO	SALIENDO A MÁS LUGARES
¿QUÉ NECESITAS PARA HACERLO?					OPINAR	CONOCER GENTE
¿QUÉ NO QUIERES HACER?					QUE DECIDAN POR MI	QUEDARME EN CASA
¿QUÉ QUIERES SABER?					AUTODETERMINACIÓN	COMO CONOCER GENTE SI TODAVÍA ES PELIGROSO SALIR

PARTICIPANTE Nº4

DIMENSIONES / PREGUNTAS	HOGAR	PERSONAL	DINERO	TIEMPO LIBRE	DECISIONES	ENTORNO
¿QUÉ QUIERES HACER?					QUE NO ME TRATEN COMO UN NIÑO	PODER SALIR MÁS
¿CÓMO TE GUSTARÍA HACERLO?					DICIENDO QUE NO	CON MEJORES CALLES
¿QUÉ NECESITAS PARA HACERLO?					TENER MÁS CONFIANZA	COMPAÑÍA
¿QUÉ NO QUIERES HACER?					DEJAR QUE SIGAN HACIÉNDOLO	ESTAR SIEMPRE EN LA CASA
¿QUÉ QUIERES SABER?					COMO MEJORAR RELACIONES INTERPERSONALES	QUE PASA CON LAS MANIFESTACIONES

SEGUNDA ETAPA: PAUTA DE DIMENSIONES PROGRAMA VIDA INDEPENDIENTE

ANEXO 1.2 REFERENCIA PAUTA COMPLETA: DIMENSIONES PROGAMA VIDA INDEPENDIENTE

HOGAR ¿Cómo ayudar en mi casa?	iNTERÉS		OBSERVACIONES
	SI	NO	
1. LIMPIEZA Y ORGANIZACIÓN			
A. Limpieza y orden de la pieza			
B. Limpieza y orden de otros espacios			
▪ Living-Comedor			
▪ Cocina			
▪ Baño			
▪ Patio			
C. Limpieza de pisos y ventanas			
D. Lavado de ropa			
¿Cómo lavar? ¿Dónde lavar?			
¿Dónde colgar y/o secar?			
¿Dónde guardar?			
E. Lavado de loza			
¿Cómo lavar?			
¿Dónde secar?			
¿Dónde guardar?			
2. PLANIFICACIÓN Y PREPARACIÓN DE COMIDA			
A. Planificar			
Lista de ingredientes: ¿Cuál es la receta?			
Presupuesto ¿Cuánto dinero tengo disponible?			
Lugares dónde comprar			
B. Comprar y llevar			
¿En qué me movilizo? ¿Cómo vuelvo con las compras?			
C. Guardar			
D. Preparar comidas			
d.1 Preparar desayuno			
d.2 Preparar almuerzo			
d.3 Preparar once			
d.4 Preparar cena			
E. Limpieza posterior			
Lavado y secado de utensilios de cocina			
3. MANTENIMIENTO			
A. Cuentas del hogar			

B. Gestión de reparaciones del hogar			
C. Uso de equipamiento			
D. Utilización de implementos y materiales de limpieza (escoba, pala, aspiradora, paños, traperos, plumeros, etc.)			
E. Animales			
Cuidado: comida, agua, paseo, veterinaria.			
F. Jardinería			
Árboles, plantas, pasto, patio.			
❖ **TRANSVERSAL HOGAR** ▪ Reconocimiento de productos de limpieza y su aplicación. ▪ Planificación y organización del espacio y sus elementos.			
CUIDADO PERSONAL **¿Cómo cuidarme?**			
1. PRESENTACIÓN PERSONAL			
A. Corte o peinado de pelo			
B. Maquillaje			
C. Higiene dental			
D. Corte de uñas			
E. Depilación o afeitado			
F. Vestimenta			
G. Útiles de aseo			
2. GESTIÓN DE SALUD			
A. Medicamentos: compra y uso			
B. Toma de horas médicas			
3. EDUCACIÓN SEXUAL			
Privacidad			
Masturbación			
Autocuidado y prevención de abuso			
4. **BIENESTAR FÍSICO**			
A. Alimentación			
B. Descanso (sueño, tiempos de descanso)			
C. Ejercicio (deportes, gimnasio, ejercicio al aire libre)			
5. BIENESTAR EMOCIONAL			
Reconocimiento y expresión de emociones			
❖ **TRANSVERSAL CUIDADO PERSONAL:** ▪ Seguridad			
AUTODETERMINACIÓN			

1. Realizar elecciones (intereses, preferencias)			
2. Tomar decisiones			
3. Plantear objetivos (metas)			
4. Resolución de problemas			
5. Autoconocimiento			
GESTIÓN FINANCIERA **¿Cómo manejar mi dinero?**			
6. PRESUPUESTO MENSUAL			
A. Organización			
B. Pago de cuentas			
C. Ahorro			
D. Imprevistos			
OCIO Y TIEMPO LIBRE **¿Qué me gusta hacer?**			
1. IDENTIFICACIÓN DE INTERESES			
2. APRENDIZAJE			
3. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES			
Actividades en solitario			
Actividades con familia			
Actividades con amigos/amigas			
COMUNIDAD **¿Participo en la comunidad?**			
1. RELACIONES INTERPERSONALES			
2. CONOCIMIENTO DEL ENTORNO			
Recorridos por el barrio/ciudad.			
Realizar trámites varios			
3. IDENTIFICAR LUGARES DE INTERÉS (qué son y para qué sirven)			
A. Farmacias			
B. Bancos			
C. Municipalidades			
D. Consultorios			
E. Registro civil			
F. Centros comerciales			
G. Parques, plazas.			
4. EDUCACIÓN VIAL			
Uso de transporte público y privado			
5. EDUCACIÓN CÍVICA			
DERECHOS			
Conocer derechos			
Ejercer derechos			

ANEXO 1.3. EXTRACTOS PAUTAS PROGRAMA VI PARA RECOPILAR INFORMACIÓN DE PARTICIPANTES.

PARTICIPANTE Nº1:

AUTODETERMINACIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
7. Realizar elecciones (intereses, preferencias)	x		Que me gusta
8. Tomar decisiones	x		Como adulto
9. Plantear objetivos (metas)	x		
10. Resolución de problemas	x		En el trabajo
11. Autoconocimiento	x		Saber que quiero
COMUNIDAD **¿Participo en la comunidad?**			
6. RELACIONES INTERPERSONALES			Pocos amigos
7. CONOCIMIENTO DEL ENTORNO			Solo concón
Recorridos por el barrio/ciudad.	x		Para andar en bicicleta
Realizar trámites varios	x		Pagar vtr
8. IDENTIFICAR LUGARES DE INTERÉS (qué son y para qué sirven)			
Farmacias	x		
Bancos	x		
Municipalidades			
Consultorios			
Registro civil	x		
Centros comerciales	x		Centros de juego
Parques, plazas.	x		Museos
9. EDUCACIÓN VIAL			
Uso de transporte público y privado	x		Usar transporte privado, bajar aplicaciones
10. EDUCACIÓN CÍVICA			
DERECHOS	x		
Conocer derechos	x		Mis derechos
Ejercer derechos			¿dónde lo hago?

PARTICIPANTE Nº2

AUTODETERMINACIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
12. Realizar elecciones (intereses, preferencias)	x		Elegir donde buscar casa
13. Tomar decisiones	x		El subsidio
14. Plantear objetivos (metas)	x		Ahorro para mi asa
15. Resolución de problemas	x		Con mi familia
16. Autoconocimiento	xx		Por qué me siento así
COMUNIDAD **¿Participo en la comunidad?**			
11. RELACIONES INTERPERSONALES		x	
12. CONOCIMIENTO DEL ENTORNO			
Recorridos por el barrio/ciudad.	x		Solo conozco bien quilpue
Realizar trámites varios	x		Banco y minvu
13. IDENTIFICAR LUGARES DE INTERÉS (qué son y para qué sirven)	x		
Farmacias		x	Me los dan en el hospital
Bancos	x		Siempre voy
Municipalidades	x		Por si tengo que hacer un trámite
Consultorios		x	Ya lo conozco
Registro civil	x		Me gusta ir a dar vueltas
Centros comerciales	x		
Parques, plazas.		x	No me gustan
14. EDUCACIÓN VIAL			
Uso de transporte público y privado	x		Aprender a usar el privado, a veces necesito pedir uber
15. EDUCACIÓN CÍVICA	x		
DERECHOS	x		
Conocer derechos	x		No me los se
Ejercer derechos	x		Que no me discriminen

PARTICIPANTE Nº3

AUTODETERMINACIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
17. Realizar elecciones (intereses, preferencias)	x		"si, yo fui investigadora de autodeterminación"

			*participó en investigación
18. Tomar decisiones	x		Me cuesta
19. Plantear objetivos (metas)	x		No se
20. Resolución de problemas		x	No tengo
21. Autoconocimiento	x		Me gustaría saber que otras cosas me gustan
COMUNIDAD **¿Participo en la comunidad?**			
16. RELACIONES INTERPERSONALES	x		Siempre quiero tener más amigos-as
17. CONOCIMIENTO DEL ENTORNO			
Recorridos por el barrio/ciudad.	x		Conocer más lugares de viña
Realizar trámites varios	x		Pagar cosas
18. IDENTIFICAR LUGARES DE INTERÉS (qué son y para qué sirven)	x		
Farmacias	x		Comprar melatonina
Bancos	x		Para trámites de ahorro
Municipalidades		x	
Consultorios		x	
Registro civil	x		Para cuando me quiera casar
Centros comerciales	x		Me gusta ir
Parques, plazas.	x		A veces
19. EDUCACIÓN VIAL	x		
Uso de transporte público y privado	x		Solo uso micro y colectivo, aprender a usar uber
20. EDUCACIÓN CÍVICA	x		
DERECHOS	x		
Conocer derechos	x		Conozco solo algunos
Ejercer derechos	x		Quiero ejercerlos

PARTICIPANTE Nº4

AUTODETERMINACIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
22. Realizar elecciones (intereses, preferencias)	x		Me cuesta
23. Tomar decisiones	x		Que me dejen hacerlo

24. Plantear objetivos (metas)	x		Quiero seguir estudiando
25. Resolución de problemas	x		Algunos problemas en mi mente
26. Autoconocimiento	x		No se
COMUNIDAD **¿Participo en la comunidad?**			
21. RELACIONES INTERPERSONALES	x		Necesito ayuda con eso
22. CONOCIMIENTO DEL ENTORNO	x		Poder salir más
Recorridos por el barrio/ciudad.	x		Saber por donde pasa mi silla
Realizar trámites varios	x		Ir a buscar mis remedios
23. IDENTIFICAR LUGARES DE INTERÉS (qué son y para qué sirven)	x		
Farmacias	x		Las pastillas
Bancos	x		Mi pensión
Municipalidades			
Consultorios			
Registro civil			
Centros comerciales	x		Me gustaría poder ir más
Parques, plazas.	x		Es dificil entrar a algunas
24. EDUCACIÓN VIAL			
Uso de transporte público y privado	x		Se me olvida como se pide el uber y se me desintala didi No puedo usar micro
25. EDUCACIÓN CÍVICA			
DERECHOS	x		
Conocer derechos	x		Se algunos
Ejercer derechos	x		Quiero votar

ANEXOS Nª2: DE LA IMPLEMENTACIÓN

PERIODO DE INCERTIDUMBRE

ANEXOS 2.1 SESIONES INDIVIDUALES POR WHATSAPP

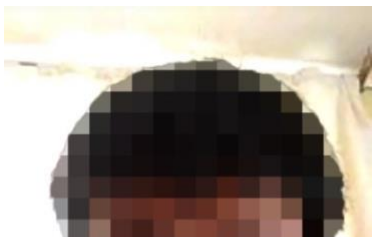

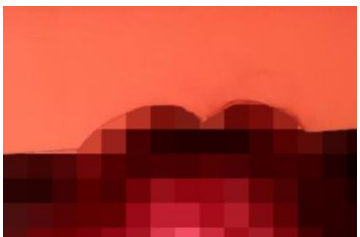

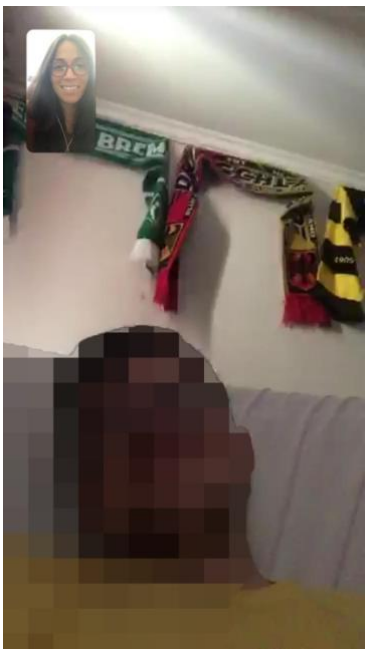

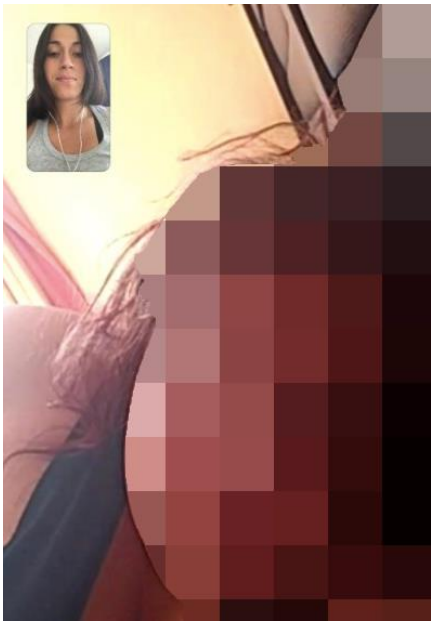

ANEXOS 2.2 SESIONES GRUPALES POR WHATSAPP

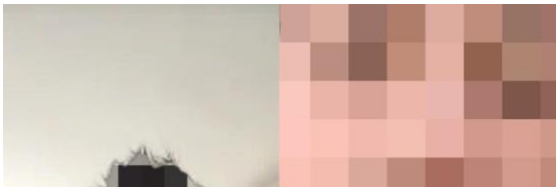

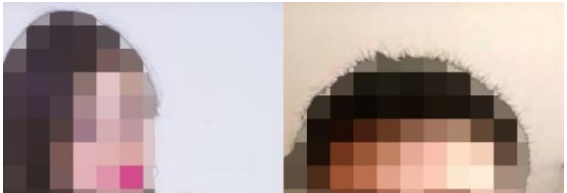

ANEXOS 2.3 SESIONES INDIVIDUALES POR ZOOM

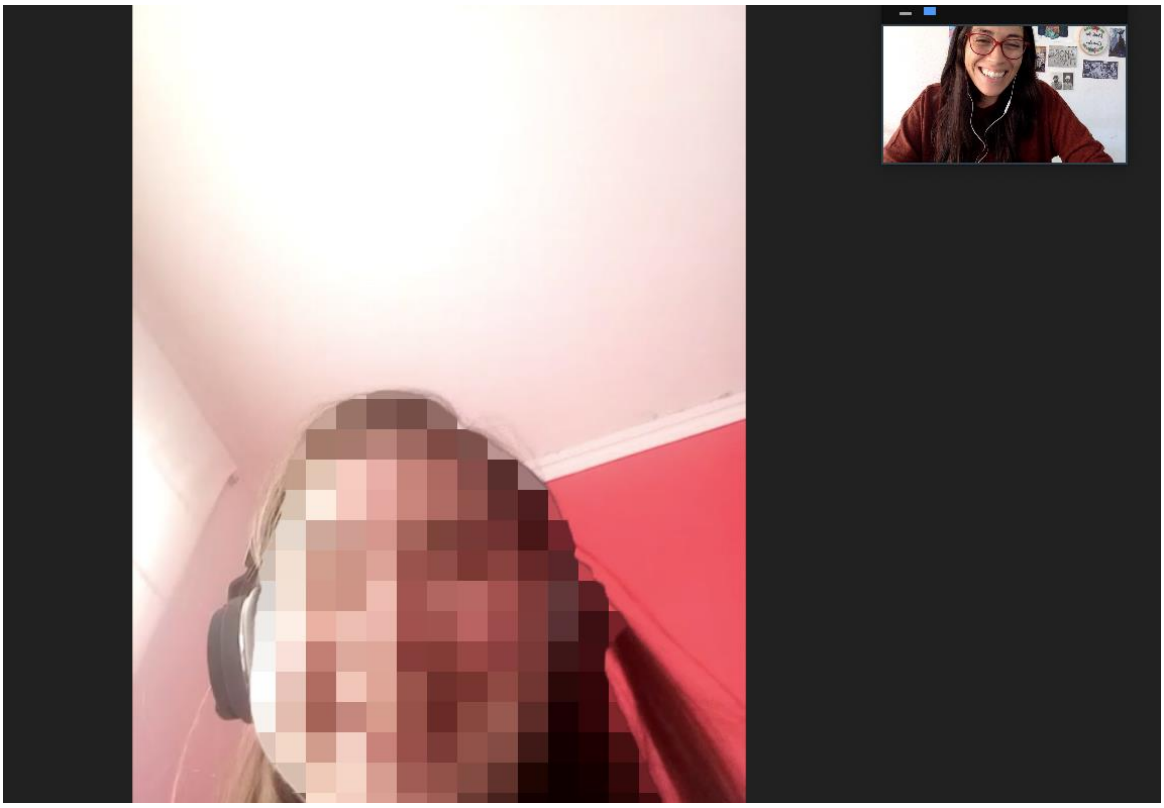

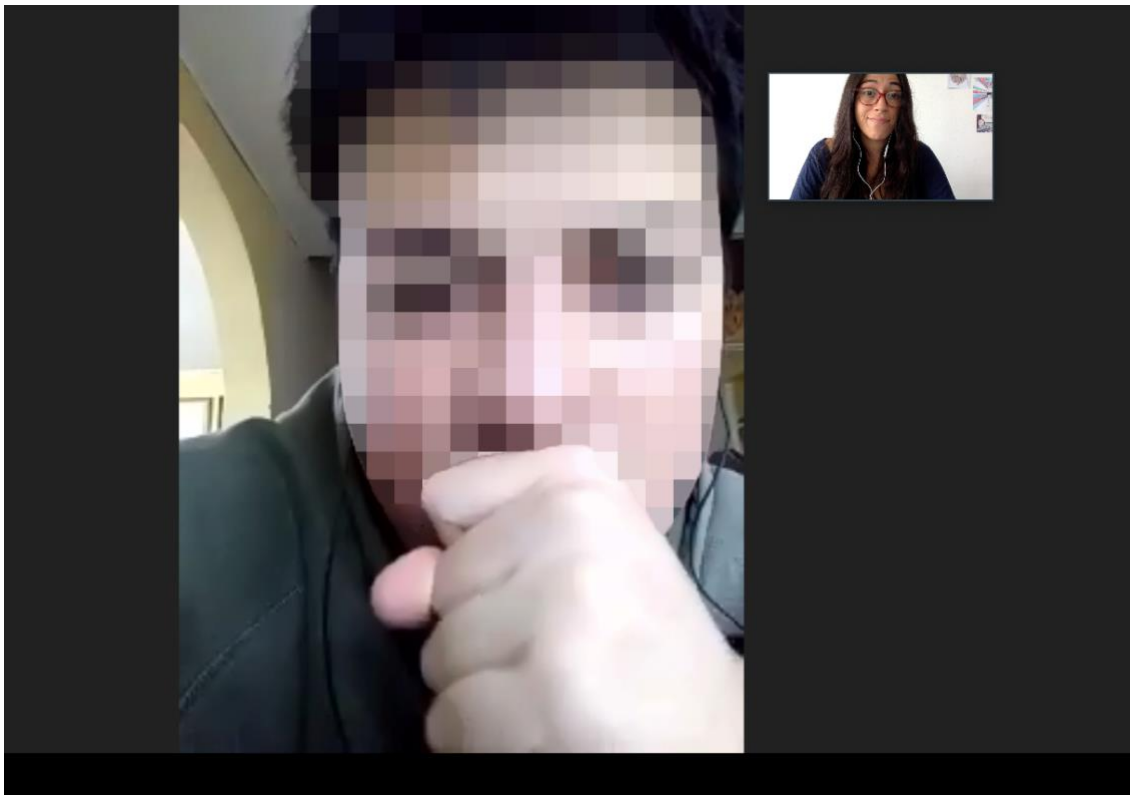

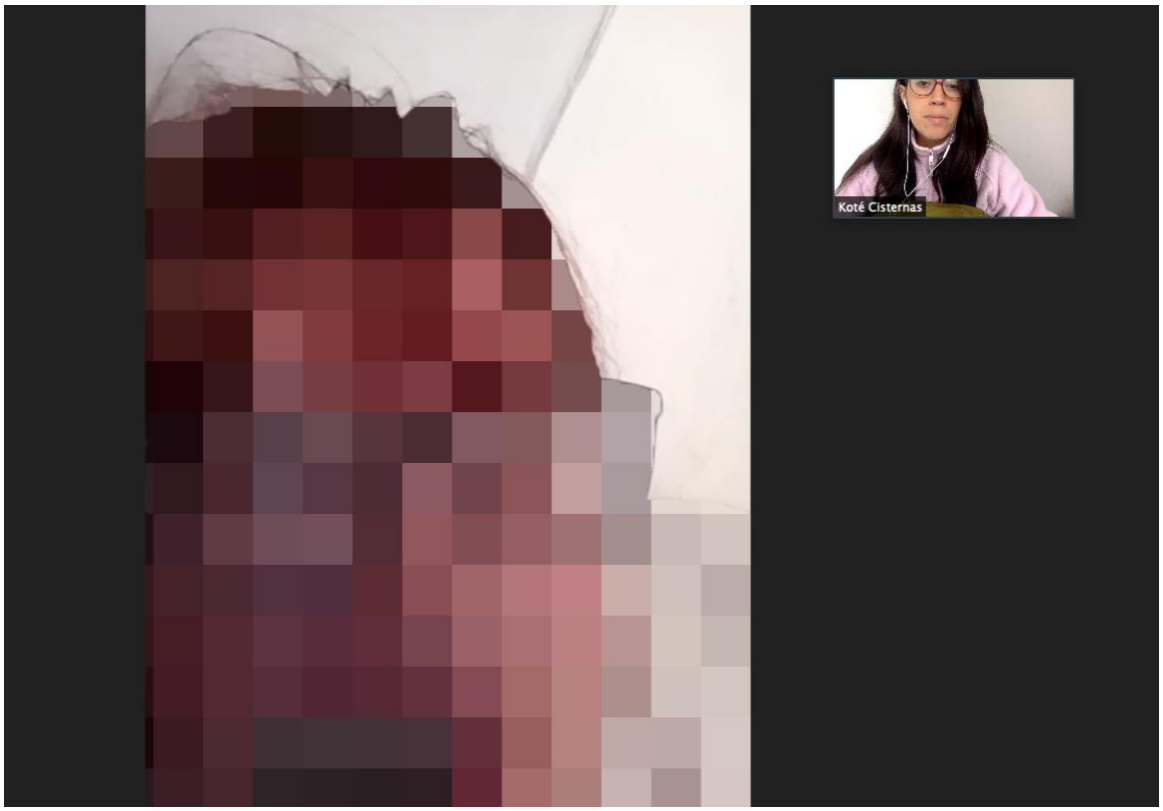
Koté Cisternas

2.4.1 Periodo de Acción

Sesión nº1: propuesta colectiva

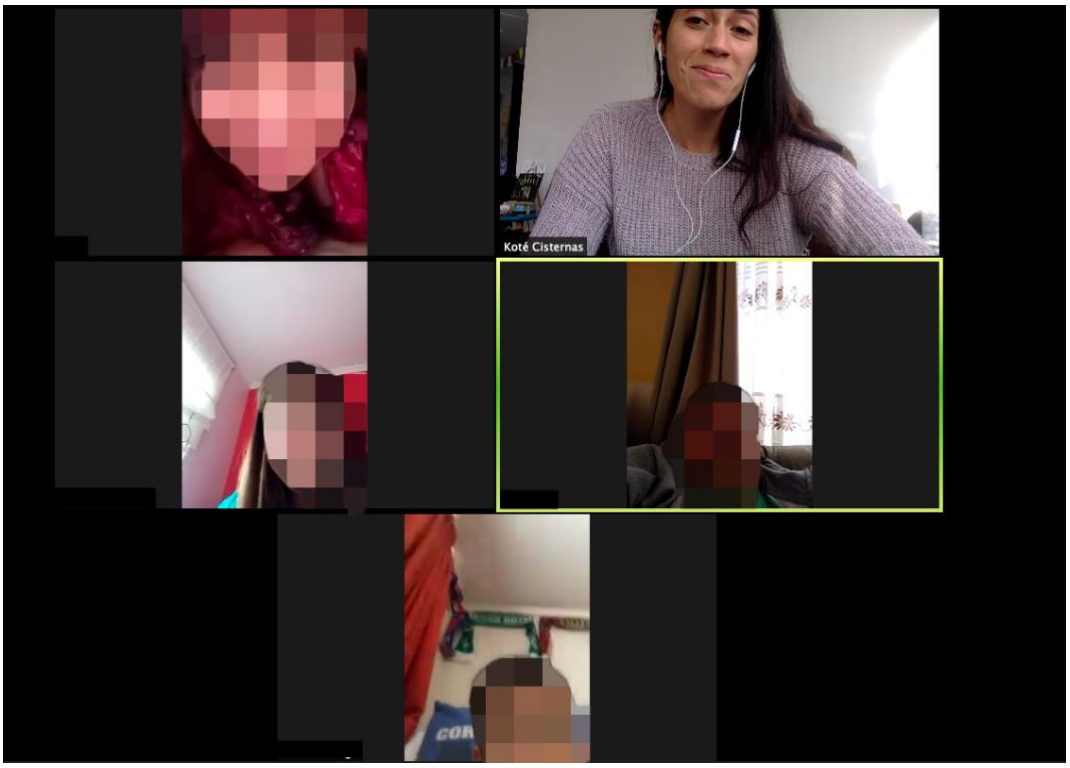

Matriz de preguntas y primeras ideas: Propuesta Colectiva

Preguntas	Respuestas
¿Qué día nos juntamos?	Todos los lunes
¿A qué hora nos juntamos?	En la tarde: 16:00
¿Por cuánto tiempo nos juntamos?	1 hora máximo
¿Por dónde nos juntamos?	por zoom y si no se puede por WhatsApp
¿Para qué nos juntamos?	para conversar, vernos, hablar, revisar información, jugar, compartir

Sesión Nº2: identificación de temáticas de intereses colectivos

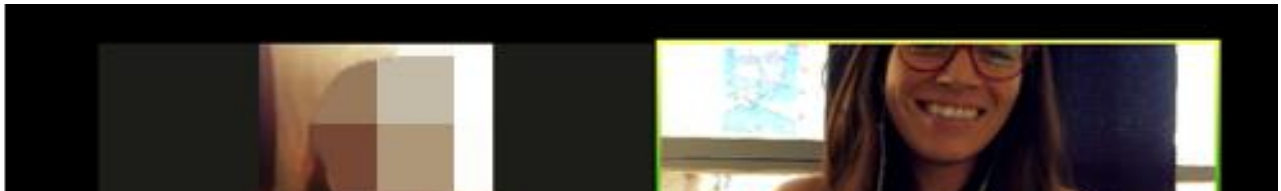

MATRIZ DE PREGUNTAS Y PRIMERAS IDEAS: IDENTIFICACIÓN DE TEMÁTICAS DE INTERÉS

PREGUNTAS	RESPUESTAS
¿DE QUÉ LES GUSTA HABLAR?	VIDEOJUEGOS, MÚSICA, SERIES, CORONAVIRUS, PANDEMIA, AMIGOS, FUTBOL
¿QUÉ QUERÍAN APRENDER CUANDO ENTRARON AL PROGRAMA?	TOMAR DECISIONES SER INDEPENDIENTES ORDENAR MIS COSAS APRENDER TENER APOYO IR AL TRABAJO
¿QUÉ TEMAS LES INTERESAN?	MODELAJE, FUTBOL, ANIMÉ, ANIMALES, SUBSIDIO, FAMILIA, AMIGOS
¿CUÁLES SON IMPORTANTES PARA CONVERSAR EN GRUPO?	- AUTODETERMINACIÓN - DERECHOS - PLEBISCITO NACIONAL - INDEPENDENCIA

SESIÓN Nº3: DERECHOS

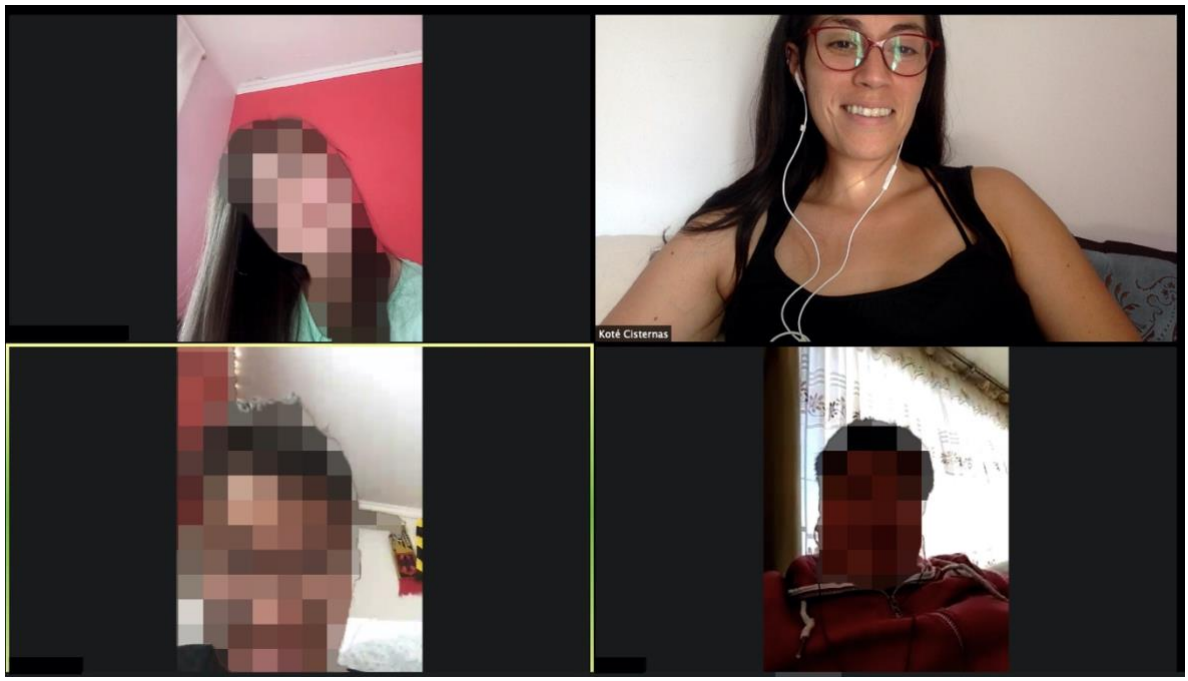

SESIÓN Nº4: MOVIMIENTO DE VIDA INDEPENDIENTE

Está compartiendo la pantalla
13:02
Deja de
Vida independiente
VIDA INDEPENDIENTE
• Todas la personas, cualquiera que sea su diversidad, son capaces de realizar elecciones.
• Todas las personas tienen derecho a ejercer el control de sus vidas.
• Las personas con diversidad funcional tienen derecho a la plena participación en la sociedad.
zoom.us

No me gusta que nadie decida por mí.

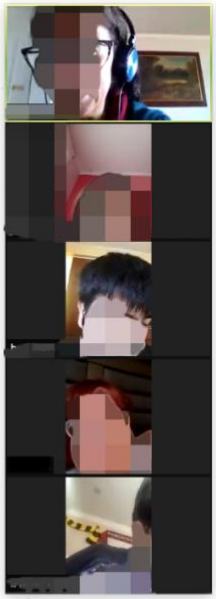

VIDA INDEPENDIENTE

ADULTO(A) - ADULTO - ADULTO(A)

LIBERTAD

RESPETUOSO (QUE LAS PERSONAS SEAN RESPETUOSAS CONMIGO)

TOMAR TUS PROPIAS DECISIONES

AUTOSUFICIENTE: GANARSE LA VIDA POR SI MISMO(A)

HACER LAS COSAS SOLO(A)

DINERO - TRABAJO - ESTUDIO

AUTOSUFICIENCIA - AUTODETERMINACIÓN

INICIATIVA PROPIA

OPINAR

2.4.2 Periodo de Agotamiento

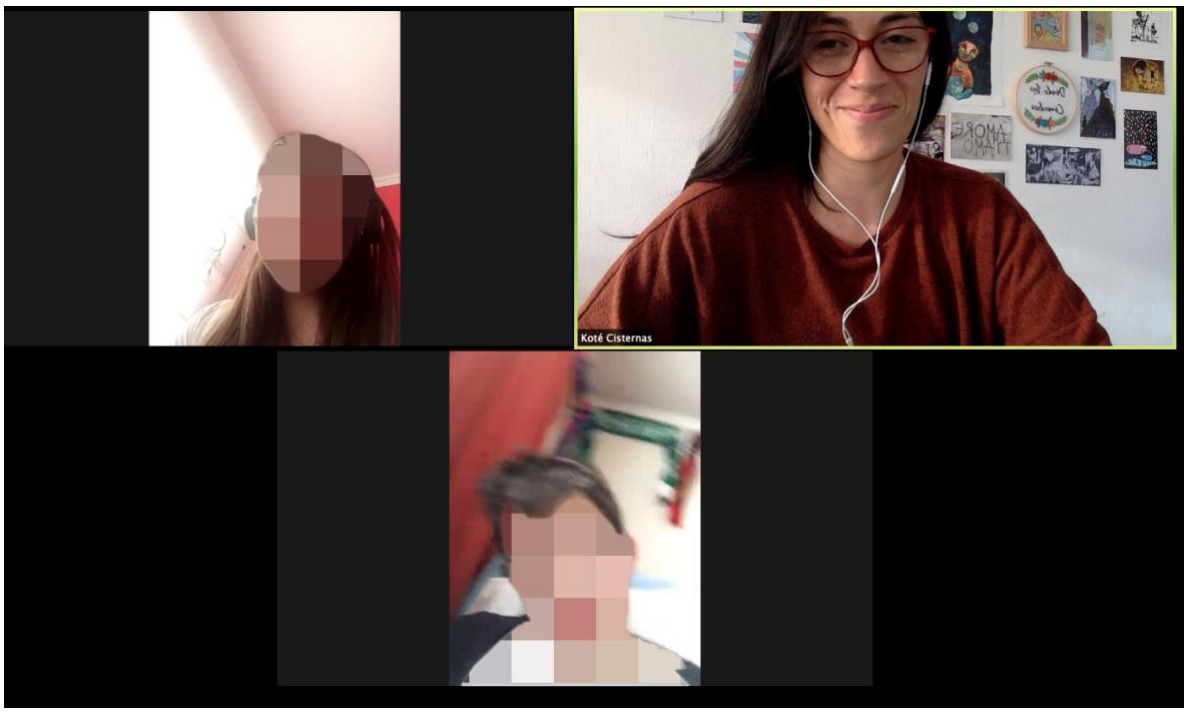

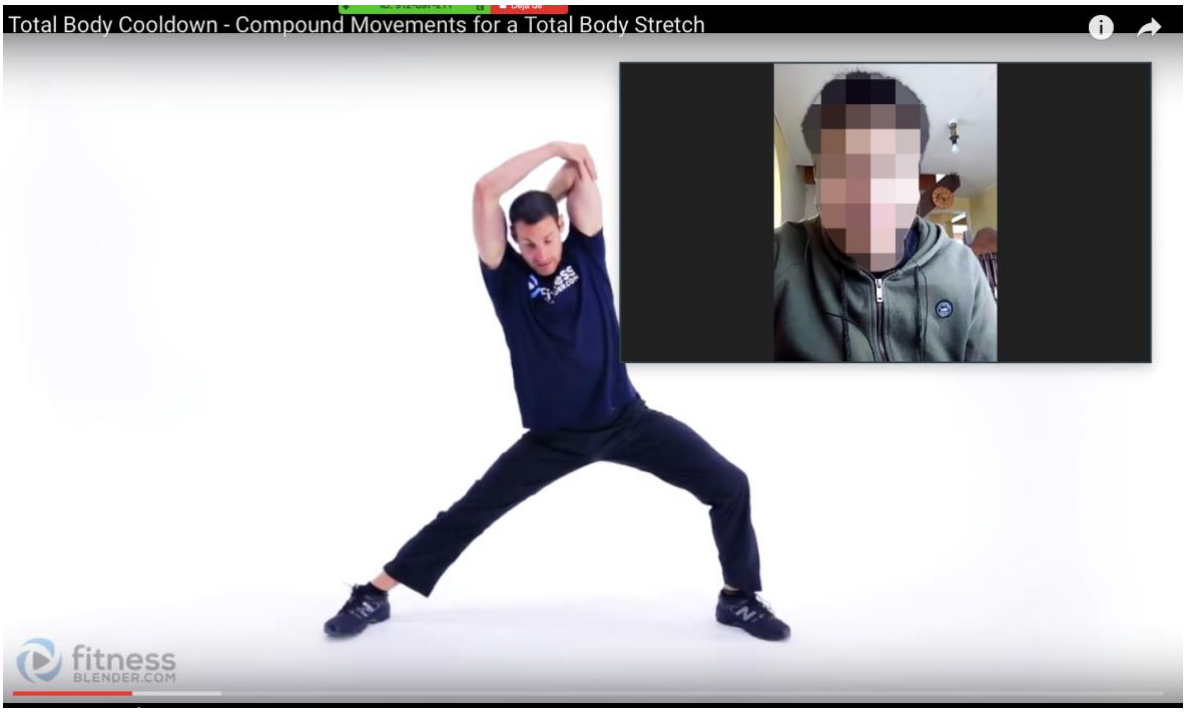
Total Body Cooldown - Compound Movements for a Total Body Stretch
fitness
BLENDER.COM

ID: 754-2046-2553
Deja de
Llamada grupal avanza

2.4.3 Periodo de RE-Acción

Sesión Nº5: autodeterminación

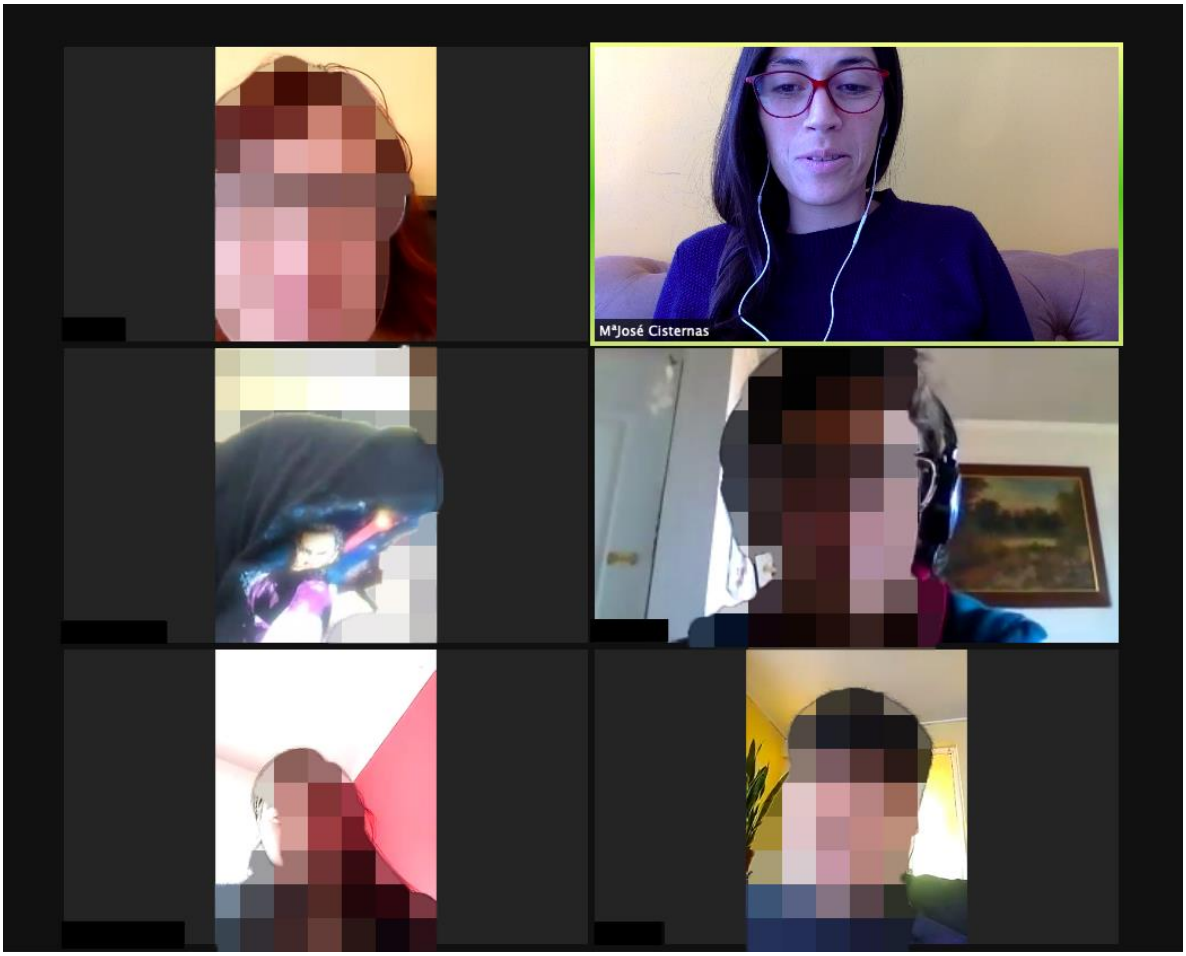

SESIÓN Nª6: PLEBISCITO NACIONAL

LLAMADO A PLEBISCITO

El Presidente Sebastián Piñera llamó a votar en un plebiscito después del Acuerdo por la paz.

En esta votación los ciudadanos y ciudadanas pueden elegir si quieren una nueva Constitución.

Además pueden elegir el tipo de órgano que debería escribir una nueva Constitución.

El voto es voluntario, por eso cada persona elige si quiere votar o no.

No hay que inscribirse antes para votar, porque la inscripción es automática.

8

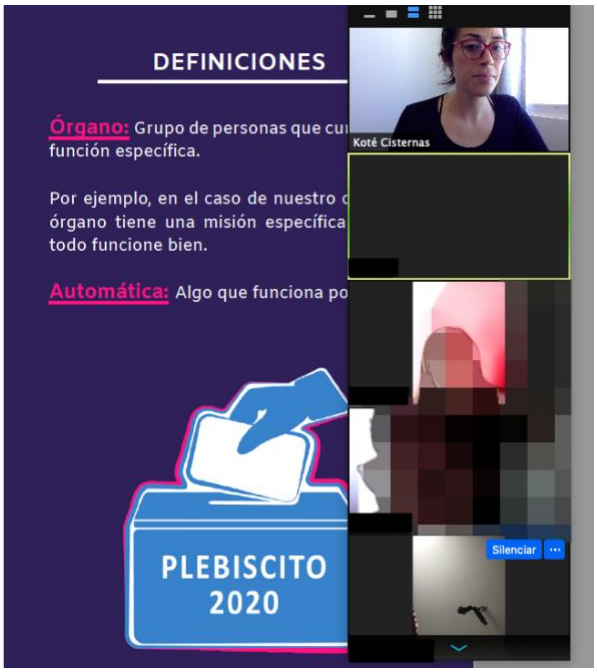

SESIÓN Nº7: VOTO ASISTIDO

TIENES 3 OPCIONES PARA REALIZAR EL VOTO ASISTIDO

Opción 1: Te puede apoyar una persona de tu familia, tu pareja o una amistad en quien confíes.

- Esta persona debe tener más de 18 años.
- Esta persona te puede apoyar hasta el interior de la cámara de votación. Depende de lo que tú quieras o necesites.
- Tú o tu asistente deben informar al Presidente o Presidenta de la Mesa.

Opción 2: Puedes pedir ayuda al presidente o presidenta de la Mesa.

- Esa persona se quedará fuera de la cámara.
- Te puede asistir en lo que le indiques.
- Puede apoyarte doblando tu voto.
- Puede ayudarte a poner el sello adhesivo que entregan para cerrar el voto.

Opción 3: Si tú no puedes entrar a la cámara, puedes votar fuera de la cámara.

- Las personas de la mesa electoral deben apoyarte para que tu voto siempre sea secreto.

29

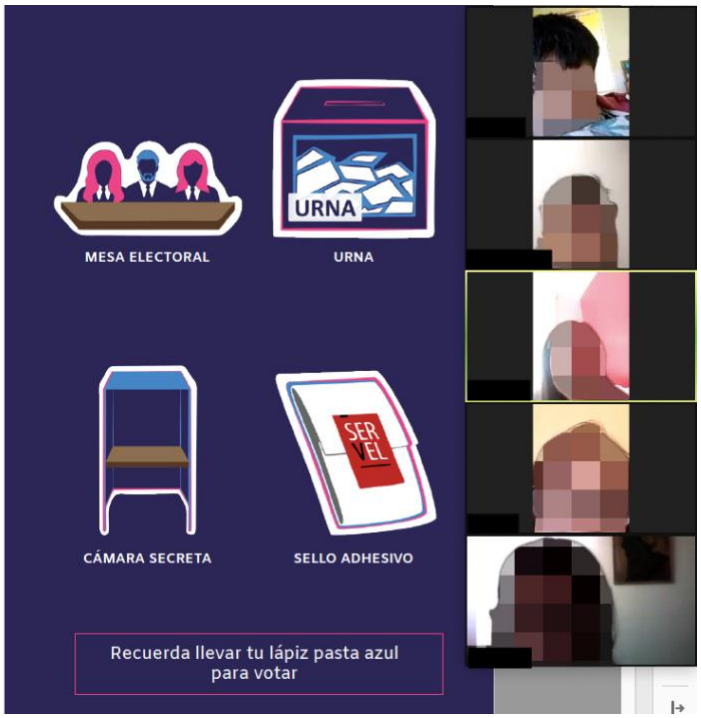

Voto Inclusivo

Para garantizar que las personas con discapacidad y adultos mayores tengan igualdad de oportunidades y condiciones para ejercer su derecho a voto, se incorpora la figura del Voto Asistido.

Cómo ejercer el Voto Asistido

- **Puedes ir acompañado por una persona mayor de 18 años, que sea de tu confianza.** Informa al Presidente de la Mesa para ser asistido hasta el interior de la cámara secreta. El Secretario debe registrar el Voto Asistido, la identidad del votante y de su asistente. (Ley Nº18.700 Art.61).
- **Si no estás acompañado al momento de votar, puedes pedir asistencia al Presidente de la Mesa.** Él se quedará fuera de la cámara para doblar y cerrar tu voto con la estampilla que entregan cuando pasan el voto. Deberá quedar constancia en el acta de este hecho. (Ley Nº18.700 Art.65).

Asistencia en el Local de Votación

Si tú o la persona que te acompaña necesitan ayuda, pueden acudir a las Fuerzas del Orden Público, con el fin de tener un acceso expedito y adecuado a la respectiva mesa de votación. (Ley Nº18.700 Art. 113).

Derecho a Sufragar

La Ley sanciona al integrante de la mesa que impida, obstaculice o dificulte maliciosamente el ejercicio del derecho a sufragio de una persona. (Ley Nº18.700 Art. 132).

Tiempo razonable para sufragar

Cuando estés dentro de la cámara secreta, tómate el tiempo necesario para ejercer tu derecho a sufragio. No es necesario que realices el sufragio de manera apurada. (Ley Nº 18.700 Art. 64).

SESIÓN Nº8: EJERCICIO DEL DERECHO A VOTO

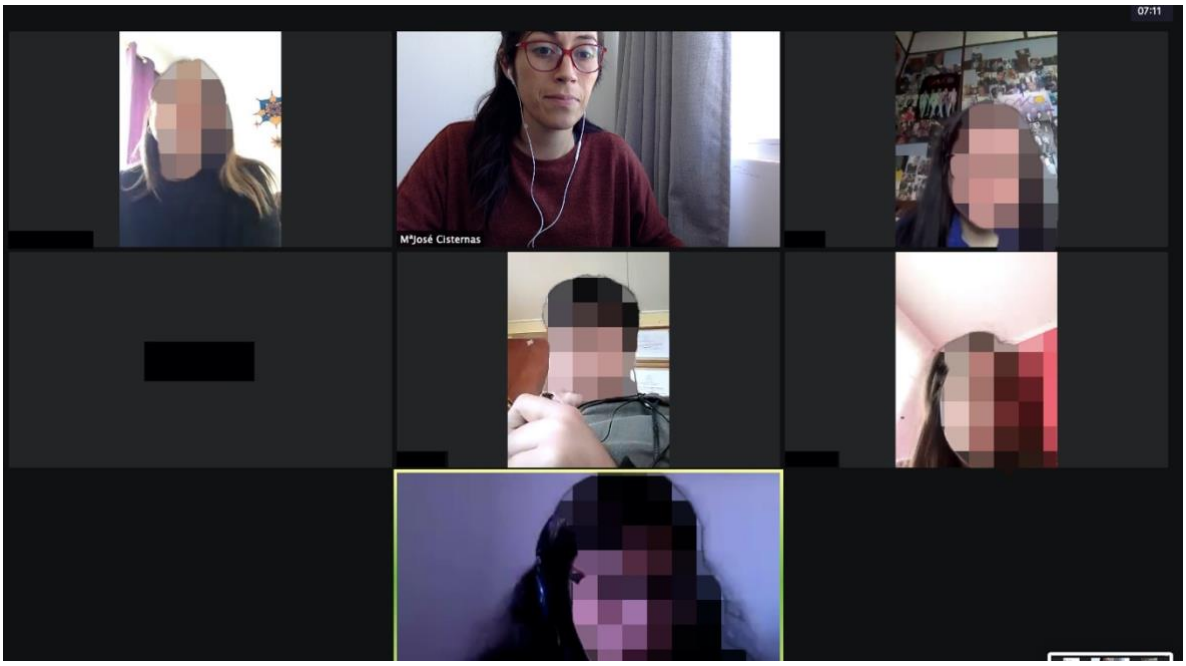

SESIÓN Nº9: PARTICIPACIÓN

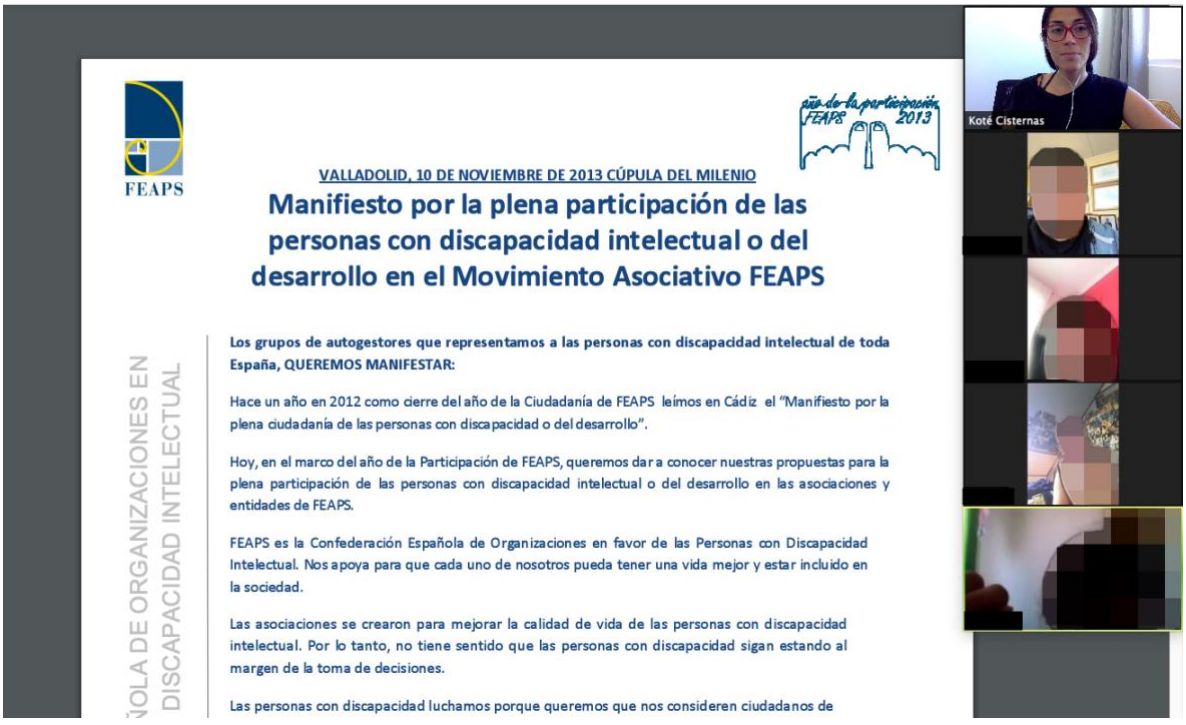

PERIODO DE CIERRE

SESIÓN Nº10: CIERRE DEL PROCESO